

BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1951

Estudio realizado por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile

★



EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A.
Ricardo Santa Cruz 747
Santiago — 1952

INDICE

	<u>Págs.</u>
Prefacio	5
I. EXPLICACION DE LOS RUBROS DE LA BALANZA DE PAGOS	7
1º Comercio Exterior Visible	10
1. Consideraciones generales	10
2. Exportaciones	13
Cobre	14
Hierro	27
Salitre y Yodo	28
Minerías mediana y pequeña	33
Otras exportaciones	34
3. Importaciones	35
2º Comercio Exterior Invisible	41
3º Movimiento y Servicio de Capitales	44
1. Movimiento de capitales	46
2. Servicio de capitales	47
4º Cuentas Compensadoras	49
II. CLASIFICACION DE LA BALANZA DE PAGOS POR AREAS	53
1. Transacciones con Estados Unidos y Canadá	54
2. Transacciones con América Latina	56
3. Transacciones con el Reino Unido	57
4. Transacciones con Europa Continental	57
5. Transacciones con el resto del Mundo	58
III. INTERPRETACION ECONOMICA DE LA BALANZA DE PAGOS	61

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nº	Págs.
1. Balanza de Pagos de Chile, años 1944-1951	9
2. Composición de las exportaciones	11
3. Composición de las importaciones	12
4. Balanza Comercial	14
5. Comercio Exterior, por países	15
6. Exportaciones por grupos de mercaderías	16
7. Indices de exportación	18
8. Grandes compañías mineras. (Detalle de sus operaciones en relación con la balanza de pagos de 1951)	19
9. Precios, producción y exportación de cobre	19
10. Valores retornados y no retornados de las ventas de cobre	21
11. Tributación pagada por las grandes empresas productoras de cobre en los años que se indican	26
12. Producción y exportación de minerales de hierro	27
13. Valores retornados y no retornados de las ventas de hierro	29
14. Producción de salitre y yodo	30
15. Valores retornados y no retornados de las ventas de salitre y yodo	31
16. Aportes de las mineras pequeña y mediana a la balanza de pagos	33
17. Valor de otras exportaciones	34
18. Comercio Exterior Visible. Exportaciones	36
19. Importaciones por grupos de mercaderías	37
20. Indices de importación	38
21. Valor de las importaciones	40
22. Importancia del Comercio Exterior Visible en la Balanza de Pagos	41
23. Comercio Exterior Invisible	42
24. Fletes marítimos	43
25. Movimiento y Servicio de Capitales	45
26. Utilización de Créditos Externos	46
27. Movimiento de Capitales	48
28. Servicio de Capitales	49
29. Cuentas Compensadoras	50
30. Balanza de Pagos por Areas, 1949-1951	52
31. Balanza de Pagos de 1951. Clasificación por áreas	57
32. Movimiento efectivo de divisas	62
33. Relación neta de cambio	63
34. Aporte de la gran minería del cobre a la Balanza de Pagos	65
35. Balanza de Pagos de 1951. Cuadro General	67

P R E F A C I O

El presente folleto contiene el estudio de la Balanza de Pagos de Chile de 1951, del cual se publicó un resumen en el Boletín Mensual de Banco Central, N.º 293, de julio de 1952. No ha habido cambios fundamentales en la metodología empleada en el estudio, a excepción de una variación en el registro de la amortización de los créditos compensadores, lo que se explica oportunamente.

La clasificación de la balanza de pagos por áreas geográficas, que se inició en 1949 con tres áreas: «Estados Unidos y Canadá», «América Latina» y «Resto del Mundo», fué ampliada en el estudio de 1950 con datos separados para el «Reino Unido». En el presente estudio se ha agregado una columna especial para las transacciones con «Europa Continental». En esta forma se amplían los antecedentes para efectuar estudios más detallados de nuestras transacciones internacionales por áreas.

Los trabajos de investigación, recolección de datos y contabilización de las transacciones y demás antecedentes registrados en el folleto, fueron realizados por los ingenieros comerciales señores Horacio D'Ottone y Félix Ruiz. El estudio se desarrolló bajo la dirección del Jefe de la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco, Dr. Hermann Max.

En la preparación del estudio se contó con la valiosa cooperación de numerosas instituciones fiscales, semifiscales y privadas, y de diversas personas, cuya cooperación agradecemos nuevamente desde estas líneas.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Noviembre de 1952.

I. EXPLICACION DE LOS RUBROS DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE AÑO 1951

El presente es el décimo cálculo sistemático de la Balanza de Pagos de Chile, que ha realizado la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile. Un resumen de este estudio fué publicado en el Boletín del Banco Central N.º 293 correspondiente al mes de julio de 1952. Las cifras ahí incluídas sólo han experimentado dos pequeñas variaciones, que no alteran el resultado final de la Balanza.

La metodología empleada en este folleto es fundamentalmente la misma empleada con anterioridad y no necesita, por lo tanto, ser expuesta con demasiados detalles en esta oportunidad.

Merece, sí, que se destaque una innovación introducida en el presente estudio, que es de gran importancia y que consiste en registrar en el capítulo 4.º «Cuentas Compensadoras», las amortizaciones de créditos compensadores. Un ejemplo aclarará las razones que se han tenido para este cambio metodológico.

Supongamos que un país se encuentre, en un momento dado, con un déficit de 20 millones en sus transacciones internacionales, déficit que se ha traducido en una disminución por igual monto de sus «Disponibilidades en moneda extranjera». De acuerdo con el esquema en que presentamos nuestra Balanza de Pagos, la situación sería la siguiente, suponiendo cifras hipotéticas:

	Créditos	Débitos	Saldo neto
1.º Comercio Exterior Visible.....	100	110	— 10
2.º Comercio Exterior Invisible.....	20	22	— 2
3.º Movimiento y Servicio de Capitales.....	30	38	— 8
Total	150	170	— 20
4.º Cuentas Compensadoras (disminución disponibilidades en moneda extranjera)	20	—	+ 20
Total Balanza de Pagos	170	170	—

Si se recurre a un préstamo externo de 20 millones con el objeto de recuperar la disminución de las disponibilidades en moneda extranjera, se deberá acreditar el capítulo 4.º en 20 millones por concepto de «Utilización de créditos de carácter compensador» y debitar con esa suma el mismo capítulo por concepto de «Aumento de disponibilidades en moneda extranjera». En esta forma, la cuenta «Disponibilidades en moneda extranjera» quedaría sin variación y el esquema siempre mostraría un déficit de 20 millones.

Ahora bien, supongamos que en el año siguiente el país ha experimentado un superávit en su Balanza de Pagos y está en condiciones de amortizar el préstamo. La presentación de su Balanza de Pagos en ese año podría ser entonces la siguiente:

	Créditos	Débitos	Saldo neto
1.º Comercio Exterior Visible.....	150	137	+ 13
2.º Comercio Exterior Invisible.....	23	20	+ 3
3.º Movimiento y Servicio de Capitales.....	40	36	+ 4
Total	213	193	+ 20
4.º Cuentas Compensadoras	—	20	—
Total Balanza de Pagos	213	213	—

Si el país decide amortizar ese año todo el préstamo, destinará entonces 20 millones a este efecto. La anotación se hará entonces acreditando en 20 millones las Cuentas Compensadoras por concepto de «Disminución de disponibilidades en moneda extranjera» y debitando el mismo capítulo en dicha suma por concepto de «Amortización de créditos compensadores». La Balanza de Pagos seguirá mostrando siempre una situación de superávit.

Conforme a la metodología empleada en años anteriores, la anotación de la amortización se habría efectuado debitando el capítulo 3.º, «Movimiento y Servicio de Capitales», en 20 millones por concepto de «Amortización de créditos» y resultando en las Cuentas Compensadoras una «Disminución de disponibilidades en moneda extranjera» derivada de la amortización del crédito. En esta forma, la Balanza de Pagos mostraba un déficit de 20 millones que no correspondía a la realidad. Así como la utilización del crédito no eliminó el déficit de la Balanza, su amortización tampoco debe traducirse en un desmejoramiento de la misma.

El criterio seguido hasta ahora implicaba, además, contabilizar dos veces el déficit; la primera vez en el año en que se produjo y se obtuvo el crédito, y la segunda vez en el año en que se amortizó dicho préstamo. Debe observarse que cualquiera que sea la situación de la Balanza de Pagos, el hecho de contabilizar la amortización de un préstamo de carácter compensador entre los «Movimientos de Capital» y no en las «Cuentas Compensadoras», significa aumentar el déficit o disminuir el superávit en el monto de la amortización correspondiente.

La innovación que hemos introducido en este estudio ha consistido en registrar la recompra al Fondo Monetario Internacional (4.º/IV/G) y la amortización de los créditos del IAPI (4.º/IV/A) conforme al primer criterio expuesto, es decir, entre los débitos de las Cuentas Compensadoras, y no en el tercer capítulo, como se habría hecho conforme a la metodología empleada en años anteriores.

*
* *

La presentación del folleto no necesita de muchas explicaciones. Los cuadros generales con los detalles de los distintos rubros que componen nuestra Balanza de Pagos se insertan al final. En el texto se dan los pormenores del caso y en las referencias a dichos ítem se consigna entre paréntesis la nomenclatura correspondiente.

El cuadro N.º 1 incluye un resumen de las Balanzas de Pagos de Chile de 1944 a 1950. Tanto en este cuadro como en diversos otros presentados en este trabajo debe tenerse presente que la suma de los parciales no siempre coincide con los totales, debido a los redondeos efectuados para presentar las cifras en unidades distintas de las originales.

1. BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑOS 1944-1951

Cálculo de la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile

(Cifras en millones de U.S. dólares)

I T E M	1944		1945		1946		1947		1948		1949		1950		1951	
	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.
1.º Comercio Exterior Visible ...	203,9	149,4	222,8	174,0	238,1	230,2	306,5	283,3	349,3	278,5	287,3	305,9	297,9	255,7	386,4	361,3
I. Exportaciones	203,9	—	222,8	174,0	238,1	—	306,5	—	349,3	—	287,3	—	297,9	—	386,4	—
II. Importaciones	—	149,4	—	—	—	230,2	—	283,3	—	278,5	—	305,9	—	255,7	—	361,3
2.º Comercio Exterior Invisible ...	28,8	24,9	28,0	23,7	28,1	32,9	28,2	35,9	46,2	50,6	43,0	28,3	26,1	29,8	42,3	35,8
I. Servicio de Mercaderías	17,3	9,4	16,0	9,3	14,5	7,9	12,5	10,6	19,2	14,7	17,1	13,7	12,9	12,3	20,4	18,2
II. Transacciones de Gobierno	3,4	4,2	3,4	3,1	7,1	6,1	7,0	6,2	19,3	12,8	17,7	6,9	5,5	8,7	14,2	6,9
III. Transacciones privadas	8,1	11,3	8,6	11,3	6,5	18,9	8,7	19,1	7,7	23,1	8,2	7,7	7,7	8,8	7,7	10,7
3.º Mov. y Servicio de Capitales ...	13,6	46,2	13,2	53,6	9,7	57,9	12,3	73,2	36,6	97,5	80,1	89,1	41,3	93,6	51,1	95,7
I. Movimiento de Capitales	5,4	5,3	6,1	7,0	9,7	12,2	10,9	13,8	36,4	33,8	80,1	40,9	41,3	41,3	51,1	30,1
II. Servicio de Capitales	0,3	38,8	0,1	40,2	—	41,3	—	50,3	0,2	63,7	0,0	48,2	—	—	0,0	65,6
III. Otras operaciones financieras	7,9	2,1	7,0	6,4	—	4,4	1,4	9,1	—	—	—	—	—	—	—	—
4.º Cuentas Compensadoras	3,2	29,0	10,9	22,8	47,9	2,8	60,0	14,6	9,7	15,2	16,8	12,2	19,9	12,1	35,1	20,3
I. Bancos Comerciales	3,0	—	—	5,6	0,4	—	8,2	—	—	12,0	—	8,3	5,2	—	5,2	—
II. Banco Central de Chile	0,2	29,0	10,9	15,8	43,6	2,8	26,5	14,6	4,7	1,9	9,6	1,8	0,5	12,1	1,5	6,3
III. Disponib. de otras Instituc.	—	—	—	1,4	3,9	—	3,4	—	0,2	—	5,8	—	1,2	—	5,4	—
IV. Crédit. de carácter compen.	—	—	—	—	—	—	21,9	—	4,8	1,3	1,4	2,1	13,1	—	23,1	14,0
Suma total	249,5	249,5	274,9	274,1	323,8	323,8	407,0	407,0	441,8	441,8	427,2	435,5	385,2	391,2	514,9	513,1
Saldo no analizado	—	(*)	—	0,8	(*)	—	(*)	—	—	(*)	8,3	—	6,0	—	—	1,8
Total general	249,5	249,5	274,9	274,9	323,8	323,8	407,0	407,0	441,8	441,8	435,5	435,5	391,2	391,2	514,9	514,9

(*) Incluido en la Sección 2.º, III, Transacciones privadas.

Cr. = Créditos; Db. = Débitos.

Las cifras de los cuadros en los que no se menciona fuente, han sido obtenidas de informaciones de las instituciones o empresas pertinentes.

1º. COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

1. Consideraciones generales.

Con un fuerte aumento sobre las del año precedente, las cifras de este capítulo alcanzaron en 1951 su más alto nivel. Las exportaciones alcanzaron a US\$ 386,4 millones, contra US\$ 297,9 millones el año 1950, lo que significa un incremento de 29,7%. Por su parte, las internaciones subieron de US\$ 255,7 millones a US\$ 361,3 millones, lo que señala un alza de 41,3%. Conforme a este mayor crecimiento de las internaciones, se registró en 1951 una disminución en el saldo neto positivo del Comercio Exterior Visible. Este bajó de US\$ 42,2 millones en 1950 a US\$ 25,1 en 1951.

Sin embargo, si se considera el movimiento efectivo de divisas, el que se detallará más adelante, los ingresos del Comercio Exterior Visible ascendieron a US\$ 268.131.322, y los egresos a US\$ 273.733.414, es decir, habría existido un saldo desfavorable de US\$ 5.602.092. La diferencia entre estas cifras y las que aparecen en la Balanza de Pagos se debe a que estas últimas incluyen todas las transacciones, sin limitarse al movimiento real de divisas a que dan origen esas transacciones.

Las exportaciones de cobre de las grandes empresas mineras, por ejemplo, se han acreditado por su valor total, en circunstancias que han producido ingresos de divisas únicamente por las sumas correspondientes al costo legal de producción, tributación, derechos de aduana y utilidades en la cuota de libre disposición.

Las cifras utilizadas en nuestro cálculo presentan ciertas discrepancias con las del Comercio Exterior Visible publicadas por la Dirección General de Estadística, a base de antecedentes proporcionados por la Superintendencia de Aduanas. Estas cifras se presentan en los cuadros N.ºs 2 y 3.

Las cifras utilizadas en nuestro cálculo de la Balanza de Pagos de 1951 se han basado en informaciones proporcionadas por las grandes compañías mineras, la Dirección General de Estadística y otras fuentes diversas. Para hacer comparables ambos conjuntos de cifras es preciso efectuar algunos ajustes a las de la Dirección General de Estadística, conforme al detalle siguiente:

	Exportaciones (US\$)	Importaciones (US\$)
Cifras de la Dirección General de Estadística, excluyendo el numerario.....	371.321.661	328.233.260
Exportación de oro amonedado	4.422.089	
Diferencia en la valuación de las exportaciones de la gran minería	5.931.212	
Diferencia en la valuación de las exportaciones siderúrgicas.....	4.705.699	
Internaciones especiales		3.582.712
Compra de barcos.....		1.465.601
Internación de trigo		28.000.000
	386.380.661	361.281.573

Las cifras de los cuadros 2 y 3 revelan que en el período 1938 a 1951 el aumento del valor de las importaciones ha sido mayor que el de las exportaciones. Debe mencionarse, sin embargo, que entre los productos internados han sido las materias primas y auxiliares y los bienes de capital los que sobrepasan el aumento relativo de las exportaciones totales. En cambio, los bienes de uso y consumo (a pesar de los aumentos relativamente grandes de 1951 sobre las cifras de 1950), presentan incrementos menores que los experimentados por nuestras exportaciones.

2. COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES

(En millones de US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Dirección General de Estadística

DETALLE	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951
I. Productos de la Minería	110,1	110,4	119,1	132,3	149,1	140,0	147,4	148,6	153,9	222,3	270,1	237,9	232,7	286,0*
A. Gran Minería.....	102,0	102,3	111,1	125,8	144,4	131,4	141,9	141,5	145,4	212,9	258,2	227,9	222,5	258,9
B. Minerías Mediana y Pequeña	8,1	8,1	8,0	6,5	4,7	8,6	5,5	7,1	7,6	9,4	11,9	10,0	10,2	27,1
II. Productos Agropecuarios.....	23,8	20,9	16,2	19,8	20,1	23,7	25,0	33,3	40,8	32,5	42,5	40,2	36,5	52,2
A. Del Reino Animal.....	9,0	8,6	6,6	8,3	6,9	9,8	8,1	10,4	10,5	8,1	11,1	10,2	12,2	28,6
B. Del Reino Vegetal	14,8	12,3	9,6	11,5	13,2	13,9	16,9	22,9	30,3	24,4	31,4	30,0	24,3	23,6
III. Productos Industriales.....	5,1	4,7	4,7	6,1	8,5	13,5	22,0	22,2	22,4	23,7	16,2	18,0	14,0	45,6
A. Alimenticios y Estimulantes	4,0	3,5	2,9	3,0	3,4	5,4	7,9	8,1	10,3	9,3	8,5	7,2	5,3	5,2
B. Varios	1,1	1,2	1,8	3,1	5,1	8,1	14,1	14,1	12,1	14,4	7,7	10,8	8,7	41,4
Total General.....	139,0	136,0	140,0	158,2	177,7	177,2	194,4	204,1	216,2	278,5	328,8	296,1	283,2	384,7**

EN INDICES, BASE 1938 = 100

I. Productos de la Minería	100,0	100,4	108,2	129,2	135,5	127,1	133,9	135,0	139,0	202,0	245,4	216,2	211,3	259,8
A. Gran Minería.....	100,0	100,3	109,0	123,4	141,6	128,8	139,1	138,7	142,6	208,7	253,3	223,5	218,1	253,8
B. Minerías Mediana y Pequeña	100,0	100,8	97,8	80,0	58,1	106,4	107,5	87,5	93,8	116,9	140,1	124,1	125,9	334,6
II. Productos Agropecuarios.....	109,0	87,6	68,1	83,0	84,6	99,5	101,9	139,8	171,1	136,2	178,0	168,4	153,4	219,3
A. Del Reino Animal.....	100,0	96,2	74,1	92,0	77,5	108,8	90,7	115,5	116,6	90,6	123,4	113,8	135,5	317,8
B. Del Reino Vegetal	100,0	82,4	64,5	77,5	88,8	93,8	113,4	154,4	204,0	163,7	211,0	201,3	164,2	159,5
III. Productos Industriales.....	100,0	93,1	92,0	120,7	176,2	266,3	433,9	438,4	441,1	466,2	320,3	355,4	274,5	913,7
A. Alimenticios y estimulantes.....	100,0	88,6	72,8	75,8	86,6	134,4	199,2	203,7	259,8	232,7	213,6	181,8	132,5	130,0
B. Varios	100,0	109,5	162,2	284,9	461,8	747,9	1.291,6	1.295,6	1.103,4	1.319,2	710,1	989,6	790,9	3.798,5
Índice General.....	100,0	97,9	100,7	113,8	127,9	127,5	139,8	146,9	155,5	200,3	236,6	213,0	203,7	276,8

* Los valores de las exportaciones de cobre se ajustaron en la siguiente forma: Exportaciones de enero a abril (100,7 mil toneladas) a US\$ 0,245 la libra. Exportaciones de mayo a diciembre (207,7 mil toneladas), a US\$ 0,275 la libra. No se incluyen ajustes para las exportaciones de salitre, yodo y hierro.

** Las exportaciones siderúrgicas están subvaloradas.

3 COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES

(En millones de US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Dirección General de Estadística

DETALLE	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951
I. Materias Primas y Auxiliares.....	40,2	37,2	51,3	50,3	66,6	66,6	73,3	79,4	94,7	117,6	135,6	138,4	121,8	146,5
A. Materias primas	32,3	30,5	39,6	38,1	52,2	48,9	58,5	65,6	76,8	94,4	99,3	113,1	100,4	110,2
B. Combustibles	7,9	6,7	11,7	12,2	14,4	17,7	14,8	13,8	17,9	23,2	36,3	25,3	21,4	36,3
II. Bienes de uso y de consumo	37,2	32,2	34,5	39,4	45,6	47,8	59,7	55,7	69,1	92,8	75,1	79,5	61,2	101,8
A. De consumo habitual	21,5	18,3	20,9	22,2	29,8	37,5	38,6	42,4	47,4	62,8	51,5	42,5	37,4	59,2
B. De consumo durable	11,8	10,4	10,0	12,9	11,7	6,7	7,8	8,8	15,7	23,8	18,9	31,2	19,3	33,6
C. De uso secundario	3,9	3,5	3,6	4,3	4,1	3,6	4,3	4,5	6,0	6,2	4,7	5,8	4,5	9,0
III. Bienes de Capital	25,3	15,1	18,1	18,4	15,8	16,6	19,9	20,6	32,6	54,8	58,4	85,9	64,3	79,9
A. Maquinarias, útiles y herramientas	13,4	11,6	11,7	14,5	12,6	11,7	13,8	16,5	23,5	37,0	45,6	68,5	49,6	59,5
B. Materiales y útiles para el transporte	11,9	3,5	6,4	3,9	3,2	4,9	6,1	4,1	9,1	17,8	12,8	17,4	14,7	20,4
Total General.....	102,7	84,5	103,9	108,1	128,0	131,0	143,9	155,7	196,4	265,2	269,1	303,8	247,3	328,2*

EN INDICES, BASE 1938=100

I. Materias Primas y Auxiliares	100,0	92,6	127,7	125,2	165,8	165,9	182,5	197,6	235,8	292,7	337,6	344,7	303,0	364,4
A. Materias primas	100,0	94,7	122,7	117,9	161,8	151,6	181,5	203,5	238,0	292,5	308,0	350,5	350,2	341,2
B. Combustibles	100,0	84,2	148,5	155,0	182,5	224,4	186,5	173,7	226,6	293,3	458,8	320,9	270,9	459,5
II. Bienes de uso y consumo	100,0	86,5	92,6	105,9	122,7	128,5	136,2	149,7	185,6	249,4	201,7	213,6	164,5	273,6
A. De consumo habitual	100,0	85,1	97,1	103,5	138,9	174,9	180,1	197,7	220,8	292,6	240,1	198,2	173,9	275,3
B. De consumo durable	100,0	87,8	84,8	108,8	98,8	56,8	65,6	74,1	132,5	200,7	159,6	263,6	163,5	284,7
C. De uso secundario	100,0	89,8	91,9	110,4	105,6	91,4	109,2	114,8	153,7	160,6	119,0	146,3	115,4	230,8
III. Bienes de Capital	100,0	59,8	71,4	72,7	62,3	65,2	78,7	81,5	128,6	216,2	230,4	338,9	254,2	315,8
A. Maquinarias, útiles y herramientas	100,0	86,7	87,1	108,3	94,3	87,6	102,9	123,1	175,6	276,0	340,7	511,6	370,1	444,0
B. Materiales y útiles para el transporte	100,0	29,7	53,8	32,9	26,4	40,2	51,6	35,0	76,0	149,2	107,0	145,6	123,5	171,4
Índice General.....	100,0	82,3	101,1	105,3	124,6	127,5	140,1	151,6	191,2	258,1	261,9	295,8	240,8	319,6

* No se incluyen Internaciones de trigo por valor de US\$ 28.000.000, ni adquisiciones de barcos y material para las fuerzas armadas.

Comercio exterior Composición de las exportaciones

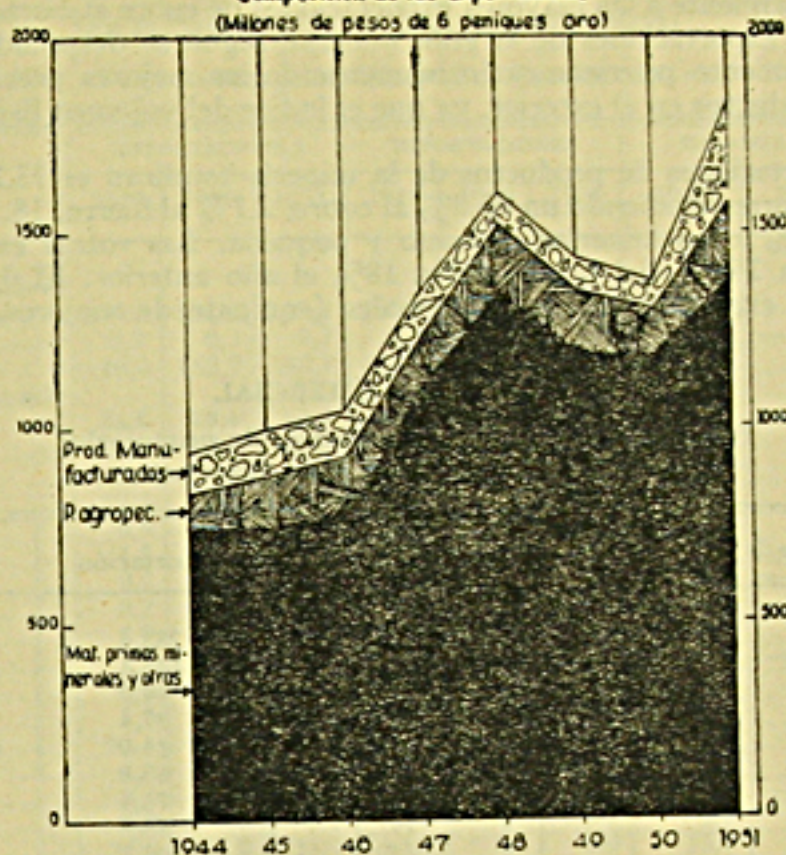


Gráfico N.º 1

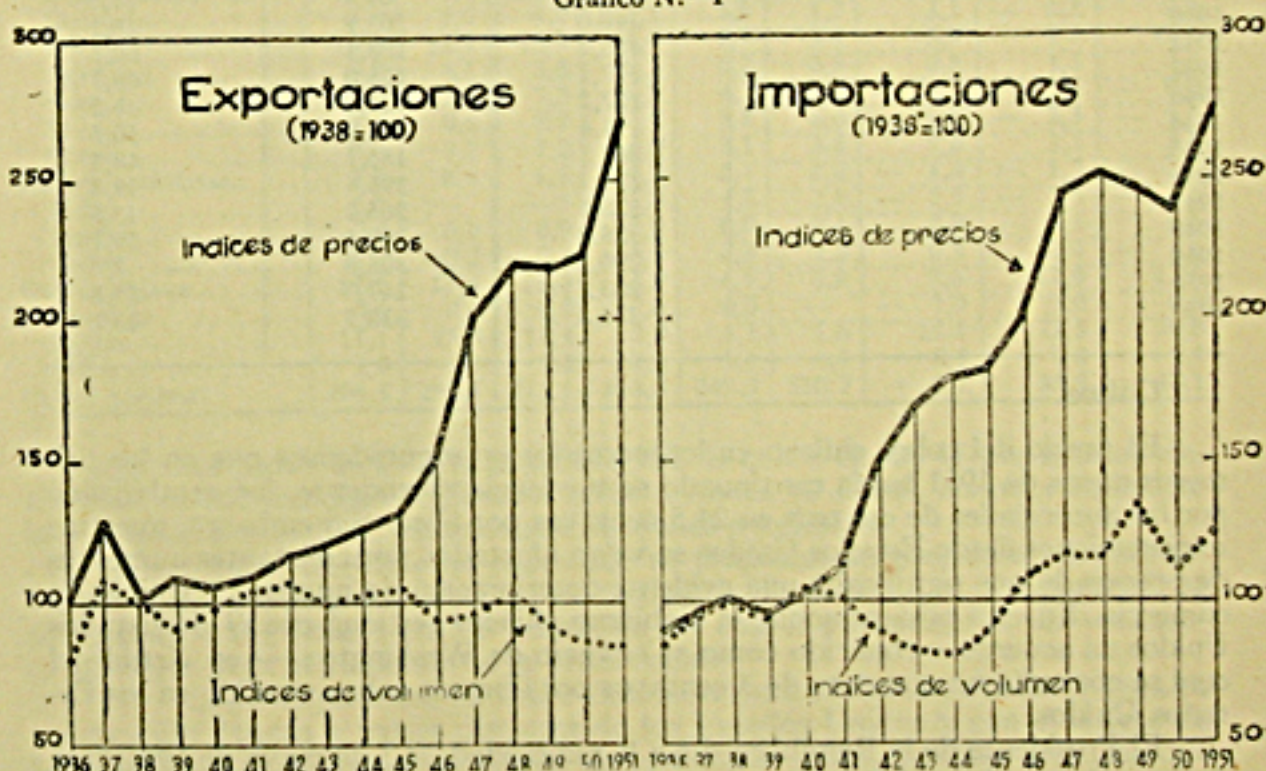


Gráfico N.º 2 a y b

2. Exportaciones.

El valor total de las exportaciones (1.º/I) que figura en la Balanza de Pagos es de US\$ 386.380.661, total que es el más alto registrado en nuestros cálculos. Los diferentes rubros incluidos experimentaron incrementos en relación a sus

cifras de 1950, siendo el mayor el obtenido por las «otras exportaciones» (102,7%), debido principalmente a las mayores exportaciones de cobre elaborado. En lo que respecta a las exportaciones de la gran minería, según se desprende del cuadro N.º 7, este aumento proviene exclusivamente de los mejores precios obtenidos por dichos productos en el exterior, ya que el índice del volumen físico ha bajado ligeramente.

Las exportaciones de productos de la minería totalizan el 73,2% del total del capítulo, correspondiendo un 45,3% al cobre, 2,7% al hierro, 18,1% al salitre y yodo y 7,1% a las mineras mediana y pequeña. Las «otras exportaciones» significaron un 26,6% del total, contra 18% el año anterior. El 0,2% restante corresponde a exportaciones no comerciales (equipaje de viajeros, donaciones, etc.).

4. BALANZA COMERCIAL

(Cifras en millones de US. dólares, sin numerario)

Fuente: Dirección General de Estadística

AÑOS	Exportación	Importación	Saldo
1930.....	273,2	288,4	— 15,2
1931.....	169,8	145,4	24,4
1932.....	58,0	44,0	14,0
1933.....	68,2	37,4	30,8
1934.....	94,7	44,0	50,7
1935.....	95,7	60,8	34,9
1936.....	113,0	71,4	41,6
1937.....	192,3	88,5	103,8
1938.....	139,0	102,7	36,3
1939.....	136,0	84,5	51,5
1940.....	140,0	103,9	36,1
1941.....	158,2	108,1	50,1
1942.....	177,7	128,0	49,7
1943.....	177,2	131,0	46,2
1944.....	194,4	143,9	50,5
1945.....	204,1	155,7	48,4
1946.....	216,2	196,4	19,8
1947.....	278,5	265,2	13,3
1948.....	328,8	269,1	59,7
1949.....	296,1	303,8	— 7,7
1950.....	283,1	247,3	35,8
1951.....	371,3	328,2	43,1

Cobre.

El precio del cobre chileno en los mercados estadounidenses que en los primeros meses de 1951 había continuado su tendencia ascendente, fué estabilizado por las autoridades de ese país en 24,5 centavos por libra. Sin embargo, nuestras importaciones desde Estados Unidos se veían afectadas por constantes aumentos de precios, lo que significaba una evidente deterioración de nuestros términos de comercio. En esta circunstancia, el Gobierno chileno gestionó con el de Estados Unidos un acuerdo —conocido como «Convenio de Washington»— en virtud del cual se concedía un aumento de 3 centavos por libra de cobre vendido en los Estados Unidos.

El Presidente de la República dió a la publicidad, el 7 de mayo de 1951, una declaración por la cual daba a conocer el texto de los mencionados acuerdos. La parte fundamental de dicho texto es la siguiente:

«1.º Aumento del precio del cobre que Chile vende en los Estados Unidos, en tres centavos de dólar por libra, aumento que irá a beneficio total y exclusivo del Estado chileno.

«El Presidente de la República ha decidido que este aumento entre a regir con esta fecha y, por consiguiente, todo embarque que se haga de hoy en adelante será pagado con el recargo referido.

5. COMERCIO EXTERIOR POR PAISES

(En millones de US. dólares, sin numerario)

Fuente: Dirección General de Estadística

PAISES	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			BALANZA COMERCIAL		
	1949	1950	1951	1949	1950	1951	1949	1950	1951
Países norteamericanos	149,6	153,0	193,4	167,0	120,6	185,8	- 17,4	32,4	7,6
Canadá	0,2	0,3	0,7	2,1	2,3	5,1	- 1,9	- 2,0	- 4,4
Estados Unidos	149,4	152,7	192,7	164,9	118,3	180,7	- 15,5	34,4	12,0
Países latinoamericanos	36,0	40,6	52,4	67,1	54,2	58,9	- 31,1	- 13,6	- 6,5
Argentina	11,1	17,7	25,3	13,3	13,4	26,0	- 2,2	4,3	- 0,7
Bolivia	2,5	1,6	2,3	0,2	0,2	0,2	2,3	1,4	2,1
Brasil	12,1	12,9	13,3	13,0	11,2	6,1	- 0,9	1,7	7,2
Colombia	0,4	0,9	0,8	0,1	0,0	0,1	0,3	0,9	0,7
Cuba	4,1	2,7	2,7	4,6	9,2	8,9	- 0,5	- 6,5	- 6,2
Ecuador	0,7	0,7	1,0	1,5	1,7	1,6	- 0,8	- 1,0	- 0,6
México	0,2	0,2	0,2	0,6	0,3	0,7	- 0,4	- 0,1	- 0,5
Panamá	0,9	0,3	0,3	0,0	0,0	0,0	0,9	0,3	0,3
Perú	1,9	1,6	2,8	32,6	17,9	14,2	- 30,7	- 16,3	- 11,4
Uruguay	0,6	1,5	2,8	0,0	0,1	1,0	0,6	1,4	1,8
Otros	1,5	0,5	0,9	1,2	0,2	0,1	0,3	0,3	0,8
Países europeos	95,6	71,7	108,5	57,0	65,5	75,7	38,6	6,2	32,8
Alemania	6,4	9,1	16,3	0,8	5,1	16,8	5,6	4,0	- 0,5
Bélgica	8,4	2,7	12,0	5,7	3,9	2,7	2,7	- 1,2	9,3
España	5,0	8,3	2,1	4,8	6,5	6,7	0,2	1,8	- 4,6
Francia	21,4	14,0	15,1	5,7	5,1	5,9	15,7	8,9	9,2
Gran Bretaña	24,8	14,7	22,5	24,1	28,6	23,7	0,7	- 13,9	- 1,2
Holanda	4,2	1,6	4,0	1,1	1,8	1,7	3,1	- 0,2	2,3
Italia	10,3	12,2	15,5	4,4	2,9	3,0	5,9	9,3	12,5
Portugal	0,9	1,1	3,8	0,1	0,0	0,5	0,8	1,1	3,3
Suecia	3,2	2,3	7,3	4,9	4,7	7,3	- 1,7	- 2,4	- 0,0
Suiza	1,4	0,5	2,7	3,4	3,8	4,0	- 2,0	- 3,3	- 1,3
Otros	9,6	5,2	7,2	2,0	3,1	3,4	7,6	2,1	3,8
Países asiáticos	2,8	0,4	1,1	4,2	2,1	4,8	- 1,4	- 1,7	- 3,7
India	1,2	-	-	3,5	1,8	2,6	- 2,3	- 1,8	- 2,6
Japón	0,0	0,1	0,9	0,0	0,0	0,4	0,0	0,1	0,5
Otros	1,6	0,3	0,2	0,7	0,3	1,8	0,9	0,0	- 1,6
Otros países	12,1	17,4	15,9	8,5	4,9	3,0	3,6	12,5	12,9
Curazao	0,0	0,0	0,0	7,9	0,0	-	- 7,9	0,0	0,0
Egipto	11,1	15,8	12,4	0,0	3,5	1,6	11,1	12,3	10,8
Otros	1,0	1,6	3,5	0,6	1,4	1,4	0,4	0,2	2,1
Total general	296,1	283,1	371,3	303,8	247,3	328,2	- 7,7	35,8	43,1

«2.º Aumento de la actual producción de cobre en un 47 por ciento, elevándose de 761 millones de libras a 1.100 millones de libras, comprometiéndose las compañías a realizar las nuevas inversiones necesarias.

«El Gobierno de Chile ha expresado su propósito de considerar la revisión del sistema tributario que afecta a las compañías en forma que, sin disminuir la participación del Estado en los beneficios del cobre, constituya él un verdadero estímulo para el aumento de la producción.

«3.º Libre disposición del cobre en lingote para el Estado chileno y para su exportación directa a países distintos de los Estados Unidos y con el objeto de facilitar las importaciones de productos esenciales y contrarrestar las alzas que se han producido en otros mercados. El Gobierno de Chile adoptará las medidas de seguridad necesarias para que ese cobre no llegue a manos de países enemigos de la Democracia.

«El Presidente de la República ha resuelto que esta parte de nuestro cobre sólo pueda ser exportada por un organismo del Estado creado por una ley para asegurar así al Fisco chileno que todo el beneficio que se derive de este comercio aproveche al Estado y es su propósito que este beneficio que se obtenga se destine de preferencia a los planes de industrialización, y muy especialmente a la construc-

12 de febrero de 1952, que adopta diversas medidas en relación con las exportaciones de cobre. Dicha ley fué reglamentada por el decreto N.º 397 de Economía y Comercio (Diario Oficial de 20 de mayo de 1952).

Con fecha 2 de mayo de 1952, el Gobierno de Chile resolvió desahuciar el «Convenio de Washington». La declaración oficial expresaba que cuando se suscribió dicho acuerdo «evidentemente era lo mejor que podía alcanzarse en beneficio del país, toda vez que se obtenía un precio que, en ese momento, era satisfactorio, a cambio de que Chile cedía, accidentalmente, a ese precio (27,5 centavos por libra) el 80% de su producción, reservándose el 20% para colocarlo en el mercado a precios comerciales. Diferentes factores contribuyeron a que ese Convenio no jugase en la forma que se esperaba en beneficio del país.

«Frente a la necesidad de resolver los problemas del país con la urgencia indispensable, el Gobierno de Chile procedió a hacer saber... que se veía precisado a recuperar su libertad de acción respecto a... la cuota del 20% de libre disposición y la fijación del precio de venta a los Estados Unidos de 27,5 centavos de dólar.

«En consecuencia, el Gobierno de Chile ha tomado la decisión de asumir el control de la exportación de la totalidad de la producción de la gran minería del cobre, persiguiendo la finalidad de fijarle un precio tal que le procure al país los dólares necesarios para un intercambio comercial...»

Como se menciona en la declaración oficial, se habían producido dificultades para la colocación del cobre chileno en otros mercados, principalmente europeos. De un total de 73,5 mil toneladas de cobre disponibles para el Gobierno chileno, en 1951 sólo se habían podido colocar 39,2 mil toneladas. La utilidad fiscal en estas ventas alcanzó a US\$ 3.699.837.

Con posterioridad al desahucio del acuerdo, el Banco Central fué encargado de las ventas totales de nuestro cobre. Las ventas efectuadas en los primeros nueve meses del año se hicieron al precio de 35,5 centavos por libra, FAS Antofagasta.

* * *

El valor de las exportaciones de cobre acreditadas en la Balanza de Pagos (1.º/I/A/1), corresponde a su valor FOB, es decir, sin incluir los gastos en el exterior, que en 1951 alcanzaron a US\$ 9.810.092, compuestos principalmente por fletes, seguros y gastos de ventas. El valor total de US\$ 175.216.792 incluye la cantidad de US\$ 3.699.837, correspondiente a la utilidad obtenida en las ventas de cobre de la cuota de libre disposición (1.º/I/A/1/e), efectuadas por las grandes empresas mineras por cuenta del Gobierno, conforme al Convenio de Washington. El total acreditado por ventas fué superior en un 15,3% al de 1950.

La producción de cobre en barras (cuadro N.º 8) aumentó ligeramente, de 345,5 mil toneladas en 1950 a 360,1 mil en 1951 (4,2%). En cambio, las exportaciones de cobre electrolítico y standard en barras y palanquillas experimentaron una disminución de 321,8 a 308,8 mil toneladas (4,0%). Esta baja obedece al incremento del consumo en el país, y en especial a las exportaciones de cobre elaborado.

Contrariamente a lo ocurrido en 1950, el aumento del valor de las exportaciones quedó casi totalmente en el país, debido a que tanto en forma relativa como absoluta se observan aumentos en los valores retornados. Estos alcanzaron en 1951 al 73,0% del total exportado, contra 68,9% el año anterior. Los valores fueron US\$ 127,9 millones y US\$ 104,8 millones.

Se observa una fuerte baja (20,5%) en la venta de divisas al Banco Central, por concepto de costo legal de producción (1.º/I/A/1/a). Mientras en 1950 el Banco percibió US\$ 55.700.000, en 1951 recibió solamente US\$ 44.295.000. Esta situación se explica por el incremento en las ventas de cobre en el país (US\$ 25,9 millones en 1951 y US\$ 8,5 millones en 1950), lo que permitió a las compañías disponer de mayor cantidad de moneda nacional para afrontar parte de sus crecientes gastos en el país.

12 de febrero de 1952, que adopta diversas medidas en relación con las exportaciones de cobre. Dicha ley fué reglamentada por el decreto N.º 397 de Economía y Comercio (Diario Oficial de 20 de mayo de 1952).

Con fecha 2 de mayo de 1952, el Gobierno de Chile resolvió desahuciar el «Convenio de Washington». La declaración oficial expresaba que cuando se suscribió dicho acuerdo «evidentemente era lo mejor que podía alcanzarse en beneficio del país, toda vez que se obtenía un precio que, en ese momento, era satisfactorio, a cambio de que Chile cedía, accidentalmente, a ese precio (27,5 centavos por libra) el 80% de su producción, reservándose el 20% para colocarlo en el mercado a precios comerciales. Diferentes factores contribuyeron a que ese Convenio no jugase en la forma que se esperaba en beneficio del país.

«Frente a la necesidad de resolver los problemas del país con la urgencia indispensable, el Gobierno de Chile procedió a hacer saber... que se veía precisado a recuperar su libertad de acción respecto a... la cuota del 20% de libre disposición y la fijación del precio de venta a los Estados Unidos de 27,5 centavos de dólar.

«En consecuencia, el Gobierno de Chile ha tomado la decisión de asumir el control de la exportación de la totalidad de la producción de la gran minería del cobre, persiguiendo la finalidad de fijarle un precio tal que le procure al país los dólares necesarios para un intercambio comercial...»

Como se menciona en la declaración oficial, se habían producido dificultades para la colocación del cobre chileno en otros mercados, principalmente europeos. De un total de 73,5 mil toneladas de cobre disponibles para el Gobierno chileno, en 1951 sólo se habían podido colocar 39,2 mil toneladas. La utilidad fiscal en estas ventas alcanzó a US\$ 3.699.837.

Con posterioridad al desahucio del acuerdo, el Banco Central fué encargado de las ventas totales de nuestro cobre. Las ventas efectuadas en los primeros nueve meses del año se hicieron al precio de 35,5 centavos por libra, FAS Antofagasta.

* * *

El valor de las exportaciones de cobre acreditadas en la Balanza de Pagos (1.º/I/A/1), corresponde a su valor FOB, es decir, sin incluir los gastos en el exterior, que en 1951 alcanzaron a US\$ 9.810.092, compuestos principalmente por fletes, seguros y gastos de ventas. El valor total de US\$ 175.216.792 incluye la cantidad de US\$ 3.699.837, correspondiente a la utilidad obtenida en las ventas de cobre de la cuota de libre disposición (1.º/I/A/1/e), efectuadas por las grandes empresas mineras por cuenta del Gobierno, conforme al Convenio de Washington. El total acreditado por ventas fué superior en un 15,3% al de 1950.

La producción de cobre en barras (cuadro N.º 8) aumentó ligeramente, de 345,5 mil toneladas en 1950 a 360,1 mil en 1951 (4,2%). En cambio, las exportaciones de cobre electrolítico y standard en barras y palanquillas experimentaron una disminución de 321,8 a 308,8 mil toneladas (4,0%). Esta baja obedece al incremento del consumo en el país, y en especial a las exportaciones de cobre elaborado.

Contrariamente a lo ocurrido en 1950, el aumento del valor de las exportaciones quedó casi totalmente en el país, debido a que tanto en forma relativa como absoluta se observan aumentos en los valores retornados. Estos alcanzaron en 1951 al 73,0% del total exportado, contra 68,9% el año anterior. Los valores fueron US\$ 127,9 millones y US\$ 104,8 millones.

Se observa una fuerte baja (20,5%) en la venta de divisas al Banco Central, por concepto de costo legal de producción (1.º/I/A/1/a). Mientras en 1950 el Banco percibió US\$ 55.700.000, en 1951 recibió solamente US\$ 44.295.000. Esta situación se explica por el incremento en las ventas de cobre en el país (US\$ 25,9 millones en 1951 y US\$ 8,5 millones en 1950), lo que permitió a las compañías disponer de mayor cantidad de moneda nacional para afrontar parte de sus crecientes gastos en el país.

7. INDICES DE EXPORTACION

(Base 1938 = 100)

A. INDICES DE PRECIO

DETALLE	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951
I. Productos de la Minería	100,0	103,3	107,1	109,3	117,4	119,6	120,7	121,7	137,2	183,1	217,3	216,6	218,6	270,8
A. Gran Minería.....	100,0	109,0	107,5	108,7	117,5	119,4	122,2	122,4	137,7	188,6	218,4	221,8	223,6	270,9
B. Minería mediana y pequeña.....	100,0	99,9	100,6	118,9	116,7	121,5	111,9	106,7	117,8	168,0	172,9	113,9	135,1	270,8
II. Productos Agropecuarios.....	100,0	105,5	97,2	108,7	135,4	141,9	151,5	173,3	236,8	263,1	265,0	243,3	255,1	367,8
A. Del reino animal.....	100,0	87,5	81,1	95,8	115,9	117,8	116,0	120,4	136,6	152,7	185,1	218,7	232,9	454,5
B. Del reino vegetal.....	100,0	120,8	111,1	119,7	150,8	191,0	203,2	220,1	314,9	338,0	315,9	258,4	268,6	300,4
III. Productos Industriales.....	100,0	94,9	94,1	110,4	131,8	157,2	169,6	162,7	172,9	270,3	202,0	228,7	166,9	192,1
A. Alimentos y estimulantes.....	100,0	94,5	89,1	109,5	128,0	147,5	163,1	200,0	207,7	225,4	223,4	216,7	175,5	189,4
B. Varios.....	100,0	97,1	120,4	117,3	143,9	198,8	198,3	118,3	138,5	315,9	168,7	290,0	158,0	215,8
Indice General.....	100,0	107,5	105,4	109,2	118,4	120,9	125,6	129,7	151,1	201,1	221,1	220,3	222,1	279,4

B. INDICES DEL QUANTUM (VOLUMEN FISICO)

I. Productos de la Minería	100,0	92,9	101,0	110,6	118,3	109,4	112,5	112,6	101,5	104,0	110,7	98,2	93,7	90,4
A. Gran Minería.....	100,0	91,4	100,0	113,2	121,9	113,2	116,5	116,9	105,8	106,8	115,1	99,4	95,9	92,9
B. Minerías mediana y pequeña.....	100,0	114,9	115,1	172,9	78,1	63,1	39,0	33,9	33,7	61,1	36,7	74,6	56,0	49,5
II. Productos Agropecuarios.....	100,0	78,5	70,6	74,2	58,2	59,2	52,1	62,1	51,3	47,2	65,4	56,3	45,4	52,2
A. Del reino animal.....	100,0	113,2	93,8	99,8	67,7	56,2	70,2	87,2	79,6	53,8	66,9	54,9	64,4	76,5
B. Del reino vegetal.....	100,0	60,1	57,6	59,2	52,4	41,5	45,9	49,6	41,2	44,5	64,7	57,2	37,0	35,3
III. Productos Industriales.....	100,0	103,0	93,4	81,6	83,9	97,6	124,4	141,5	194,8	200,2	131,2	112,6	109,4	136,5
A. Alimentos y estimulantes.....	100,0	103,2	89,5	67,6	71,6	84,6	107,7	99,9	136,2	119,0	106,6	87,9	84,1	74,5
B. Varios.....	100,0	101,5	114,2	176,1	157,0	166,0	214,6	349,9	479,3	584,6	253,7	230,9	250,0	460,0
Indice General	100,0	90,8	96,1	104,1	107,6	109,5	102,6	104,1	94,0	96,5	102,5	91,6	86,2	85,0

8. GRANDES COMPAÑÍAS MINERAS

Detalle de sus operaciones en relación con la Balanza de Pagos de 1951

(Cifras en US. dólares)

DETALLE	COBRE	HIERRO	SALITRE	TOTAL
1. Valor total ventas	205.118.678	14.735.821	69.988.600	289.843.099
Menos: Gastos en el exterior.	9.810.092	3.924.785	—	13.734.877
Ventas en el país.	25.944.856	776.814	—	26.721.670
Valor f. o. b. exportación.	169.363.730	10.034.222	69.988.600	249.386.552
Más: Ajuste stocks	2.153.225	389.875	—	2.543.100
Utilidad fiscal venta cobre.	3.699.837	—	—	3.699.837
Total	175.216.792	10.424.097	69.988.600	255.629.489
2. Retornos:				
a) Costo legal de producción	44.295.000	2.325.000	32.000.000	78.620.000
b) Tributación	47.307.414	1.159.873	* 4.920.524	53.387.811
c) Internac. cambios propios	28.278.904	817.548	20.431.076	49.527.528
d) Derechos de Aduana.	4.294.697	80.372	—	4.375.069
Total retornos	124.176.015	4.382.793	57.351.600	185.910.408
e) Utilidad venta cobre	3.699.837	—	—	3.699.837
Total	127.875.852	4.382.793	57.351.600	189.610.245
3. Valores no retornados:				
a) Utilidades	38.808.800	3.931.023	5.493.200	48.233.023
b) Depreciación	4.323.987	201.303	—	4.525.290
c) Prov. para pago impuestos	4.208.153	1.908.978	—	6.117.131
d) Servicio deudas	—	—	7.143.800	7.143.800
Total	47.340.940	6.041.304	12.637.000	66.019.244

* Participación fiscal.

9. PRECIOS, PRODUCCION Y EXPORTACION DE COBRE

Fuente: Engineering and Mining Journal y Dirección General de Estadística

Años	Precios		Producción (1)		Exportación (2)	
	Cents. Americ. Xlib. cobre electrolítico Exportación Base N. York	Indice	Toneladas cobre en barras	Indice	Toneladas	Indice
1937.....	13,018	100,0	296.444	100,0	383.249	100,0
1938.....	9,695	74,5	337.509	85,1	349.321	91,1
1939.....	10,727	82,4	326.399	82,3	312.245	81,5
1940.....	10,770	82,7	347.391	87,6	357.004	93,2
1941.....	10,901	83,7	455.959	115,0	439.886	114,8
1942.....	11,684	89,8	476.941	120,3	494.403	129,0
1943.....	11,700	89,9	488.518	123,2	449.323	117,2
1944.....	11,700	89,9	489.906	123,6	482.093	125,8
1945.....	11,700	89,9	462.080	116,6	431.182	112,5
1946.....	14,790	113,6	358.602	90,5	373.014	97,3
1947.....	21,624	166,1	408.400	103,1	387.275	101,1
1948.....	22,348	171,6	424.910	107,2	414.603	108,2
1949.....	19,421	149,2	350.736	88,5	353.791	92,3
1950.....	21,549	165,5	345.460	87,1	321.796	84,0
1951.....	26,258	201,7	360.099	90,8	308.765	80,6

(1) Cobre en barras.

(2) Cobre electrolítico y standard en barras y palanquillas.

Los antecedentes legales que dicen relación con el concepto de «costo legal de producción» de las grandes compañías productoras de cobre, son los siguientes: El artículo 6.º, incisos 2.º y 3.º, de la Ley N.º 5.107 de 19 de abril de 1932

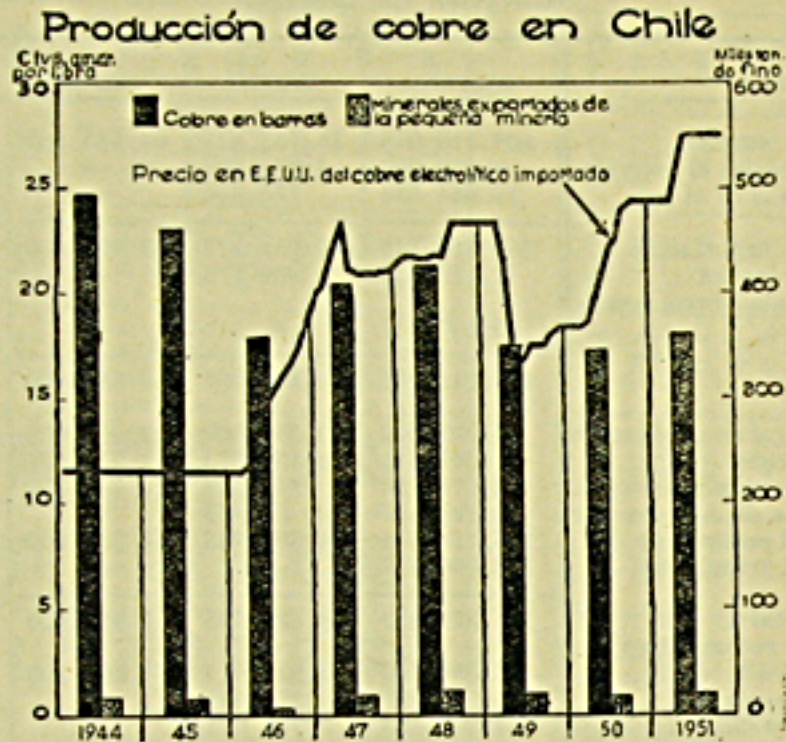


Gráfico N.º 4

(que creó la Comisión de Cambios Internacionales), establecía que «en las exportaciones de las industrias de salitre, yodo, hierro y cobre, la Comisión estará autorizada para exigir sólo una cuota del valor de esas exportaciones, que en ningún caso será inferior a los gastos de producción en Chile, según el promedio que arroje el valor adquisitivo de la moneda en los últimos seis meses y que deberán ser retornados en letras de cambios internacionales.

«Los instrumentos de cambios internacionales provenientes de las exportaciones deberán ser entregados para su realización al Banco Central dentro de los plazos que fije la misma Comisión.»

Esta disposición fué modificada por el artículo 17 de la Ley N.º 5.185, de 30 de julio de 1933, que dispone:

«La cuota de las exportaciones de las industrias de salitre, yodo, cobre y hierro y sus derivados, a que se refiere el artículo 6.º, inciso 2.º, de la Ley N.º 5.107, de 19 de abril de 1932, será fijada cada tres meses por el Presidente de la República, con audiencia del Directorio del Banco Central de Chile y tomando en consideración el costo de producción en Chile, según las informaciones que, para considerar este costo, presenten: la Dirección General de Impuestos Internos, la Superintendencia de Salitre y las personas o empresas industriales interesadas.

«Esta fijación podrá variar, dentro de cada industria, en consideración a circunstancias o situaciones particulares de cada empresa productora.»

El artículo 6.º de la Ley N.º 7.144, de 5 de enero de 1942, establece lo siguiente:

«Se autoriza a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para comprar, por cuenta del Fisco, al Banco Central de Chile, y a este último para vender a aquélla, los cambios internacionales que dicho Banco adquiera como consecuencia de lo dispuesto en los incisos 2.º y 3.º del artículo 6.º de la Ley N.º 5.107, de 19 de abril de 1932, y en el artículo 17 de la Ley N.º 5.185, de 30 de junio de 1933.»

El artículo 30 de la Ley N.º 7.200, de 21 de julio de 1942, estableció en su artículo 2.º:

«El Presidente de la República podrá fijar tipos especiales de cambio que

**10. VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DE LAS VENTAS DE COBRE AL EXTERIOR,
EFECTUADAS POR LAS GRANDES COMPAÑÍAS MINERAS**

(Cifras en US. dólares)

Años	A. VALORES DE RETORNO					B. VALORES NO RETORNADOS					VALOR DE LAS VENTAS		
	Costo legal de produc.	Utilidad en venta cuota libre disposición	Internaciones con cambios propios	Tribut. y derechos Aduanas	Total A	Utilidades	Amortiz. y reservas	Prov. para imp. en Chile	Gastos en el extranjero	Total B	Total A+B		
1944.....	44.730.000	—	15.588.695	22.813.365	83.132.060	17.378.511	7.896.549	—	279.220	25.554.280	108.686.340		
1945.....	43.130.000	—	13.172.716	22.832.835	79.135.551	11.380.745	14.900.515	—	2.513.329	28.794.589	107.930.140		
1946.....	42.425.000	—	12.008.428	19.115.324	73.546.752	21.644.895	5.650.299	—325.890	10.110.681	37.079.985	110.626.737		
1947.....	49.875.000	—	20.371.109	49.869.069	120.115.178	35.985.828	5.611.838	—	10.668.667	52.266.383	172.381.561		
1948.....	62.400.000	—	26.897.757	44.266.844	133.564.601	48.274.112	5.755.993	7.885.418	9.606.808	71.522.351	205.086.952		
1949.....	54.255.000	—	22.852.678	27.255.592	104.363.270	26.107.630	4.696.745	1.933.847	—	32.738.222	*137.101.492		
1950.....	55.700.000	—	16.762.662	32.358.152	104.820.814	30.190.386	4.472.673	12.510.730	—	47.173.789	*151.994.603		
1951.....	44.295.000	3.699.837	28.278.904	51.602.111	127.875.852	38.808.800	4.323.987	4.208.153	—	47.340.940	*175.216.792		
EN PORCENTAJES													
1944.....	41,2	—	14,3	21,0	76,5	16,0	7,3	—	0,2	23,5	100		
1945.....	40,0	—	12,2	21,1	73,3	10,5	13,8	—	2,4	26,7	100		
1946.....	38,3	—	10,8	17,3	66,5	19,6	5,1	0,3	9,1	33,5	100		
1947.....	28,9	—	11,8	28,9	69,6	20,9	3,3	—	6,2	30,4	100		
1948.....	30,4	—	13,1	21,6	65,1	23,5	2,8	3,8	4,7	34,9	100		
1949.....	39,6	—	16,7	19,9	76,2	19,0	3,4	1,4	—	23,8	100		
1950.....	36,6	—	11,0	21,3	68,9	19,9	3,0	8,2	—	31,1	100		
1951.....	25,3	2,1	16,1	29,5	73,0	22,1	2,5	2,4	—	27,0	100		

* Valor f. o. b. de las ventas, excluidos los gastos en el exterior.

determinen el recargo que deba aplicarse en el pago de derechos de importación, almacenaje y otros que perciben las Aduanas, para el cumplimiento de las obligaciones a que están sujetos los exportadores de salitre, yodo, hierro y cobre, etc.»

El artículo 100 de la Ley N.º 8.283, de 24 de septiembre de 1945, reemplaza el inciso 1.º del artículo 7.º de la Ley N.º 7.144, por el siguiente:

«La Caja de Amortización destinará las divisas compradas de acuerdo con la autorización a que se refiere el artículo anterior, a los siguientes objetos:

«a) Venderá la cantidad de divisas necesarias para pagar preferentemente el precio total de las divisas compradas. Las ventas a que se refiere esta letra se harán al tipo de disponibilidades propias (1); pero se venderá al tipo de exportación (2) la cantidad de cambios necesaria para cubrir el valor de las partidas que se importen conforme a las partidas 243, 1.130 y 1.715 del Arancel Aduanero (3).

«b) Colocará anualmente a disposición del Consejo Superior de Defensa Nacional desde 155 millones de pesos hasta la suma máxima de 265 millones de pesos, moneda nacional. El Consejo podrá, a su opción, disponer de esta suma en moneda nacional, para cuyo efecto la Caja venderá cambios al tipo de disponibilidades propias, o bien en moneda extranjera. En este último caso, la equivalencia de la moneda extranjera con la nacional se determinará al tipo de disponibilidades propias. Las sumas de que dispondrá el referido Consejo, de acuerdo con esta letra, serán depositadas en una cuenta especial que se abrirá a su nombre en la Caja de Amortización.

«c) El saldo de los cambios extranjeros adquiridos conforme al artículo 6.º se venderá al tipo de disponibilidades propias y el producto de la venta ingresará a rentas generales de la Nación.»

El artículo 12, inciso 3.º, de la Ley N.º 9.839, de 21 de noviembre de 1950, derogó (en forma expresa, de acuerdo al artículo 26 de la misma ley) el artículo 6.º de la Ley N.º 5.107, al establecer lo siguiente:

«En las exportaciones de las industrias del salitre, yodo, hierro y cobre el Consejo Nacional de Comercio Exterior exigirá el retorno de una cuota del valor de las exportaciones, cuota que se fijará por el Presidente de la República de acuerdo con el artículo 17 de la Ley N.º 5.185 y el artículo 7.º de la Ley N.º 7.145, 31 de diciembre de 1941.» (Esta última ley se refiere únicamente al salitre.)

El artículo 2.º de la mencionada Ley N.º 9.839, deroga tácitamente el artículo 30 de la Ley N.º 7.200, antes citada, al establecer lo siguiente:

«La fijación de tipos de cambios internacionales sólo podrá ser acordada por Decreto supremo con la firma del Ministro de Economía y Comercio, previos informes favorables del Consejo Nacional de Comercio Exterior y del Banco Central de Chile.»

*
* *

Las internaciones con cambios propios (1.º / I / A / 1 / b) totalizaron US\$ 28.278.904 contra US\$ 16.762.662 en 1950. En las sumas anteriores se han considerado exclusivamente las importaciones corrientes de las grandes empresas cupríferas, de materias primas y otros artículos necesarios para la producción, incluso algunos bienes de consumo que son expendidos habitualmente en sus pulperías.

Además de las internaciones mencionadas, es preciso señalar que las compañías productoras de cobre efectuaron otras internaciones para atender la ampliación de sus plantas, a la vez que vendieron divisas para cancelar los gastos en el país que les significaban dichos trabajos. Ambos conceptos totalizaron una suma

(1) \$ 31 por dólar.

(2) \$ 25 por dólar.

(3) Las disposiciones de este inciso han quedado prácticamente derogadas con la dictación de la Ley N.º 9.839. Las partidas mencionadas corresponden a lo siguiente: 243, azúcar cruda; 1.180 (y no 1.130, como indica la Ley), pasta mecánica, y 1.715, papel para periódicos.

cercana a los 38 millones de dólares, cantidad que se ha acreditado en el capítulo 3.º, «Movimiento y Servicio de Capitales», bajo el rubro «Nuevas inversiones privadas» (3.º/1/A/5).

*
* *
*

La gran minería del cobre, en cuanto a tal, está sometida a diversas leyes tributarias. En folletos anteriores se han detallado algunos pormenores de éstas, por lo que en esta oportunidad sólo se hará una breve enumeración de ellas:

1. Como empresas mineras están afectas al impuesto de 4.ª Categoría, establecido en la Ley N.º 6.457, de enero de 1940, que grava con un 9% la renta líquida imponible derivada del ejercicio de la minería y la metalurgia.

2. Por tratarse de empresas constituidas fuera del país, están afectas al impuesto adicional establecido por la misma Ley N.º 6.457, que grava con un 6% las utilidades o ventas de todos los negocios o inversiones que realicen o tengan en Chile.

3. De acuerdo con la Ley N.º 6.334, de abril de 1939, que creó la Corporación de Fomento de la Producción, ampliada por la Ley N.º 6.640, de enero de 1941, debían pagar un recargo de 12% sobre el impuesto de 4.ª Categoría y de un 3% sobre el adicional.

4. La Ley N.º 7.145, de diciembre de 1941, introduce modificaciones a la Ley N.º 6.457, y en lo que respecta al impuesto de 4.ª Categoría adicional, fija un recargo de 3% para ambos.

5. La Ley N.º 7.160, de enero de 1942, establece un impuesto extraordinario al cobre, gravando con un 50% la mayor renta imponible que obtengan las empresas que produzcan cobre en barras, provenientes de cualquier aumento de los precios de venta sobre los precios básicos que se fijan en la misma ley.

6. La Ley N.º 7.552, de 30 de septiembre de 1943, prorroga los impuestos establecidos en la Ley N.º 6.640.

7. La Ley N.º 7.750, de enero de 1944, establece un recargo por un plazo de dos años, de 1% para el impuesto de 4.ª categoría y otro de 1% para el impuesto adicional.

8. La Ley N.º 8.404, de diciembre de 1945, prorroga por dos años el plazo de vigencia de la Ley N.º 7.750.

9. La Ley N.º 8.419, de abril de 1946, que fija el texto definitivo de la Ley sobre Impuesto a la Renta, establece para la cuarta Categoría y el Impuesto Adicional las tasas establecidas por la Ley N.º 6.457, más los recargos establecidos en las Leyes N.º 7.145 y 7.750.

10. La Ley N.º 8.758, de mayo de 1947, establece que el impuesto a que se refiere la Ley N.º 7.160, se pagará en el mismo año en que se efectúen las ventas (4).

11. La Ley N.º 8.918, de octubre de 1947, en su artículo 1.º, letra d), dispone que la segunda cuota semestral correspondiente al impuesto sobre la renta de ese año, contemplada en el artículo 1.º de la Ley N.º 7.160, se pagará recargada en un 20%.

12. La Ley N.º 8.920, de 25 de noviembre de 1944, prorroga por dos años los efectos de la Ley N.º 8.404.

13. La Ley N.º 8.938, de enero de 1948, prorroga por seis meses las disposiciones de la Ley N.º 8.918.

14. La Ley N.º 9.040, de septiembre de 1948, prorroga por el segundo semestre de 1948 los efectos de la Ley N.º 8.938.

15. El artículo 16 de la Ley N.º 9.113, de 5 de octubre de 1949, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1958 los impuestos establecidos en la Ley N.º 6.640.

16. La Ley N.º 9.311, de febrero de 1949, prorrogó las disposiciones de la Ley N.º 9.040.

(4) Ver Balanza de Pagos de Chile, Año 1947, pág. 17.

17. La Ley N.º 9.363, de 9 de septiembre de 1949, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1951 los impuestos prorrogados por la Ley N.º 8.920.

18. La Ley N.º 9.854, de diciembre de 1950, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1951 las disposiciones de la Ley N.º 9.311.

19. La Ley N.º 1.003, de octubre de 1951, en su artículo 10, declara de beneficio fiscal en su totalidad, en el carácter de impuesto extraordinario a la renta, el sobreprecio de tres centavos de dólar por libra que perciban las empresas productoras por el cobre chileno vendido en los Estados Unidos desde el 8 de mayo de 1951. El impuesto creado por la Ley N.º 7.160 no se aplicará a dicho sobreprecio.

20. La Ley N.º 10.255, de 12 de febrero de 1952, y su reglamento, aunque no aparece expresamente como ley tributaria, lo es en realidad. En efecto, el Banco Central queda autorizado para comprar en Chile el cobre al precio que corresponda para el cobre de producción interna de los Estados Unidos, menos los gastos de embarque hasta Nueva York. Al vender el cobre a un precio superior, está efectuando una utilidad (de beneficio fiscal), que habría correspondido a las compañías de no existir la ley, y que, por lo tanto, puede considerarse como impuesto.

Los artículos pertinentes de la Ley son los siguientes:

«ARTICULO 1.º Por exigirlo el interés nacional, el Presidente de la República fijará periódicamente la cantidad de cobre refinado, electrolítico, standard y blister que podrán exportar las empresas de la gran minería.

«Es entendido que el aprovisionamiento de cobre para consumo interno de las industrias nacionales a que se refiere el artículo 6.º de la Ley 7.160 incluye el que éstas necesitan para la exportación de productos elaborados o semielaborados.

«ART. 2.º Facúltase al Banco Central de Chile para adquirir, en representación del Fisco, las cantidades de cobre refinado, electrolítico, standard y blister que las empresas productoras de cobre Chile Exploration Co., Andes Copper Co., Braden Copper Co., o de quienes sus derechos representen, deban entregar al Gobierno de Chile para su exportación o elaboración en el país. Facúltase igualmente a dicha institución para vender y exportar el cobre adquirido.

«ART. 3.º El Banco Central de Chile procederá en la siguiente forma:

«a) Venderá a las empresas nacionales manufactureras de cobre, al precio de adquisición, todo el metal que necesiten para elaborar artículos que se consuman en el país.

«Si estos artículos fueran exportados se pagará la diferencia necesaria para enterar el precio a que se refiere la letra siguiente.

«b) El cobre que dichas manufacturas elaboren para su exportación se pagará en dólares al precio del mercado mundial, con un descuento que le permita competir con el producto similar extranjero, de acuerdo con las normas reglamentarias que determine el Presidente de la República.

«Este descuento no podrá exceder del 10% del precio de venta de la respectiva materia prima.

«Las exportaciones se realizarán por intermedio del Banco Central por cuenta de las empresas elaboradoras.

«c) Podrá encargar a la industria nacional la elaboración de cobre para su exportación. En estas operaciones, el Banco pagará a la industria manufacturera el precio de elaboración, el que deducirá del valor que obtenga de la venta del producto.

«ART. 4.º El Banco Central venderá al extranjero el cobre en barras que adquiera de las empresas productoras, directamente o por intermedio de las organizaciones o entidades que estime convenientes.

«ART. 5.º El Banco Central de Chile estudiará las condiciones de flete, consumos y precios del cobre en los mercados nacionales y extranjeros, organizando al efecto, directamente o en colaboración con otras entidades que operen en el exterior, y con la representación diplomática y consular de Chile, la investigación y la estadística de la producción manufacturera y comercio mundiales del cobre. Estudiará, asimismo, las condiciones de producción del cobre en el país y en el extranjero, para cuyo efecto las empresas productoras que extraigan cobre de yacimientos ubicados en el país estarán obligadas a suministrar todos los an-

tecedentes que les solicite y que tengan relación directa o indirecta con los costos de explotación, con la producción y con la venta del cobre.

«ART. 6.º Autorízase al Banco Central de Chile para conceder al Fisco un crédito en cuenta corriente sin intereses hasta por la cantidad de 500 millones de pesos, sobre el cual podrá girar para pagar las adquisiciones de cobre, el precio de elaboración del mismo a que se refiere la letra c) del artículo 3.º y los gastos que se originen con la aplicación de esta ley, crédito que será cancelado al recibir el Fisco el pago respectivo.

«ART. 7.º Las entradas que produzcan todas estas operaciones y las que por este mismo concepto se hubieren acumulado en la Caja de Amortización, deducidos los giros a que se refiere el artículo anterior, ingresarán a rentas generales de la Nación, reservándose en todo caso el 15% de estas utilidades para invertirlo en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins (5).

«Se destina, asimismo, un 5% para terminar la construcción y funcionamiento de la Fundición de Paipote.»

21. Finalmente, la Ley N.º 10.257, de 12 de febrero de 1952 prorroga hasta el 31 de diciembre de 1953 los impuestos prorrogados por la Ley N.º 9.363.

La situación tributaria actual de la gran minería del cobre es la siguiente:

a) Se aplica un impuesto extraordinario de 50% a la renta imponible que obtengan las empresas, y que provenga de la parte de precio de venta en Nueva York que exceda del costo del cobre puesto en dicha ciudad. Esta mayor renta no está afecta a ningún otro impuesto, y se descuenta de la renta imponible para los efectos de aplicar los impuestos sobre la renta. Como el precio de costo es superior a los precios presuntos establecidos en la ley N.º 8.758, no existe en realidad ningún margen de renta a la cual se puedan aplicar los diversos tributos directos mencionados anteriormente. Las cantidades pagadas por las empresas mineras en virtud de esas leyes en los últimos años (ver cuadro 11), corresponden a otros ingresos diferentes de la producción de cobre.

b) Debe considerarse también como un impuesto la disposición del artículo 5.º del decreto N.º 397, de marzo de 1952, que reglamenta la Ley N.º 10.255 (6), que dice:

«El Banco (Central) pagará el cobre que adquiera de las empresas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al precio que corresponda, según tipos o formas de lingotes, a la cotización del día de la compra para el cobre de producción interna de los Estados Unidos de Norteamérica, conforme se establezca en publicaciones comerciales acreditadas de ese país, a juicio del Banco, precio que sin perjuicio de sus futuras fluctuaciones, en la actualidad es de 24,5 centavos americanos por libra. De este precio se deducirán los gastos de embarque hasta Nueva York, considerando el cobre de la Chile Exploration Co. y el de la Andes Copper Mining Co. al costado de la nave en los puertos de Antofagasta y Chañaral, respectivamente, y del cobre de la Braden Copper Co. puesto sobre carro de ferrocarril en Rancagua.» El sobreprecio que obtiene el Banco Central en estas ventas es de beneficio fiscal y, por tanto, puede considerarse como un impuesto, ya que no lo perciben las compañías productoras. En estas condiciones, el impuesto de 3 centavos establecido por la ley N.º 10.003, puede considerarse incluido en este sobreprecio.

Conforme a la legislación tributaria mencionada, las actividades de las grandes compañías productoras de cobre en 1951 les habrían significado el pago de una tributación total de US\$ 51.515.567. Durante 1951 enteraron en arcas fiscales por concepto de tributación imputable a la producción de ese año US\$ 47.307.414, que es la cantidad considerada entre los valores retornados (1.º/I/A/1/c). El saldo, US\$ 4.208.153 ha sido considerado entre los valores no retornados, y debitado entre los rubros incluidos bajo la denominación «Provisión para pago de impuestos de las grandes empresas mineras» (3.º/I/B/2).

Las empresas pagaron además impuestos sobre la renta por valor de US\$ 4.430.577, imputables a la producción de años anteriores, en los cuales tam-

(5) Provincias en las cuales se encuentran ubicados los principales yacimientos mineros.

(6) Reproducido en el Boletín del Banco Central N.º 288, febrero de 1952, pág. 47. y ss.

11. TRIBUTACION PAGADA POR LAS GRANDES EMPRESAS PRODUCTORAS DE COBRE EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Ley N.º 6.334	Ley N.º 7.145 (1)	Ley N.º 7.160	Ley N.º 8.419 (2)	Ley N.º 8.758	Ley N.º 9.854 (3)	Ley N.º 10.003	TOTAL
1943.....	5.002.043	7.041.953	13.336.610	—	—	—	—	25.380.606
1944.....	3.818.117	5.346.253	13.119.839	507.192	—	—	—	22.793.401
1945.....	3.707.143	5.225.303	13.403.186	497.203	—	—	—	22.832.835
1946.....	2.541.702	3.559.566	11.707.911	339.042	—	—	—	18.148.221
1947.....	1.283.468	—	14.276.326	2.165.525	25.497.615	4.314.976	—	47.537.910
1948.....	266.987	—	10.704.318	503.202	40.657.876	177.468	—	52.309.851
1949.....	13.507	—	8.399.615	105.065	24.397.443	25.404	—	32.941.034
1950.....	34.628	—	1.882.355	88.139	26.291.607	34.510	—	28.331.239
1951.....	—	—	4.214.814	133.903	37.875.753	38.634	9.087.418	51.350.522

(1) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 6.457 y 7.145.

(2) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 7.750, 8.404 y 8.419.

(3) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 8.918, 8.938, 9.010, 9.311 y 9.854.

bién se habían acreditado las correspondientes provisiones. Además, pagaron US\$ 387.469 por diversos otros impuestos no relacionados directamente con la producción de cobre. En total, estos US\$ 4.818.046 se han incluido en el rubro «Otros impuestos en moneda extranjera» (2.º/II/c), por no corresponder exactamente a las actividades productivas del año 1951.

Se han considerado también entre los retornos US\$ 4.294.697 por concepto de derechos de aduana de internaciones con cambios propios para internaciones (1.º/I/A/1/d). Los derechos de aduana sobre las internaciones para nuevas inversiones y ampliación de las existentes, se han incluido entre los ya mencionados «Otros impuestos en moneda extranjera».

Finalmente, se ha considerado también entre los valores retornados, la utilidad fiscal en la venta a de cuota de libre disposición (1.º/I/A/1/e), que ascendió en 1951 a la suma de US\$ 3.699.837.

El total de los valores no retornados permaneció prácticamente sin variación. Sin embargo, su incidencia en el total de las ventas bajó de 31,1% en 1950 a 27,0% en 1951. Se observó en 1951 un fuerte incremento en las utilidades, las que alcanzaron a US\$ 38,8 millones, contra US\$ 30,2 millones el año anterior. De similar magnitud fué la disminución experimentada por la provisión para pago de impuestos en Chile, que de US\$ 12,5 millones en 1950, bajó a US\$ 4,2 millones al año siguiente. Como la depreciación de las inversiones casi no varió, se explica que los valores no retornados fueran casi del mismo monto en los dos últimos años.

Como en la Balanza de Pagos se ha acreditado el total de las ventas, es preciso debitar los valores no retornados, lo que se efectúa en diversas partidas que se indican más adelante.

Hierro.

La producción de minerales de hierro alcanzó en 1951 a 3.174.338 toneladas con un contenido de 1.952.580 toneladas métricas de fino, cifras que implican aumentos de 7,5 y 10,2% respectivamente, sobre las correspondientes al año 1950. La exportación de minerales en el año fué de 2.686.633 toneladas lo que señala un incremento de 3,5%. Este menor aumento en la exportación se explica por el mayor consumo de minerales del país (Cía. de Acero del Pacífico y Siderúrgica de Valdivia, S. A.), estimado en un 14% de la producción. Las cifras correspondientes a 1951 son las más altas alcanzadas hasta la fecha.

12. PRODUCCION Y EXPORTACION DE MINERALES DE HIERRO

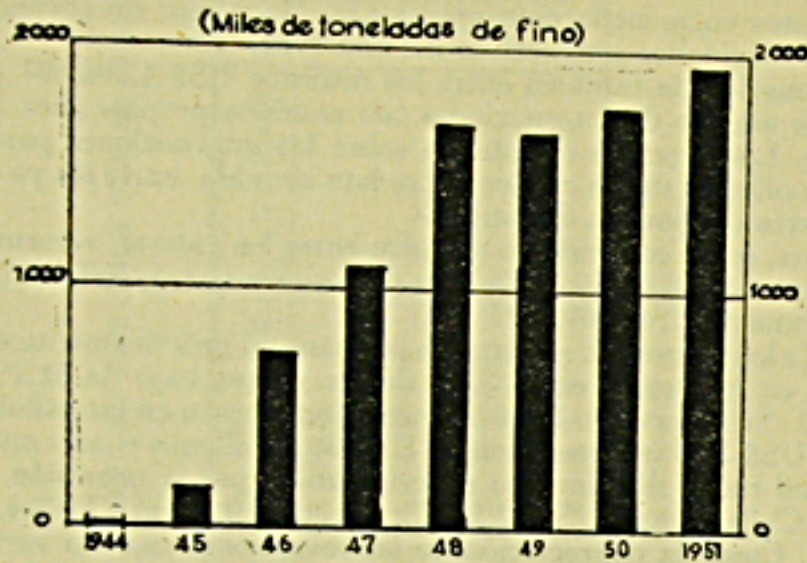
Indices: Base 1937 = 100

Fuente: Dirección General de Estadística

AÑOS	PRODUCCION		EXPORTACION	
	Toneladas	Indice	Toneladas	Indice
1937.....	1.529.702	100,0	1.480.736	100,0
1938.....	1.607.051	105,1	1.570.898	106,1
1939.....	1.625.622	106,3	1.592.027	107,5
1940.....	1.748.418	114,3	1.712.799	115,7
1941.....	1.696.626	110,9	1.621.692	109,5
1942.....	409.231	26,8	417.934	28,2
1943.....	4.637	0,3	—	—
1944.....	18.413	1,2	—	—
1945.....	276.904	18,1	217.506	14,7
1946.....	1.177.052	76,9	1.183.796	79,9
1947.....	1.737.553	113,6	1.747.000	118,0
1948.....	2.710.941	177,2	2.625.100	177,3
1949.....	2.493.233	163,0	2.675.288	180,7
1950.....	2.953.233	193,1	2.595.895	175,3
1951.....	3.174.338*	207,5	2.686.633	181,4

* Cifras provisórias.

Producción de minerales de hierro



El total acreditado por valor de las ventas de hierro al exterior (1.º/I/A/2) superó en un 41,0% al del año anterior. La cifra correspondiente a 1950 fué de US\$ 7.394.590 y de US\$ 10.424.097 la de 1951.

Sin embargo, este incremento quedó prácticamente en el exterior. Los valores retornados fueron de US\$ 4.382.793, o sea 7,1% superiores a los del año anterior. Pequeños aumentos se notaron en el costo legal de producción (1.º/I/A/2/a) y en la tributación y derechos de aduana (1.º/I/A/2/c y d). En cambio, disminuyeron las internaciones con cambios propios (1.º/I/A/2/b). Por su parte, los valores no retornados señalan un fuerte incremento. En efecto, ellos totalizaron US\$ 6.041.304 en 1951 contra sólo US\$ 3.303.120 en 1950 (82,9% de aumento). La fuerte variación se explica porque las utilidades pasaron de US\$ 1.804.899 en 1950 a US\$ 3.931.023 en 1951, es decir, se incrementaron en un 117,8%. A su vez, las sumas debitadas por amortizaciones y provisiones no variaron en forma apreciable. En el cuadro N.º 13 puede observarse cómo han aumentado fuertemente los valores no retornados, de un 24,8% del valor de las ventas en 1949 a un 58,0 en 1951. Para efectuar la comparación con años anteriores, es preciso recordar que hasta 1948 se incluían los gastos en el extranjero en el valor de las ventas (que en 1951 alcanzaron a US\$ 3.924.785), es decir, las exportaciones se avaluaban CIF, y no FOB, como se presentan en los últimos años.

Salitre y yodo.

La producción de salitre aumentó en un 4,4%. El total producido en el año alcanzó a 1.684.407 toneladas métricas, contra 1.614.146 toneladas en 1950. La producción del año pasado, si bien no es la más alta, es sólo inferior en alrededor de un 5% a las cantidades máximas obtenidas en el país. Por su parte, la producción de yodo experimentó un enorme incremento. Mientras en 1950 alcanzó a 543 mil kilos netos, el año 1951 subió a 1.299 mil kilos, lo que significa un aumento de 139,2%.

En concordancia con el pequeño aumento en la producción de salitre, se observa igualmente un pequeño incremento de 2,9% en el valor acreditado por ventas al exterior de salitre y yodo (1.º/I/A/3). Las ventas en 1951 alcanzaron a US\$ 69.988.600 contra US\$ 68.000.000 el año precedente. Paralelamente fueron también ligeramente mayores (5,1%) los retornos, aunque su composición presenta cambios de importancia. En efecto, disminuyeron en US\$ 5.930.190 los ingresos conjuntos por costo legal de producción y participación fiscal. En cambio, se observa un fuerte aumento, US\$ 11.724.486 a US\$ 20.431.076 en las internaciones con cambios propios (1.º/I/A/3/b).

13. VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DE LAS VENTAS DE HIERRO
(Cifras en US. dólares)

Años	A. VALORES RETORNADOS					B. VALORES NO RETORNADOS					VALOR DE LAS VENTAS A+B (**)
	Costo legal de producción	Internación con cambios propios	Tributación y derechos Aduana	Total A	Utilidades	Amortizaciones	Gastos en el extranjero	Provisión para pago de impuestos y gastos	Total B		
1944.....	350.000	148.785	45.469	544.254	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
1945.....	329.500	72.322	46.710	448.532	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
1946.....	869.000	449.006	42.315	1.360.321	884.385	—	385.790	—	1.270.175	—	2.630.496
1947.....	1.440.000	643.834	634.925	2.718.759	853.319	252.459	669.161	—	1.774.939	—	4.492.698
1948.....	1.975.000	759.915	886.162	3.621.077	826.604	391.723	1.270.447	—	2.488.774	—	6.109.851
1949.....	2.573.550	1.309.250	1.106.277	4.989.077	1.342.194	305.585	—	—	1.647.779	—	6.636.856
1950.....	2.170.000	1.198.449	723.021	4.091.470	1.804.899	327.926	—	1.170.295	3.303.120	—	7.394.590
1951.....	2.325.000	817.548	1.240.245	4.382.793	3.931.023	201.303	—	1.908.978	6.041.304	—	10.424.097
EN PORCENTAJE											
1946.....	33,0	17,1	1,6	51,7	33,6	—	14,7	—	48,3	—	100
1947.....	32,1	14,3	14,1	60,5	19,0	5,6	14,9	—	39,5	—	100
1948.....	32,3	12,5	14,5	59,3	13,5	6,4	20,8	—	40,7	—	100
1949.....	38,8	19,7	16,7	75,2	20,2	4,6	—	—	24,8	—	100
1950.....	29,3	16,2	9,8	55,3	24,4	4,5	—	—	44,7	15,8	100
1951.....	22,3	7,8	11,9	42,0	37,7	1,9	—	—	58,0	18,4	100

(*) Se carece de datos.

(**) De 1946 a 1948 las ventas se han avaluado c. i. f. Posteriormente se trata de valores f. o. b.

14. PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

Indices: Base 1937 = 100

Fuente: Dirección General de Estadística

AÑOS	SALITRE		YODO	
	Tons. brutas	Indice	Kilos netos	Indice
1937.....	1.413.825	100,0	1.173.031	100,0
1938.....	1.398.043	98,9	570.490	48,6
1939.....	1.440.471	101,9	422.076	36,0
1940.....	1.485.070	105,0	1.400.586	119,4
1941.....	1.416.345	100,2	1.531.738	130,6
1942.....	1.332.723	94,3	861.263	73,4
1943.....	1.171.151	82,8	824.434	70,3
1944.....	990.709	70,1	1.328.572	113,3
1945.....	1.383.505	97,9	741.754	63,2
1946.....	1.648.958	116,6	628.000	53,5
1947.....	1.720.227	121,7	1.298.907	110,7
1948.....	1.834.981	129,8	1.951.071	166,4
1949.....	1.787.948	126,5	86.921	7,4
1950.....	1.614.146*	114,2	542.895*	46,3
1951.....	1.684.407*	119,1	1.298.482*	119,7

* Cifras provisionarias.

Producción de salitre en Chile

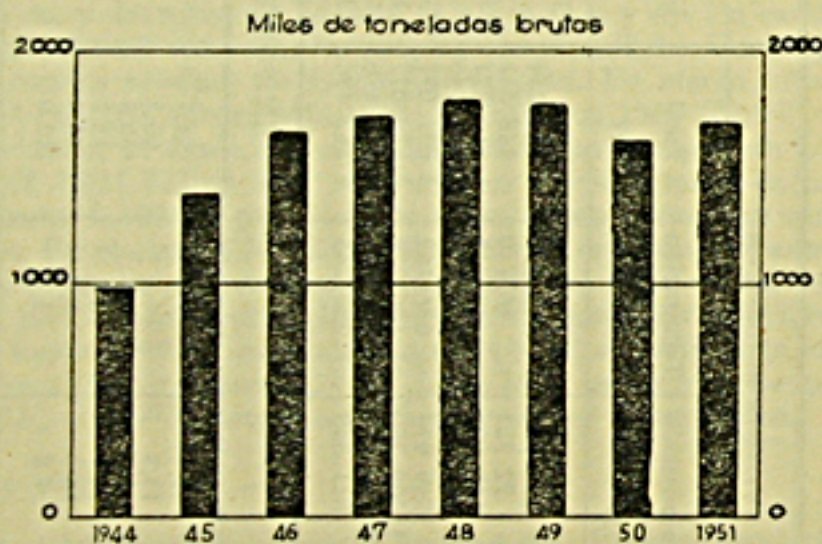


Gráfico N.º 6

En lo relativo al retorno por costo legal de producción de la industria salitrera, rigieron en 1951 las disposiciones de los siguientes decretos del Ministerio de Hacienda:

N.º 8.395.—Santiago, 11 de octubre de 1950.—Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley N.º 7.145 y en el artículo 17 de la Ley N.º 5.185:

Teniendo presente lo informado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en nota M. H. N.º 8/50 y por la Superintendencia del Salitre en su oficio N.º IX-3-844, de fecha 3 de octubre de 1950, y

Considerando:

1.º Que la situación de la industria salitrera justifica fijar la parte del retorno de cambios de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a que se refiere el artículo 7.º de la Ley N.º 7.145, en US\$ 0,50 por tonelada de salitre

15. VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DE LAS VENTAS DE SALITRE Y YODO
(Cifras en US. dólares)

AÑOS	A. VALORES DE RETORNO				B. VALORES NO RETORNADOS			VALOR DE LAS VENTAS A+B
	Costo legal de producción	Intercambios con cambios propios	Participación Fiscal	Total A	Utilidades	Servicio de Deudas	Total B	
1944.....	14.645.807	4.731.028	1.789.305	21.166.140	(*)	(*)	(*)	—
1945.....	22.795.000	6.202.326	2.851.988	31.849.314	(*)	(*)	(*)	—
1946.....	31.571.222	9.018.063	3.641.160	44.230.445	3.495.615	—	3.495.615	47.726.060
1947.....	31.631.000	11.200.000	3.483.234	46.314.234	7.661.391	4.290.075	11.951.466	58.265.700
1948.....	35.079.000	12.700.000	4.884.118	52.663.118	7.238.375	9.643.077	16.881.452	69.544.570
1949.....	36.190.686	13.306.000	4.618.000	54.114.686	2.717.050	7.018.630	9.735.680	63.850.366
1950.....	37.712.000	11.724.486	5.138.714	54.575.200	3.028.000	10.396.800	13.424.800	68.000.000
1951.....	32.000.000	20.431.076	4.920.524	57.351.600	5.493.200	7.143.800	12.637.000	69.988.600
89.212.919								
EN PORCENTAJE								
1946.....	62,2	18,9	7,6	92,7	7,3	—	7,3	100
1947.....	54,3	19,2	6,0	79,5	13,1	7,4	20,5	100
1948.....	50,4	18,3	7,0	75,7	10,4	13,9	24,3	100
1949.....	56,7	20,8	7,2	84,7	4,3	11,0	15,3	100
1950.....	55,5	17,2	7,6	80,3	4,4	15,3	19,7	100
1951.....	45,7	29,2	7,0	81,9	7,8	10,2	18,1	100

(*) Se carece de datos.

sobre la cantidad que el Directorio de la Corporación estime como ventas probables para el año salitrero 1950/1951, y

2.º Que el Directorio de dicha Corporación, en sesión N.º 1.447, de 30 de junio del presente año, acordó fijar en 1.600.000 toneladas la estimación de las ventas para el año salitrero 1950/1951,

Decreto:

Fijase en el equivalente de US\$ 0,50 por tonelada de salitre, sobre una estimación de ventas de 1.600.000 toneladas, la suma que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile entregará a la Tesorería General de la República durante el presente año, al tipo de \$ 19,37 m/c. por dólar, moneda americana.

Con estas entregas de cambio a la Tesorería General de la República y con el retorno adicional del equivalente de US\$ 19,50 al tipo de 60 pesos por dólar, por cada tonelada de salitre que se venda en el exterior, se dan por cumplidas las obligaciones monetarias de la Corporación derivadas de las leyes N.ºs 5.107, 5.185 y 7.145, por los cuatro trimestres del año salitrero que termina el 30 de junio de 1951.

Las ventas de divisas que se establecen en el presente decreto deberá hacerlas la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile entre el 1.º de julio de 1950 y el 30 de junio de 1951 y no podrán ser inferiores al equivalente de US\$ 32.000.000, salvo fuerza mayor calificada por el Ministerio de Hacienda que justifique una menor venta de salitre en relación con la estimación oficial.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. GABRIEL GONZALEZ V.—CARLOS VIAL.

«N.º 10.000.—Santiago, 11 de octubre de 1951.—Vistos estos antecedentes, lo dispuesto en el Art. 7.º de la Ley N.º 7.145, en el Art. 17 de la Ley N.º 5.185 y en el inciso 3.º del Art. 12 de la Ley N.º 9.839;

«Teniendo presente: lo informado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en nota M. H. N.º 10/51 y por la Superintendencia del Salitre en su oficio N.º IX/3/767, de fecha 6 de octubre de 1951, y

«Considerando:

«1.º Que la situación de la industria salitrera justifica fijar la parte de retorno de Cambios de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a que se refiere el Art. 7.º de la Ley N.º 7.145, en US\$ 0,50 por tonelada de salitre sobre la cantidad que el Directorio de la Corporación estime como ventas probables para el año salitrero 1951/1952, y

«2.º Que el Directorio de dicha Corporación, en sesión N.º 1.535, de 22 de junio de 1951, acordó fijar en 1.650.000 toneladas la estimación de las ventas para el año salitrero 1951/1952,

«Decreto:

«Fijase en el equivalente de US\$ 0,50 por tonelada de salitre, sobre una estimación de ventas de 1.650.000 toneladas, la suma que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile entregará a la Tesorería General de la República durante el presente año, al tipo de \$ 19,37 m/c. por dólar, moneda americana.

«Con estas entregas de cambio a la Tesorería General de la República y con el retorno adicional del equivalente de US\$ 19,50 al tipo de \$ 50 por dólar por cada tonelada de salitre que venda en el exterior, se dan por cumplidas las obligaciones monetarias de la Corporación derivadas de las leyes N.ºs 5.107, 5.185 y 9.839, por los cuatro trimestres del año salitrero que termina el 30 de junio de 1952.

«Las ventas de divisas que se establecen en el presente decreto deberá hacerlas la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, entre el 1.º de julio de 1951 y el 30 de junio de 1952, y no podrán ser inferiores al equivalente de US\$ 32.000.000, salvo fuerza mayor calificada por el Ministerio de Hacienda, que justifique una menor venta de salitre en relación con la estimación oficial.»

Los valores no retornados bajaron levemente de US\$ 13.424.800 a US\$ 12.637.000. Las utilidades, incluidas en el total anterior ascendieron en 1951 a US\$ 5.493.200, contra US\$ 3.028.000 en 1950. En cambio, disminuyó el servicio de deudas de US\$ 10.396.800 a US\$ 7.143.800.

Minerías Mediana y Pequeña.

Las exportaciones de las minerías mediana y pequeña (1.º/I/B) alcanzaron la mayor cifra registrada en estos estudios, aun sin considerar las exportaciones de oro amonedado.

Las exportaciones de minerales metálicos y no metálicos (1.º/I/B/1) ascendieron a US\$ 22.874.780 contra US\$ 10.159.194 en 1950. Del primer valor mencionado, US\$ 785.045 corresponden a exportaciones de la Caja de Crédito Minero. El saldo de US\$ 22.089.735 son exportaciones de otras empresas, de las que buena parte corresponde a exportaciones de minerales de cobre.

Conforme podrá observarse en las cifras del cuadro N.º 7 y en el gráfico 7 b, el índice del precio más que se duplicó, en 1951, en circunstancias que el índice del volumen físico presenta una disminución. Puede decirse entonces que las mi-

16. APOORTE DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Anticipos y gastos de U. S. Commercial C.º	Exportaciones Caja de Crédito Minero	Exportaciones de otras empresas	Exportaciones de oro amonedado	Total
1944.....	11.352.290	2.691.169	2.021.550	—	16.065.000
1945.....	6.447.560	6.395.975	377.447	—	13.220.982
1946.....	883.742	6.720.980	5.459.322	—	13.064.044
1947.....	—	3.569.217	7.220.787	—	10.790.004
1948.....	—	3.101.814	8.298.149	10.756	11.410.719
1949.....	—	1.616.551	8.405.983	11.358.222	21.380.756
1950.....	—	1.057.088	9.102.106	9.797.019	19.956.213
1951.....	—	785.045	22.089.735	4.422.089	27.296.869

Exportaciones

(1938=100)

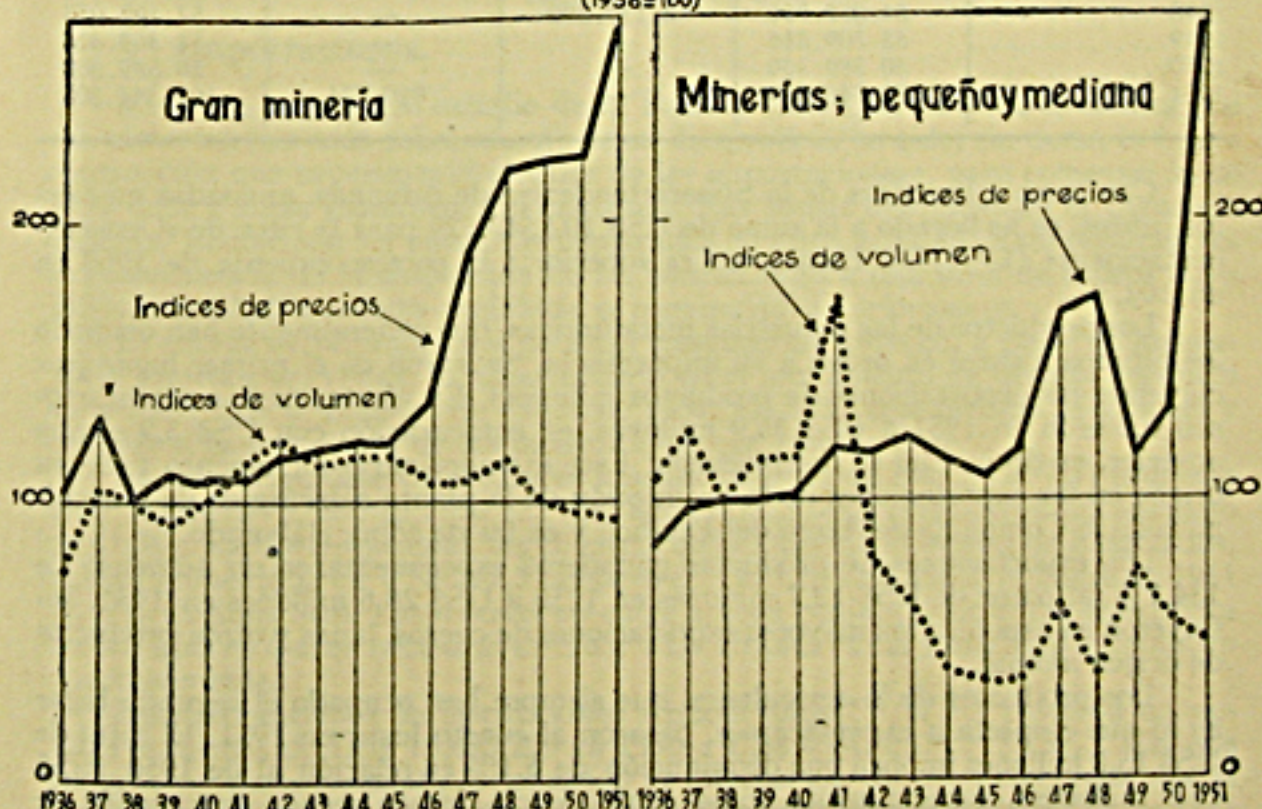


Gráfico N.º 7 a y b

nerfas mediana y pequeña no han aumentado su volumen de exportación y sólo han prosperado debido a los buenos precios externos. La puesta en marcha de la Fundición Nacional de Paipote (Atacama) el 26 de enero de 1952, permitirá tratar mayor cantidad de minerales e incrementar así la exportación de cobre blister. La capacidad de trabajo de esta planta es de 142 mil toneladas anuales de minerales fundidos. Se calcula que en 1952 producirá 15 mil toneladas de cobre fino.

Las exportaciones de oro amonedado ascendieron a US\$ 422.089 contra US\$ 9.797.019, en 1950. La cifra de 1951 está más de acuerdo con la producción del país, e indica que el control de las exportaciones de oro amonedado ha permitido que se realice en la práctica el espíritu de la Ley N.º 9.270, que autorizó estas exportaciones.

Otras exportaciones.

En la Balanza de Pagos se han acreditado otras dos partidas por exportaciones.

La primera de ellas comprende las exportaciones no comerciales (1.º/I/C), por valor de US\$ 910.774. Estas exportaciones incluyen una serie de artículos (equipajes de viajeros y diplomáticos, donaciones, muestrarios, etc.), que no producen ingresos de divisas al país. Por lo tanto, se acreditan en este capítulo y se debitan en correspondientes contrapartidas del capítulo siguiente.

17. VALOR DE OTRAS EXPORTACIONES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Valor de otras exportaciones	Decreto-Ley 646	Exportaciones no comerciales	Total
1944.....	49.600.701	2.479.998	—	52.080.699
1945.....	60.164.122	2.423.616	—	62.587.738
1946.....	60.766.686	2.784.618	—	63.551.304
1947.....	58.156.863	2.453.035	—	60.609.898
1948.....	54.057.761	3.139.292	—	57.197.053
1949.....	58.309.316	—	—	58.309.316
1950.....	50.589.360	—	—	50.589.360
1951.....	102.543.529	—	910.774	103.544.303

Conforme a las cifras de la Superintendencia de Aduanas, ajustadas en ciertos rubros, se ha llegado a la suma de US\$ 102.543.529 para la cifra de «Otras exportaciones» (1.º/I/D). Esta suma es superior a la correspondiente de 1950 en un 102,7%.

Los productos de las industrias metalúrgicas, que generalmente han ocupado los últimos lugares en orden a su importancia, figuraron en el primer lugar (excluyendo las exportaciones de productos mineros). En efecto, dichas exportaciones subieron en 1951 a US\$ 36,9 millones, en comparación con US\$ 3,9 el año anterior, es decir, casi se decuplicaron. Este extraordinario incremento tiene su origen en las exportaciones de la producción de la planta siderúrgica de Huachipato de la Compañía de Acero del Pacífico y en las de cobre elaborado.

Las exportaciones de productos ganaderos experimentaron un aumento de 134,1%, al pasar de US\$ 12,2 millones en 1950 a US\$ 28,6 millones en 1951. Influyeron en esta alza las mayores exportaciones de cueros, lanas y otros productos de origen animal.

Los productos de la agricultura, que siempre han ocupado el segundo lugar en lo que respecta a exportaciones, pasaron al cuarto lugar en 1951. El total de US\$ 15,0 millones implica una disminución de 5,1% en relación al de 1950 (US\$ 15,8 millones), especialmente como consecuencia de una menor exportación de leguminosas.

Aumentaron en 0,7% las exportaciones de los productos de aguas y bosques, especialmente maderas sin labrar, totalizando US\$ 8,5 millones. El aumento aparentemente pequeño en el valor de estas exportaciones adquiere importancia si se tiene presente que el volumen físico de ellas se redujo aproximadamente en un tercio en 1951.

Todas las demás secciones son de menor importancia y sus variaciones pueden apreciarse en el cuadro N.º 6.

Exportaciones

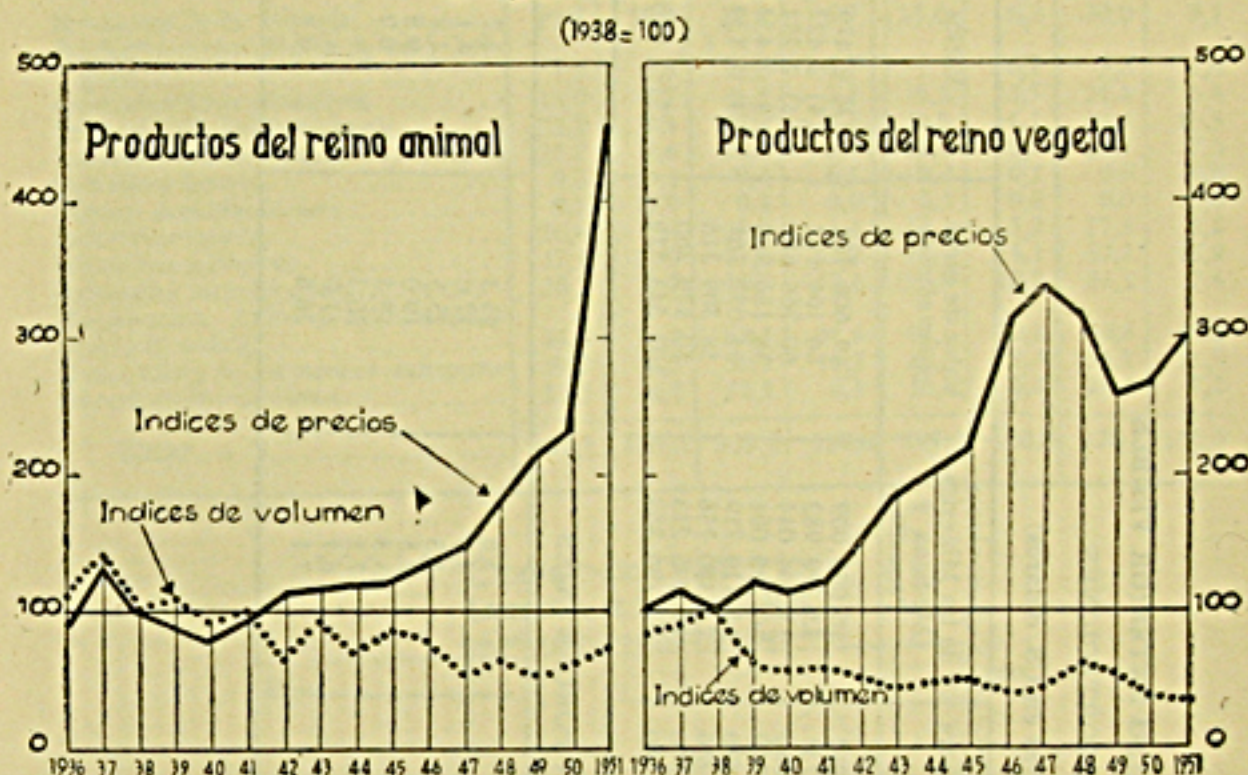


Gráfico N.º 8 a y b

3. Importaciones.

Mientras en nuestro estudio de la Balanza de Pagos de 1950 decíamos que «la característica más sobresaliente de su desarrollo... ha sido, sin duda, la fuerte contracción que experimentó el valor de las importaciones», para comentar la de 1951 debe decirse justamente lo contrario. Las sumas debitadas en el Comercio Exterior Visible son las más altas registradas en estos estudios. Este resultado es la consecuencia de la suspensión de las restricciones a una serie de rubros cuya internación había estado prohibida o restringida anteriormente.

El exceso de internaciones de estas mercaderías provocó, a pesar de los mayores ingresos del cobre, un desequilibrio en el movimiento de divisas, reflejado en el déficit de la Balanza de Pagos de 1951. En 1952 este proceso se agudizó y condujo a la suspensión de las internaciones con cambio libre.

Las importaciones debitadas en nuestra Balanza de Pagos (1.º/II) totalizan US\$ 361.281.573, contra US\$ 255.734.096, es decir, experimentaron un aumento de 41,3%. Las internaciones, según cifras de la Dirección General de Estadística, habían aumentado de US\$ 247,3 millones en 1950, a US\$ 328,2 millones en 1951 (32,7% de aumento). Las diferencias entre ambos conjuntos de cifras se explican por los ajustes que es necesario efectuar a las últimas cifras y que se han detallado oportunamente.

Las internaciones de instituciones semioficiales (1.º/II/A) tuvieron un notable aumento, de US\$ 16.035.299 en 1950 a US\$ 45.421.571 (183,3%). En este incremento tiene especial participación la internación de trigo efectuada por el Instituto de Economía Agrícola, por valor de US\$ 28.000.000 (dato que no está incluido en las cifras de la Dirección General de Estadística). Esta importación

18. COMERCIO EXTERIOR VISIBLE
EXPORTACIONES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Venta de cobre en barras	Ventas de minerales de hierro	Ventas de salitre y yodo	Exportaciones de las Minerías Mediana y Pequeña	Valor de otras exportaciones	Varios	Total
1944.....	(1) 108.686.340	(1) 544.254	(1) 26.541.997	16.065.009	49.600.701	(4) 2.479.998	203.918.299
1945.....	(2) 107.930.140	(1) 448.532	(1) 38.561.734	13.220.982	60.164.122	(4) 2.423.616	222.749.126
1946.....	(2) 110.626.737	(2) 3.094.531	(3) 47.726.060	13.064.044	60.766.686	(4) 2.784.618	238.062.676
1947.....	(2) 172.381.561	(2) 4.493.698	(3) 58.265.700	10.790.004	58.156.863	(4) 2.453.035	306.540.861
1948.....	(2) 205.086.952	(2) 6.109.851	(3) 69.544.570	11.410.719	54.057.761	(4) 3.139.292	349.349.145
1949.....	(3) 137.101.492	(3) 6.636.856	(3) 63.850.366	21.380.756	58.309.316	—	287.278.786
1950.....	(3) 151.994.603	(3) 7.394.590	(3) 68.000.000	19.956.213	50.589.360	—	297.934.766
1951.....	(3) 175.216.792	(3) 10.424.097	(3) 69.988.600	27.296.869	102.543.529	(5) 910.774	386.380.661

EN PORCENTAJES

1944.....	53,3	0,3	13,0	7,9	24,3	1,2	100
1945.....	48,5	0,2	17,3	5,9	27,0	1,1	100
1946.....	46,5	1,3	20,0	5,5	25,5	1,2	100
1947.....	56,2	1,5	19,0	3,5	19,0	0,8	100
1948.....	58,3	1,7	19,9	3,3	15,5	0,9	100
1949.....	47,7	2,3	22,2	7,5	20,3	—	100
1950.....	51,0	2,5	22,8	6,7	17,0	—	100
1951.....	45,3	2,7	18,1	7,1	26,6	0,2	100

- (1) Valor de la exportación.
 (2) Valor de las Ventas Cif.
 (3) Valor de las Ventas Fob.
 (4) Decreto-Ley N.º 646.
 (5) Exportaciones no comerciales.

19. IMPORTACIONES POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Cifras en millones de US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Dirección General de Estadística

GRUPOS DE MERCADERIAS	1948		1949		1950		1951	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Productos de la minería	29,3	10,9	20,4	6,7	15,6	6,3	30,0	9,1
Productos naturales de aguas y bosques.....	1,6	0,6	2,2	0,7	1,7	0,7	3,3	1,0
Productos de la ganadería	18,0	6,7	9,3	3,1	9,2	3,7	21,1	6,4
Productos de la agricultura	22,5	8,4	28,2	9,3	34,9	14,1	34,4	10,5
Industrias alimenticias.....	25,7	9,6	24,4	8,0	23,4	9,5	24,7	7,5
Bebidas y licores	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,0	0,0
Tabaco manufacturado	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Industrias textiles	26,6	9,9	18,7	6,1	14,5	5,9	17,3	5,3
Industrias químicas	37,4	13,9	41,6	13,7	34,9	14,1	52,2	15,9
Industrias metalúrgicas	26,2	9,7	40,7	13,4	26,8	10,8	24,1	7,4
Maquinarias, útiles y herramientas para la industria	45,6	16,9	68,5	22,6	49,6	20,1	59,8	18,1
Materiales y útiles para el transporte	19,7	7,3	30,9	10,2	20,5	8,3	36,7	11,2
Manufacturas diversas.....	16,1	6,0	18,5	6,1	15,8	6,4	24,5	7,5
Total	269,1	100,0	303,8	100,0	247,3	100,0	328,2	100,0

Comercio exterior

Composición de las importaciones

(Millones de pesos de 6 peniques oro)

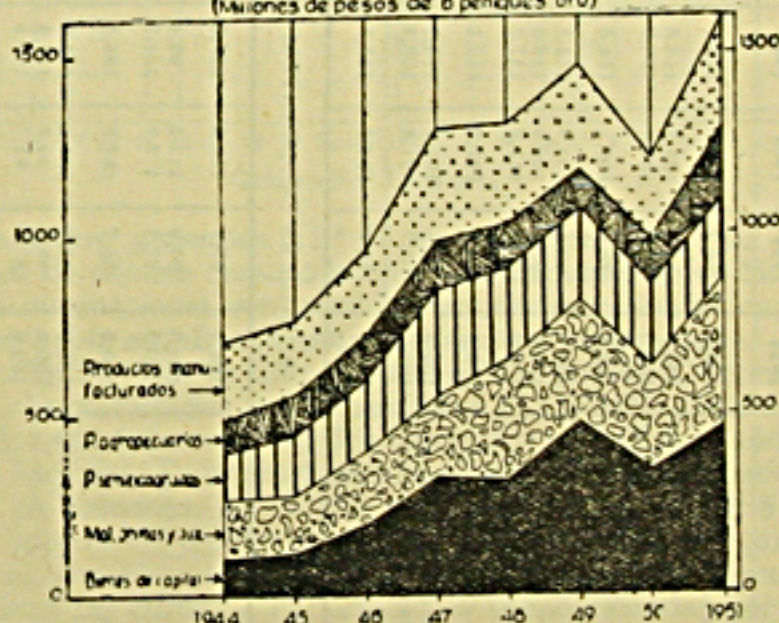


Gráfico N. 9

se efectuó utilizando créditos externos cuyos saldos, al 31 de diciembre de 1951, fueron de US\$ 7.991.756 (4.º/IV/F) y que se cancelaron a comienzos del presente año.

La Corporación de Fomento efectuó, por su parte, internaciones por valor de US\$ 14.499.605. El saldo corresponde a los Ferrocarriles del Estado, Compañía de Acero del Pacífico y Línea Aérea Nacional. Estas internaciones no significaron egresos por igual suma, ya que para ellas se utilizaron créditos externos por valor de unos 10 millones de dólares. Estos últimos se han acreditado en el capítulo de «Movimiento y Servicio de Capitales» (3.º/I/A/1).

20. INDICES DE IMPORTACION

(Base 1938 = 100)

A. INDICES DE PRECIO

DETALLE	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951
I. Materias Primas y Auxiliares.....	100,0	92,2	105,3	112,7	160,7	185,4	183,2	192,8	226,4	284,5	280,1	257,4	256,4	292,1
A. Materias primas	100,0	94,0	105,5	114,6	166,3	195,4	196,7	213,5	265,6	337,2	315,0	290,8	289,6	342,1
B. Combustibles	100,0	86,9	104,8	108,0	146,5	163,4	148,5	137,7	138,4	170,3	215,6	184,4	175,1	200,6
II. Bienes de Uso y Consumo	100,0	95,0	105,1	114,3	150,3	177,4	199,7	206,0	216,5	266,6	275,4	272,6	249,7	304,7
A. De consumo habitual	100,0	90,6	103,9	113,8	158,7	191,7	219,7	226,8	250,1	319,6	325,5	317,3	324,5	385,4
B. De consumo durable	100,0	102,1	105,9	114,6	138,5	157,2	170,2	173,6	166,1	197,9	202,4	225,2	170,9	160,4
C. De uso secundario	100,0	102,4	112,5	117,0	128,6	130,2	143,7	133,0	154,0	149,9	173,6	167,6	162,9	205,9
III Bienes de Capital.....	100,0	99,9	100,7	112,1	122,4	109,3	130,6	118,8	125,6	145,4	166,6	198,8	192,1	210,1
A. Maquinarias, útiles y herramientas	100,0	102,6	107,1	114,2	125,0	118,0	145,8	141,6	138,7	156,3	177,8	182,9	170,4	205,0
B. Materiales y útiles para el transporte	100,0	95,7	91,8	108,4	118,3	96,4	106,2	86,4	107,3	128,4	149,1	235,2	275,2	228,4
Índice General.....	100,0	94,7	104,2	113,1	150,1	168,7	179,6	183,2	200,6	245,4	250,8	246,1	237,0	276,9

B. INDICES DE QUANTUM (VOLUMEN FISICO)

I. Materias Primas y Auxiliares.....	100,0	97,7	116,0	107,0	101,8	92,7	96,9	103,0	112,5	107,4	113,2	125,9	111,3	116,9
A. Materias primas	100,0	97,9	117,2	98,4	95,6	79,5	91,9	100,0	100,4	93,0	88,4	107,4	104,1	90,4
B. Combustibles	100,0	97,3	112,6	131,9	120,7	133,6	113,3	113,5	159,6	166,2	197,2	193,1	137,3	215,0
II. Bienes de Uso y de Consumo	100,0	96,7	103,8	105,5	86,2	79,7	78,6	83,6	97,0	108,6	95,3	105,1	80,5	99,4
A. De consumo habitual	100,0	101,8	107,1	101,3	88,4	89,6	86,9	99,5	95,6	101,5	94,1	82,7	63,5	75,0
B. De consumo durable	100,0	89,5	99,7	112,3	80,6	55,3	53,7	42,8	89,1	120,1	97,7	151,7	112,2	118,0
C. De uso secundario	100,0	87,9	94,7	109,8	94,9	109,6	128,7	140,2	172,3	151,6	104,2	129,2	121,9	117,5
III. Bienes de Capital	100,0	81,8	82,7	81,0	58,7	56,8	57,1	76,9	130,1	166,8	170,9	212,4	166,6	199,5
A. Maquinarias, útiles y herramientas	100,0	88,3	81,9	93,6	68,2	66,8	64,8	81,2	132,5	195,2	220,6	318,1	261,4	239,2
B. Material y útiles para el transporte	100,0	72,8	84,4	63,7	45,7	41,1	44,9	69,0	126,7	123,1	93,9	88,2	47,9	136,6
Índice General.....	100,0	93,9	104,7	100,9	87,8	81,5	82,4	90,7	109,2	116,7	115,8	134,7	110,4	124,0

También aumentaron fuertemente (69,6%) las internaciones de las grandes empresas mineras (1.º/II/B), que comprenden, además de las mercaderías necesarias para la producción de sus establecimientos e incluidas entre los retornos respectivos, importaciones de bienes que constituyen aportes de capital destinados a la ampliación de las instalaciones mineras, por un total de US\$ 19.537.214.

Las internaciones especiales (1.º/II/C) comprenden importaciones del Consejo Superior de Defensa Nacional. Estas internaciones, que totalizan US\$ 3,6 millones en 1951, contra US\$ 8,4 millones el año anterior (57,2% de disminución), no figuran entre los datos registrados por la Dirección General de Estadística.

Importaciones

(1938=100)

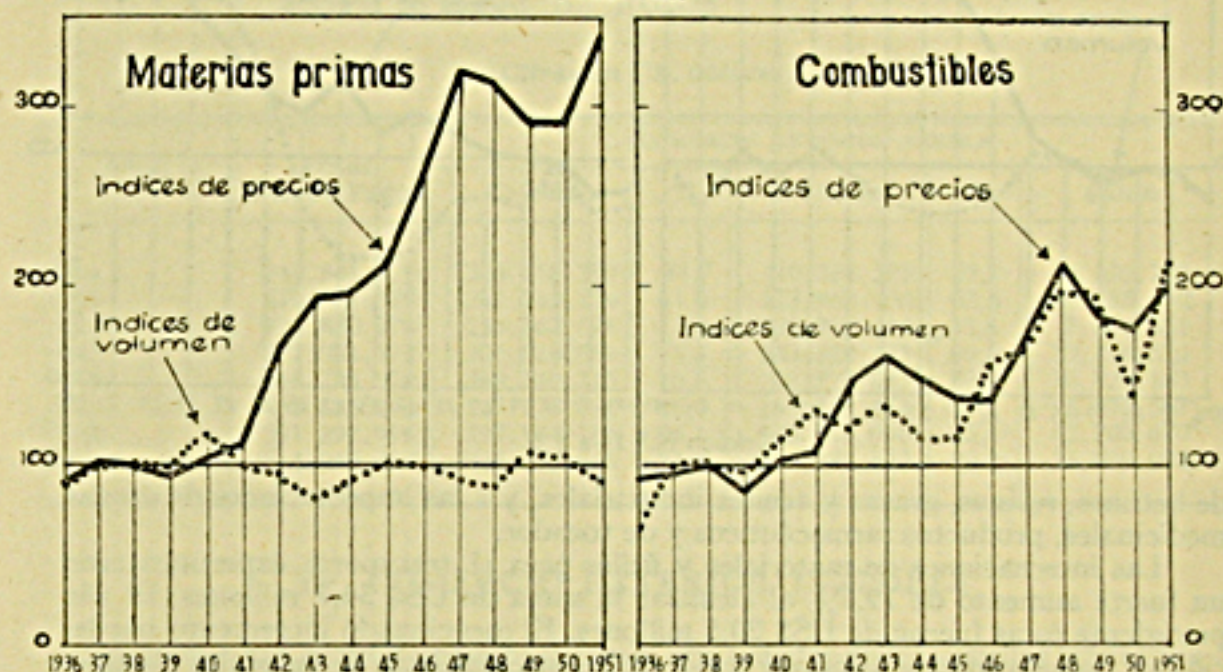


Gráfico N.º 10 a y b.

Las internaciones generales (1.º/II/F) experimentaron un aumento de unos 50 millones de dólares como consecuencia fundamental de la autorización concedida para internaciones con cambio libre de mercaderías cuyo ingreso al mercado chileno había estado suspendido durante mucho tiempo.

Completan la Sección de Importaciones los rubros «Compra de barcos» (1.º/II/E) en «Importaciones no comerciales» (1.º/II/D). La primera partida asciende a US\$ 1.465.601, valor de dos barcos incorporados el año pasado a la flota mercante nacional. Tampoco figura registrada en las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas. La última partida, que totaliza US\$ 313.339, corresponde a la internación de diversas mercaderías, tales como equipajes de viajeros, donaciones, muestras sin valor, etc., que no significan egresos de divisas.

Si se analizan las cifras de importaciones proporcionadas por la Dirección General de Estadística, en cuanto a su composición, resulta la sección de maquinarias, útiles y herramientas, la que señala mayor valor en 1951. Estas mercaderías alcanzaron un total de US\$ 59,8 millones, lo que arroja un aumento de 20,1% respecto de 1950. La partida que registró el mayor aumento dentro de esta sección corresponde a las internaciones de máquinas, útiles y herramientas para la agricultura, que de US\$ 1,2 millones en 1950 subió a US\$ 3,6 millones en 1951 (203,4 por ciento de aumento). Las internaciones de máquinas, útiles y herramientas para la industria subieron entre 1950 y 1951, de US\$ 32,7 millones a US\$ 33,7 millones (3,3% de aumento).

Las internaciones de productos de la industria química alcanzaron un valor de US\$ 52,2 millones, señalando un incremento de 49,6% respecto del año anterior. Este aumento se debe en gran parte a las mayores internaciones (en valor)

Importaciones

(1938=100)

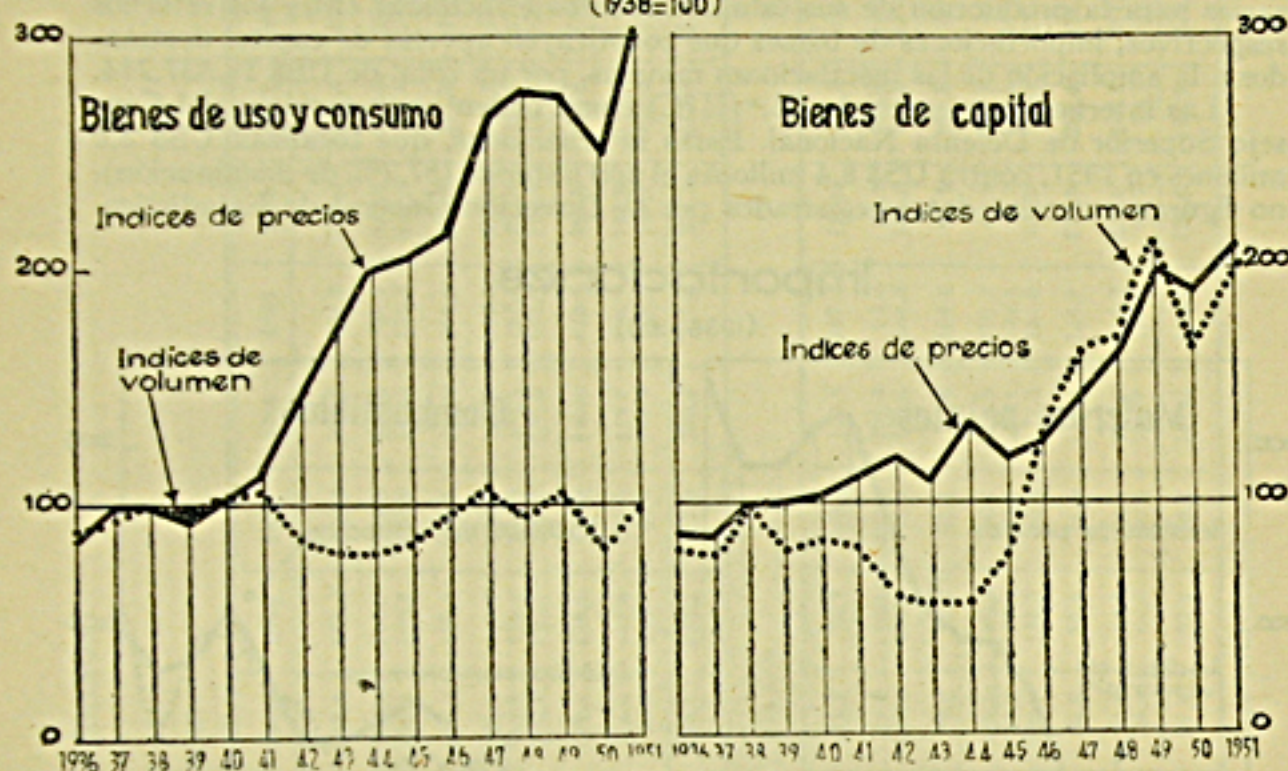


Gráfico N.º 11 a y b.

de betunes, resinas, grasas y aceites industriales, y a las importaciones de drogas medicinales, productos farmacéuticos y de tocador.

Las internaciones de materiales y útiles para el transporte experimentaron un fuerte aumento de 79,2% al alcanzar la suma de US\$ 36,7 millones. El año precedente éstas fueron de US\$ 20,5 millones. El mencionado incremento obedeció casi exclusivamente al mayor valor de las internaciones de vehículos no especificados, que subió a US\$ 29,7 millones, de US\$ 13,3 millones en el año precedente.

21. VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Valor de las importaciones generales	Internaciones de instituciones semi-oficiales	Internaciones de las grandes emp. min. con cambios propios	Internaciones especiales	Varios	Total
1944...	116.525.753	4.182.623	20.468.508.	8.207.642	—	149.384.526
1945...	139.062.937	3.477.487	19.447.364	11.975.818	—	173.963.606
1946...	190.544.549	9.737.888	21.473.497	5.001.184	3.443.026	230.200.144
1947...	230.000.000*	10.954.700	32.214.943	3.050.396	7.102.266	283.322.305
1948...	195.425.760*	21.280.117	40.357.672	2.448.775	19.007.721	278.520.045
1949...	206.634.181	39.177.516	37.467.928	2.063.294	20.526.434	305.869.353
1950...	190.479.936	16.035.299	40.720.672	8.389.174	109.015	255.734.096
1951...	241.433.608	45.421.571	69.064.742	3.582.712	1.778.940	361.281.573

* Cifra estimada.

Según las referidas estadísticas de Aduana, las importaciones de productos de la agricultura, que en 1950 alcanzaron a US\$ 34,9, en 1951 habían bajado a US\$ 34,4. Debe advertirse, sin embargo, que las internaciones de trigo efectuadas

por el Instituto de Economía Agrícola, por valor de US\$ 28 millones, no se han incluido en las estadísticas mencionadas.

Las importaciones de productos mineros sufrieron un fuerte incremento, al subir de US\$ 15,6 millones en 1950 a US\$ 30,0 en 1951, esto es, en 92,9%. Tal aumento se produjo principalmente a causa de una intensa alza en las internaciones de carbones y combustibles minerales, que subieron entre ambos años, de US\$ 12,3 a US\$ 24,6 millones, o sea, en 99%.

Más adelante, en el capítulo dedicado a la interpretación económica de la Balanza de Pagos, nos referiremos a las variaciones en los índices de precios y volumen físico de exportaciones e importaciones.

22. IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR VISIBLE EN LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

Años	Total Bal. de Pagos	COMERCIO EXTERIOR VISIBLE				Saldo
		Créditos	%	Débitos	%	
1944.....	249.501.579	203.918.299	81,7	149.384.526	59,9	54.533.773
1945.....	274.871.329	222.749.126	81,0	173.963.606	63,3	48.785.520
1946.....	323.830.670	238.062.676	73,5	230.200.144	71,1	7.862.532
1947.....	407.031.573	306.540.861	75,3	283.322.305	69,6	23.218.556
1948.....	438.736.029	349.349.145	79,6	278.520.045	63,5	70.829.100
1949.....	435.485.590	287.278.786	66,0	305.869.353	70,2	-18.590.567
1950.....	391.291.996	297.934.766	76,1	255.734.096	65,4	42.200.670
1951.....	514.945.693	386.380.661	75,0	361.281.573	70,2	25.099.088

2. COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

Las partidas incluidas en este capítulo comprenden todas aquellas transacciones accesorias del Comercio Exterior Visible (fletes, seguros, comisiones, etc.) y aquellas realizadas por el Gobierno y particulares que no signifiquen movimiento o servicio de capitales.

Las cifras consideradas en 1951 son muy superiores a las del año precedente. Los ingresos totales considerados en el capítulo ascendieron a US\$ 40,9 millones, contra US\$ 26,1 millones el año anterior (56,7% de aumento). Los débitos de este capítulo experimentaron igualmente alzas, aunque no de la magnitud de la de los créditos. De US\$ 29,8 millones registrados en 1950, se llegó a US\$ 34,8 millones en 1951 (16,8% de aumento). El incremento señalado corresponde al aumento experimentado por los gastos de las compañías navieras nacionales, incluyendo arrendamiento y transformaciones de barcos. El saldo total del capítulo es favorable en unos US\$ 6,1 millones, en circunstancias que en 1950 presentó un saldo desfavorable de US\$ 3,7 millones.

La principal sección de este capítulo es la que se refiere al «Servicio de Mercaderías» (2.º/I) que totaliza créditos por valor de US\$ 20.441.529 y débitos por US\$ 18.200.647, dando margen así a un pequeño superávit de US\$ 2.240.882. En 1950, las cifras correspondientes fueron US\$ 12.908.667, US\$ 12.325.257 y US\$ 583.410.

Los aumentos de créditos y débitos provienen, respectivamente, de las mayores sumas registradas en flete marítimo y navegación. Esta variación está acorde con los incrementos experimentados en el Comercio Exterior Visible, con el cual están íntimamente ligados los servicios de mercaderías. Puede observarse en el cuadro 24 cómo han aumentado los ingresos por fletes marítimos (2.º/I/A/1) en casi un 60% entre 1950 y 1951. El aumento proviene de las mayores entradas por fletes sobre importaciones y otros ingresos de las compañías navieras nacionales.

23. COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	SERVICIO DE MERCADERIAS			TRANSACCIONES OFICIALES Y SEMIOFICIALES			TRANSACCIONES PRIVADAS		
	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
1944.....	17,267,180	9,427,741	+ 7,839,439	3,373,865	4,207,039	- 833,174	8,179,365	11,302,861	- 3,123,496
1945.....	15,970,354	9,295,359	+ 6,674,995	3,385,310	3,058,500	+ 326,810	8,620,694	11,298,701	- 2,678,007
1946.....	14,467,092	7,926,415	+ 6,540,677	7,087,430	6,120,931	+ 966,499	6,556,500	18,883,553	- 12,327,053
1947.....	12,528,796	10,554,097	+ 1,974,699	6,951,462	6,190,332	+ 761,130	8,692,084	19,175,608	- 10,483,524
1948.....	19,200,370	14,671,265	+ 4,529,105	19,271,540	12,806,114	+ 6,465,426	7,722,778	22,714,104	- 14,991,326
1949.....	17,072,484	13,736,728	+ 3,335,756	16,670,765	6,911,506	+ 10,759,259	8,228,159	7,647,226	+ 580,933
1950.....	12,908,667	12,325,257	+ 583,410	5,509,690	8,740,795	- 3,231,105	7,705,390	8,757,553 (1)	- 1,052,163
1951.....	20,441,529	18,200,647	+ 2,240,882	14,150,669	6,918,770	+ 7,231,899	7,714,256	10,719,186 (1)	- 3,004,930

(1) No incluye, como en años anteriores, los gastos en el exterior de las grandes Compañías mineras.

24. FLETES MARITIMOS

(Cifras en US. dólares)

	1948	1949	1950	1951
Fletes sobre importaciones ..	5.513.850	6.672.867	3.488.968	6.193.886
Fletes sobre exportaciones...	3.668.858	3.916.432	5.115.840	4.182.528
Fletes entre puertos extran- jeros	3.676.458	1.932.795	1.625.595	2.506.617
Pasajes.....	45.453	46.989	7.116	21.584
Otros ingresos	677.658	520.928	208.495	3.414.199
Total	13.582.277	13.090.011	10.446.014	16.318.814

La partida que comprende el flete terrestre (2.º/I/A/2) registra el movimiento de ingresos y egresos de los ferrocarriles internacionales operados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el Transandino y el Ferrocarril de Arica a La Paz. La diferencia entre ingresos (US\$ 1.408.104) y egresos (US\$ 1.067.868), da lugar a un pequeño saldo favorable en moneda extranjera de US\$ 340.236.

El total de US\$ 965.320 acreditado por flete aéreo (2.º/I/A/3) corresponde a los ingresos en moneda extranjera de la Línea Aérea Nacional. Los US\$ 1.056.722 debitados en la misma partida están constituidos por gastos en el exterior de dicha empresa y por las remesas que las empresas que operan en Chile han enviado al exterior por concepto de fletes, gastos de operaciones, etc.

Por concepto de «Navegación» (2.º/I/A/4) se han acreditado US\$ 682.000, que corresponden a las ventas de divisas efectuadas por compañías navieras extranjeras para atender a sus gastos en Chile. A la inversa, los US\$ 10.121.602 debitados representan los gastos efectuados en el exterior por las compañías navieras nacionales.

Se han debitado US\$ 3.462.221 por gastos de «Arrendamiento y transformación de barcos» (2.º/I/A/5) efectuados por compañías nacionales.

En la partida «Comunicaciones» (2.º/I/A/6) se han acreditado US\$ 18.489, que corresponden a ingresos obtenidos por la Dirección General de Correos y Telégrafos en su intercambio postal y telegráfico con otros países. Se han debitado US\$ 322.284, que incluyen egresos de dicha repartición, por motivos similares y, además, las remesas hechas al exterior por compañías de cables y radiotelegrafía, agencias noticiosas, etc., para cancelar obligaciones en relación con sus servicios internacionales.

Bajo el rubro «Servicios de Comercio» (2.º/I/B) se han incluido remesas hechas al exterior para pagos de royalties por exhibición de películas, usos de marcas comerciales, derechos de autor, etc., por un total de US\$ 513.416. El saldo, hasta completar los US\$ 555.547 debitados, corresponde a otros pagos realizados al exterior en relación con servicios comerciales.

La suma de US\$ 692.968 acreditada por seguros directos (2.º/I/C/1), se compone casi exclusivamente de pagos de primas por seguros marítimos de importación de mercaderías, efectuados a compañías aseguradoras nacionales, tanto en moneda nacional como extranjera. Se han acreditado estos pagos porque las internaciones se han registrado CIF, es decir, incluyendo seguros y, por tanto, deben deducirse las primas pagadas, que no constituyen un egreso de divisas del país. Completan la columna créditos algunas pequeñas sumas recibidas del exterior como indemnización de siniestros. Se han debitado en esta partida las sumas pagadas por primas de seguros contratados en el exterior con la autorización de la Superintendencia de Compañías de Seguros.

En la partida «Reseguros» (2.º/I/C/2) se han acreditado y debitado US\$ 274.510 y US\$ 732.167, respectivamente. El saldo negativo de US\$ 457.657 es el resultado neto de las operaciones internacionales realizadas por la Caja Reaseguradora de Chile. En 1950, el saldo negativo fué de US\$ 580.689. Las

sumas acreditadas corresponden a primas e indemnizaciones recibidas del exterior y los totales debitados a las primas pagadas.

Figuran, finalmente, entre los Servicios de Mercaderías, las sumas que significan contravalor del movimiento de mercaderías no comerciales (2.º/I/D), que es la contrapartida de mercaderías incluidas en el Comercio Exterior Visible y que no dan lugar a movimiento de divisas por tratarse de envíos de muestrarios, donaciones, propaganda, etc.

Las transacciones oficiales y semioficiales constituyen la segunda sección de este capítulo. Dentro de ella figura, en primer lugar, lo relativo a la representación diplomática y consular. Los ingresos por concepto de servicio diplomático y consular (2.º/II/A/1) se han estimado a base de numerosas informaciones proporcionadas por las misiones extranjeras acreditadas en Chile, complementadas con cálculos proporcionales al número de sus miembros, para las restantes misiones. Los egresos por el mismo rubro se han obtenido de informaciones proporcionadas por la Tesorería General de la República, Sección Exterior, al igual que los ingresos por derechos consulares (2.º/II/A/2) los otros impuestos en moneda extranjera (2.º/II/C), y los egresos por comisiones y otros gastos en el exterior (2.º/II/B).

De las cifras correspondientes a los rubros mencionados anteriormente puede considerarse que la representación exterior del país (incluyendo las cuotas a Organismos Internacionales) significó en 1951 un desembolso de US\$ 6,2 millones, contra US\$ 4,4 en 1950 y US\$ 4,1 en 1949.

El principal aumento entre 1950 y 1951 se encuentra en las comisiones de las fuerzas armadas (2.º/II/B/1), que de US\$ 0,8 millones subieron a US\$ 2,3 millones (180,5%).

En menor proporción subieron los gastos del servicio diplomático y consular de US\$ 2,9 a US\$ 3,5 millones (20,6% de aumento).

El gasto por mantención de oficinas en el exterior (2.º/II/D) disminuyó fuertemente al bajar de US\$ 4.059.635 a US\$ 531.199. La reducción de los egresos reside en los menores gastos efectuados en el extranjero por la oficina de la Compañía de Acero del Pacífico.

Cierra la sección un ítem de US\$ 157.829 por «Varios» (2.º/II/E) que comprende gastos efectuados por la Caja de Amortización en relación con el servicio de la deuda pública externa.

La tercera y última sección es la que registra las transacciones privadas (2.º/III). Estas son de variada índole y no son de gran monto. Se exceptúan el turismo y gastos de viaje (2.º/III/C), cuyas cifras son de importancia. Sin embargo, no es posible contar con cifras fidedignas que reflejen el movimiento de turistas hacia y desde Chile, por lo que hemos estimado las cifras incluidas en nuestra Balanza de Pagos en US\$ 7 y US\$ 8 millones, respectivamente, lo que da un saldo negativo de US\$ 1 millón, que correspondería a la mayor afluencia de turistas chilenos al exterior.

En el cuadro N.º 23 se han incluido datos retrospectivos de las diversas secciones que componen el Comercio Exterior Invisible. Al efectuar comparaciones debe tenerse presente que hasta 1948 inclusive se incluían los gastos en el exterior de las grandes compañías mineras entre los egresos de la sección «Transacciones privadas», lo que influía para que ésta presentara un fuerte saldo pasivo. A partir, de 1949, las exportaciones de esas empresas se registraban f. o. b. y, por lo tanto, se excluyen dichos gastos.

3.º MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

Las dos secciones de que consta este capítulo son de naturaleza distinta, por lo que conviene referirse separadamente a ellas. El cuadro N.º 25 contiene cifras retrospectivas de ambas secciones. Como podrá observarse, el saldo neto total es fuertemente negativo, incluso en años de Balanza de Pagos activa, y es justamente este saldo pasivo el que tiende constantemente a desequilibrar la Balanza.

25. MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	CREDITOS				DEBITOS				SALDO TOTAL
	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total	
1944.....	5.410.819	311.699	7.878.900	13.601.418	5.321.960	38.840.863	2.098.277	46.261.100	32.659.682
1945.....	6.133.217	122.748	6.975.818	13.231.783	6.956.811	40.207.087	6.474.974	53.638.872	40.407.089
1946.....	9.737.888	—	—	9.737.888	12.212.823	41.342.201	4.365.417	57.920.441	48.182.553
1947.....	10.958.700	—	1.400.000	12.358.700	13.828.832	50.309.783	9.029.636	73.168.251	60.813.551
1948.....	36.374.738	—	—	36.374.738	33.828.791	63.651.766	—	97.480.557	60.944.624
1949.....	80.064.525	40.039	—	80.104.564	40.890.182	48.197.217	—	89.087.399	8.982.835
1950.....	41.291.972	—	—	41.291.972	41.336.866	52.238.803	—	93.575.669	52.283.697
1951.....	51.129.765	3.255	—	51.133.020	30.138.306	65.597.983	—	95.736.289	44.603.269
				<i>3123172</i>				<i>4793393</i>	
				<i>66891178</i>				<i>66866518</i>	

1. Movimiento de Capitales

En 1950, los créditos y débitos de la sección (3.º/I) fueron US\$ 41.291.972 y US\$ 41.336.866, respectivamente, lo que arrojaba un pequeño saldo en contra de US\$ 44.894. En 1951, los créditos totalizaron US\$ 51.129.765 y los débitos US\$ 30.138.306, lo que señala un saldo positivo de US\$ 20.991.459. Este resultado se ha obtenido por el aumento de las nuevas inversiones en el país (créditos) y por una disminución en los débitos, debido al traslado al capítulo de Cuentas Compensadoras de las amortizaciones de los créditos de carácter compensador, conforme se indicó al comienzo del folleto. Esta modificación debe tenerse presente al efectuar las comparaciones del caso.

El total acreditado por concepto de utilización de créditos externos (3.º/I/A/1) descendió de US\$ 17.088.126 en 1950 a US\$ 10.158.318 en 1951. La baja fué causada por la menor utilización hecha por la Compañía de Acero del Pacífico, por encontrarse ya terminada la mayor parte de sus instalaciones. En efecto, mientras la empresa utilizó créditos externos por US\$ 27,2 en 1949, en 1950 bajó a US\$ 10,5 y a US\$ 1,1 en 1951. Por su parte, la Corporación de Fomento internó mercaderías con cargo a créditos externos por valor de US\$ 7,8 millones contra US\$ 4,9 millones en 1950.

26. UTILIZACION DE CREDITOS EXTERNOS

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Corpora- ción de Fo- mento	Ferroca- rriles del Estado	Compañía de Acero del Pacífico (1)	Línea Aé- rea Nacio- nal	Otras em- presas	Créditos de carácter compensa- dor (2)	TOTAL
1944...	5.410.819	—	—	—	—	—	5.410.819
1945...	5.267.608	865.609	—	—	—	—	6.133.217
1946...	5.387.000	4.350.888	—	—	—	—	9.737.888
1947...	9.145.800	1.808.900	—	—	—	—	10.954.700
1948...	15.681.162	1.500.117	—	—	1.927.241	—	19.108.520
1949...	7.944.216	4.387.883	27.177.261	664.950	747.000	1.464.721	42.386.031
1950...	4.921.224	1.475.688	10.515.181	176.033	—	12.480.992	29.569.018
1951...	7.826.995	1.022.718	1.092.728	—	215.877	17.963.143	28.121.461

(1) La utilización de crédito por la C. A. P. en los años anteriores a 1949 está incluida en la columna Corporación de Fomento. El total de créditos externos utilizados por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1951 fué de US\$ 51.912.339.

(2) La utilización de estos créditos se incluye en el capítulo 4.º, Cuentas Compensadoras

La amortización total de créditos externos (3.º/I/A/2) alcanzó en 1951 a US\$ 13.636.205, contra US\$ 18.151.237 el año anterior. Sin embargo, para hacer una comparación más adecuada debe mencionarse que en el capítulo de Cuentas Compensadoras se ha incluido una amortización de los créditos del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), ascendente a US\$ 7.324.909, lo que hace ascender la amortización conjunta en 1951 a US\$ 20.961.114. Es decir, las amortizaciones efectuadas en este último año habrían superado en un 15,5% a las del año anterior. Las amortizaciones a los préstamos recibidos por las instituciones semifiscales permanecieron más o menos al mismo nivel de 1950, con excepción de los créditos concedidos a la Compañía de Acero del Pacífico, que aumentaron de US\$ 588.446 en 1950 a US\$ 2.219.759 el año recién pasado. En cambio, las amortizaciones de créditos externos privados (compañías salitreras, navieras, etc.), bajaron de US\$ 6.295.433 a US\$ 2.961.551.

En conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 8.962, de julio de 1948, sobre conversión de la deuda externa, la Caja de Amortización adquirió en 1951, por compra directa, bonos de la deuda externa a largo plazo por un valor nominal de £ 1.328.367, US\$ 2.494.000 y francos suizos 3.871.100. La cotización media a

que fueron adquiridos esos bonos fué de 34,5%, 37,9% y 35,0%, respectivamente. El costo real en dólares de esta amortización ascendió a US\$ 2.541.339. Una vez efectuados estos rescates, el saldo de la deuda externa a largo plazo, al 31 de diciembre de 1951, era de £ 20.407.154, US\$ 112.297.000 y francos suizos 89.425.900, o en su equivalente total, unos US\$ 190,4 millones. La Caja de Amortización también efectuó rescates de la llamada «Deuda Externa de Corto Plazo», mediante la compra de vales por £ 162.629.15/2 y US\$ 391.396. Estas amortizaciones fueron hechas a la par y equivalieron a US\$ 846.759. El saldo de la deuda externa a corto plazo quedó en £ 1.539.330 y US\$ 3.575.579, o sea unos US\$ 7,9 millones. En conjunto, las amortizaciones a la deuda externa fiscal (3.º/I/A/3) alcanzaron a US\$ 3.388.098 en 1951, contra US\$ 3.396.954 el año anterior.

El total debitado por amortización de inversiones directas (3.º/I/A/4) corresponde a las partidas de depreciación incluídas entre los valores no retornados de las exportaciones de cobre (US\$ 4.323.987) y hierro (US\$ 201.303). Es ligeramente inferior a los US\$ 4.800.599 debitados el año anterior.

Fuertemente aumentó la suma acreditada por nuevas inversiones privadas (3.º/I/A/5). De US\$ 23.438.189 en 1950 subió a US\$ 39.281.522 en 1951. Esta última suma se descompone en US\$ 19.537.214, valor de internaciones de las grandes compañías mineras para ampliación de sus plantas, y en US\$ 19.744.308 valor de las divisas vendidas en el país, también como aporte de capitales, principalmente por las mencionadas compañías para atender a los pagos en moneda nacional que le irrogan dichas ampliaciones. En el total anterior se han considerado US\$ 2.960.775 por concepto de capitales inscritos en el Banco Central durante el año. En conformidad al artículo 11 de la Ley N.º 9.839, el Banco abrió un registro para inscribir los capitales en divisas que transfieren al país personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, las que reciben certificados legales, a fin de que en el futuro puedan reexportar libremente dichos capitales.

La partida de anticipos y liquidaciones pendientes del comercio exterior (3.º/I/B/1), resume todos aquellos ítem como pagos anticipados por internaciones o exportaciones, liquidación de pagos pendientes de las mismas etc.

Figura como última partida del movimiento de capitales la provisión para pago de impuestos de las grandes empresas mineras (3.º/I/B/2), por un total de US\$ 6.117.131, de lo cual corresponden US\$ 4.323.987 a las empresas productoras de cobre y US\$ 1.908.978 a las de hierro. Esta partida también forma parte de los valores no retornados de dichas exportaciones y es inferior a la correspondiente de 1950, que alcanzó a US\$ 13.681.025.

2. Servicio de capitales

La segunda sección del capítulo es la que corresponde a Servicio de Capitales (3.º/II). La sección cuenta con débitos por US\$ 65.597.983 y sólo se han acreditado US\$ 3.255, lo que da un fuerte saldo pasivo de US\$ 65.594.720. En 1950 sólo se registraron en esta sección débitos por US\$ 52.238.803. El aumento experimentado obedece, casi exclusivamente, al incremento en las utilidades de las grandes empresas mineras.

En primer lugar figuran los intereses de los créditos externos (3.º/II/A/1) cuyas amortizaciones se han debitado en la sección anterior. El pago de estos intereses totalizó US\$ 10.414.450, contra US\$ 11.614.400 en 1950.

Por concepto de intereses de la deuda externa del Estado (3.º/II/A/2) se cancelaron en 1951 US\$ 5.142.300, de los cuales US\$ 5.059.209 corresponden a la deuda a largo plazo, y el resto a la de corto plazo. En 1950 se pagaron US\$ 4.445.908 por este concepto.

Finalmente se han debitado las utilidades de diversas empresas (3.º/II/A/3) por valor de US\$ 50.041.233. De esta suma, US\$ 48.233.023 corresponden a las utilidades de las grandes empresas mineras, las que en 1950 ascendieron a US\$ 35.023.285, es decir, experimentaron un aumento de 37,7%.

La pequeña partida activa de US\$ 3.255 corresponde a utilidades remesadas al país por empresas chilenas domiciliadas en el exterior.

27. MOVIMIENTO DE CAPITALES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	CREDITOS				DEBITOS				TOTAL
	Utilización de Créditos Externos (1)	Nuevas Inversiones	Varios	TOTAL	Amortización de Créditos Externos (1)	Amortización Deuda Externa del Estado	Varios (2)	Amortización de Inversiones Directas	
1944.....	5.410.819	—	—	5.410.819	2.941.412	2.124.517	254.031	(3)	5.321.960
1945.....	6.133.217	—	—	6.133.217	4.619.333	2.185.055	152.423	(3)	6.956.811
1946.....	9.737.888	—	—	9.737.888	4.140.298	7.363.538	708.987	(3)	12.212.823
1947.....	10.954.700	—	—	10.954.700	5.230.784	2.727.746	5.955	5.864.347	13.828.832
1948.....	22.142.563	14.232.175	—	36.374.738	21.591.754	3.055.278	3.034.043	6.147.716	33.828.791
1949.....	40.921.310	31.374.545	7.768.670	80.064.525	27.983.567	3.587.668	4.316.617	5.002.330	40.890.182
1950.....	17.088.126	23.438.189	765.657	41.291.972	18.151.237	3.396.954	14.988.076	4.800.599	41.336.866
1951.....	10.158.318	39.281.522	1.689.925	51.129.765	13.636.205	3.388.098	8.588.713	4.525.290	30.138.306

(1) Hasta 1947 comprende exclusivamente Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado. A partir de 1948 se incluyen otros rubros

(2) Constituido hasta 1946 por liquidación de valores por extranjeros. En 1946 se incluyen, además, US\$ 700.000, aporte de Chile al Banco de Reconstrucción y Fomento. Para el detalle de las partidas incluidas en los restantes años, véase en cada caso el folleto respectivo.

(3) Incluido anteriormente en «Servicio de Capitales».

28. SERVICIO DE CAPITALES

(Débitos en US. dólares)

Años	Créditos externos de Corporación de Fomento CAP. y FF. CC. del Estado	Deuda Externa del Estado	Utilidades de las gran- des Emp. Mineras	Reservas y amortiza- ción de las grandes Emp. Mi- neras (1)	Utilidades y Rent. de otras emp. y particu- lares	Varios (2)	Total
1944...	475.952	4.013.583	20.378.511	7.896.549	6.046.268	—	38.840.863
1945...	574.678	3.621.874	15.380.745	14.900.515	5.729.275	—	40.207.087
1946...	585.937	3.888.325	26.024.895	5.650.299	5.192.745	—	41.342.201
1947...	804.884	2.741.191	44.500.538	—	2.263.170	—	50.309.783
1948...	1.274.197	131.395	56.339.091	—	2.215.650	3.691.433	63.651.766
1949...	2.479.915	7.991.820	30.166.874	—	1.096.095	6.462.513	48.197.217
1950...	3.491.952	4.445.908	35.023.285	—	1.155.210	8.122.448	52.238.803
1951...	3.958.580	5.142.300	48.233.023	—	1.808.210	6.455.870	65.597.983
							400.385.705

(1) A partir de 1947 esta Partida ha sido considerada en la Sección I «Movimiento de Capitales».

(2) Comprende intereses de créditos de otras empresas y de otros créditos concedidos por el I. A. P. I. y el Brasil.

4.º CUENTAS COMPENSADORAS

La diferencia entre los débitos (aumentos) y los créditos (disminuciones) de los ítem incluidos en este capítulo determina la posición de la Balanza de Pagos. Estos rubros indican la forma en que se ha financiado el saldo de las transacciones en los tres capítulos mencionados anteriormente.

El total de créditos anotados en el capítulo asciende a US\$ 35.125.558 y el de débitos a US\$ 20.272.481. Esto significa que el déficit de la Balanza de Pagos de 1951 habría sido de US\$ 14.853.077, el mayor déficit obtenido desde 1947.

Según se desprende de las cifras del cuadro N.º 29, los saldos de «Bancos Comerciales» y «Banco Central de Chile» más o menos se equilibran mutuamente, y habrían sido entonces los saldos negativos de las «Otras disponibilidades» y principalmente del «Movimiento de Capitales de carácter compensador» los que habrían contribuido a cubrir el déficit. Es decir, este déficit no habría significado disminución de las reservas oficiales del país debido a que su financiamiento se ha producido mediante el uso de créditos de tipo compensador, el juego de las cuentas de compensación y la disminución de las divisas de propiedad de particulares.

Los bancos comerciales (4.º/I) presentan una disminución de US\$ 5.158.523, entre 1950 y 1951, en su posición activa en moneda extranjera. La cifra mencionada se ha obtenido a base de los balances resumidos de fines de año. Para el efecto se han considerado los saldos de las partidas activas que registran sus depósitos en el exterior, ya sea en bancos y corresponsales o en oficinas de los mismos bancos, y las especies y documentos en moneda extranjera que ellos posean. A las partidas anteriores se les restan las partidas pasivas que comprenden las sumas adeudadas a bancos, corresponsales y oficinas de los mismos bancos en el exterior. (7) La diferencia entre ambos grupos de partidas proporciona la posición activa de los bancos comerciales. Entre 1949 y 1950, esta posición activa había experimentado también una disminución de US\$ 5.206.091.

Las diversas partidas que componen la sección Banco Central de Chile (4.º/II) experimentaron un aumento conjunto de US\$ 4.746.825, que se descompone en un incremento neto de US\$ 4.867.266 en los rubros de oro y de una dis-

(7) Respectivamente, se trata de las partidas A5, A6 y H48, del formulario de balances resumidos de bancos comerciales, de la Superintendencia de Bancos.

29. CUENTAS COMPENSADORAS

(Cifras en US. dólares)

PARTIDAS	1947		1948		1949		1950		1951	
	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos
I. Bancos Comerciales:										
Aumento o disminución de la posición activa en moneda extranjera del Balance General resumido de los bancos comerciales.....	8,177,857								5,158,523	
II. Banco Central de Chile:										
A.—Fondo de Conversión		267,341								800,775
B.—Otras disponibilidades:										
1. Oro (1)	11,264,269			574,562						502,892
2. Divisas (2)	7,684,462									
C.—Disponibilidades de terceros:										
1. Oro		371,141								
2. Divisas.....	13,982,493									
D.—Fondo Monetario Internacional.....	7,509,750			1,348,656						
III. Otras disponibilidades:										
Oro y divisas (3)	3,456,208									
IV. Mov. de Cap. de carácter compensador ..	21,871,124									
Total general.....	59,963,670	14,620,980	9,690,306	15,213,378	16,871,318	12,233,378	19,974,860	12,158,626	35,125,558	29,272,481
Saldo de la Balanza de Pagos:										
1. Activos			5,523,072							
2. Pasivos		45,342,690				4,637,940				
										14,553,077

(1) Incluye Certificados Oro.

(2) Incluye Certificados de dólares y Ventas de dólares a plazo.

(3) Caja de Amortización; Corporación de Fomento; Compañías Navieras Nacionales, etc.

NOTA.—Las partidas anotadas en la columna de Créditos corresponden a disminuciones, y las anotadas en la columna de Débitos, a aumentos

minución de US\$ 120.441 en divisas. El aumento experimentado en las disponibilidades del Banco Central en 1951 fué inferior al correspondiente de 1950, el que alcanzó a US\$ 11.635.126.

Las disponibilidades de instituciones semifiscales, empresas y particulares bajaron en US\$ 5.389.532, contra una disminución de US\$ 1.147.872 en 1950.

De acuerdo con las modificaciones metodológicas introducidas en el presente estudio, y que se explican al comienzo del folleto, se han incluido en este capítulo la amortización a los créditos del IAPI por US\$ 7.324.909 y la recompra efectuada al Fondo Monetario por US\$ 3.434.000. El crédito del IAPI amortizado (4.º/IV/A) corresponde al que fué otorgado en años anteriores para la internación de trigo y aceite. Su servicio corre a cuenta de la Corporación de Fomento y se efectuó parte en dólares y parte en exportaciones de acero de Huachipato. La mencionada recompra de pesos chilenos al Fondo Monetario Internacional (4.º/IV/G), se efectuó a mediados de 1951 y equivale a un pago al Fondo de una partida de los dólares que esa institución vendió a Chile en 1947. La recompra se realizó a requerimiento del Fondo, en atención a que dicho organismo estimó, de acuerdo a disposiciones de sus estatutos, la procedencia de la recompra por el hecho de que durante el ejercicio comprendido entre fines de abril de 1948 y de 1949 las reservas monetarias de Chile habían experimentado un incremento.

Se utilizó el saldo del crédito concedido por el Eximbank (4.º/IV/B) en 1949, con el fin de compensar la brusca disminución de ingresos del país, causada por la baja del precio del cobre en el exterior. El total del crédito utilizado fué de US\$ 23.917.000. Había sido concedido hasta por un máximo de US\$ 25.000.000.

La cuenta de compensación con Alemania arrojaba al 31 de diciembre de 1950 un saldo a favor de Chile de US\$ 859.934. El 31 de diciembre de 1951 cerró con un saldo desfavorable de US\$ 3.931.791. En consecuencia, hubo en 1951 una variación favorable para Alemania ascendente a US\$ 4.791.725 (4.º/IV/C).

La Cuenta de Compensación con Brasil, (4.º/IV/D) que al 31 de diciembre de 1950 arrojaba un saldo desfavorable de US\$ 47.086, quedó en la misma fecha de 1951 con un saldo favorable de US\$ 3.206.160. Es decir, el movimiento total de dicha cuenta durante 1951 fué favorable a nuestro país en US\$ 3.253.246.

Entre fines de 1950 y 1951, el saldo en contra de Chile de la cuenta de compensación con Ecuador (4.º/IV/E) aumentó de US\$ 102.794 a US\$ 411.928, de modo que durante el año resultó un saldo desfavorable a nuestro país de US\$ 309.134.

La escasez de trigo durante 1951 hizo necesaria la internación por el Instituto de Economía Agrícola de 2.380.000 quintales, por valor de US\$ 28 millones para satisfacer las necesidades del consumo interno. Para la internación de este trigo se utilizaron créditos externos a corto plazo, de carácter netamente compensador. A fines del año, el saldo adeudado era de US\$ 7.991.756, cantidad que fué cancelada a comienzos del presente año.

*
* *
*

Para igualar los créditos y débitos de la Balanza de Pagos fué necesario debitar una pequeña partida por US\$ 1.816.747 (0,4% del total), por concepto de «Saldo no analizado», que comprende los errores y omisiones propios de un estudio de esta naturaleza, cuyos antecedentes se extraen de muy diversas fuentes.

30. BALANZA DE PAGOS DE CHILE POR AREAS,
1949-1951

(En millones de US. dólares)

AREAS Y CAPITULOS	1949		1950		1951	
	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.
Estados Unidos y Canadá:						
Comercio Exterior Visible	136,1	169,1	159,3	128,9	205,7	201,5
Comercio Exterior Invisible	32,8	20,0	14,5	15,9	27,0	18,9
Movimiento y Servicio de Capitales	70,2	72,5	40,6	85,1	50,4	88,2
Cuentas Compensadoras	10,2	6,6	16,9	11,9	30,4	0,1
Total Balanza de Pagos	249,3	268,2	231,3	241,8	313,5	308,7
Ajustes multilaterales	49,3	31,9	46,6	26,2	86,6	80,1
Total Balanza de Pagos ajustada	298,7	300,1	277,8	268,1	400,0	388,8
Saldo no analizado	1,4	—	—	9,7	—	11,2
Sumas iguales	300,1	300,1	277,8	277,8	400,0	400,0
América Latina:						
Comercio Exterior Visible	35,9	66,4	49,8	52,8	54,0	86,5
Comercio Exterior Invisible	7,9	5,0	8,4	8,6	8,4	9,0
Movimiento y Servicio de Capitales	0,0	7,8	0,0	2,9	0,0	1,0
Cuentas Compensadoras	4,4	1,3	1,4	0,5	0,4	13,5
Total Balanza de Pagos	48,2	80,5	59,6	64,8	62,8	109,9
Ajustes multilaterales	24,4	5,8	26,2	19,3	76,3	27,5
Total Balanza de Pagos ajustada	72,6	86,3	85,8	84,2	139,0	137,5
Saldos no analizados	13,7	—	—	1,6	—	1,6
Sumas iguales	86,3	86,3	85,8	85,8	139,0	139,0
Reino Unido:						
Comercio Exterior Visible	(1)	(1)	15,5	31,6	24,3	28,7
Comercio Exterior Invisible	(1)	(1)	1,8	3,0	3,6	3,7
Movimiento y Servicio de Capitales	(1)	(1)	0,2	4,8	0,7	5,1
Cuentas Compensadoras	(1)	(1)	0,1	0,2	1,4	0,7
Total Balanza de Pagos	(1)	(1)	17,5	39,6	30,1	38,1
Ajustes multilaterales	(1)	(1)	15,8	3,8	12,4	9,9
Total Balanza de Pagos ajustada	(1)	(1)	33,3	43,4	42,5	48,1
Saldos no analizados	(1)	(1)	10,1	—	5,6	—
Sumas iguales	(1)	(1)	43,4	43,4	48,1	48,1
Europa Continental:						
Comercio Exterior Visible	(1)	(1)	(1)	(1)	86,0	40,7
Comercio Exterior Invisible	(1)	(1)	(1)	(1)	3,0	3,6
Movimiento y Servicio de Capitales	(1)	(1)	(1)	(1)	—	1,0
Cuentas Compensadoras	(1)	(1)	(1)	(1)	5,3	0,0
Total Balanza de Pagos	(1)	(1)	(1)	(1)	94,3	45,4
Ajustes multilaterales	(1)	(1)	(1)	(1)	—	48,1
Total Balanza de Pagos ajustada	(1)	(1)	(1)	(1)	94,3	93,5
Saldos no analizados	(1)	(1)	(1)	(1)	—	0,9
Sumas iguales	(1)	(1)	(1)	(1)	94,3	94,3
Resto del mundo (2).						
Comercio Exterior Visible	115,3	70,4	73,3	42,4	16,4	4,0
Comercio Exterior Invisible	2,3	3,2	1,6	2,2	0,2	0,6
Movimiento y Servicio de Capitales	9,8	8,8	0,5	0,8	—	0,5
Cuentas compensadoras	2,4	4,4	2,2	0,3	—	8,3
Total Balanza de Pagos	129,8	86,8	77,6	45,7	16,6	13,3
Ajustes multilaterales	7,5	43,6	3,5	42,7	5,5	15,0
Total Balanza de Pagos ajustada	137,3	130,4	81,1	88,4	22,1	28,4
Saldos no analizados	—	6,9	7,3	—	6,3	—
Sumas iguales	137,3	137,3	88,4	88,4	28,4	28,4

(1) Incluidas en la columna «Resto del Mundo».

(2) En 1949 incluyen las cifras del «Reino Unido» y «Europa Continental». en 1950, las de «Europa Continental».

II. CLASIFICACION DE LA BALANZA DE PAGOS POR AREAS

La balanza de pagos de un país, considerada en su conjunto, proporciona datos de indudable utilidad en el estudio de sus transacciones internacionales. Mas, en muchos casos, esta presentación no es suficiente, e incluso puede ser perturbadora para un análisis más detallado. En efecto, las balanzas de pago con determinados países o áreas pueden arrojar déficit o superávit individualmente. Sin embargo, la inconvertibilidad de las respectivas monedas ha creado serias dificultades que no aparecen reflejadas en la balanza de pagos global. Para facilitar la interpretación de nuestras transacciones internacionales se ha procedido a calcular balanzas de pagos regionales, partiendo de las cifras del cuadro inserto al final del folleto, aunque presentadas en forma más abreviada por razones obvias.

El primer estudio por regiones se efectuó en 1949 y comprendía tres grandes áreas: «Estados Unidos y Canadá», «Latinoamérica» y «Resto del mundo». Posteriormente, en el estudio de 1950, se separaron las transacciones correspondientes al «Reino Unido» que figuraban anteriormente en el «Resto del mundo». Finalmente, en el presente estudio, se ha separado una nueva área, «Europa Continental», incluida anteriormente también en la columna «Resto del mundo». El cuadro N.º 31 contiene así cinco columnas que registran sendas transacciones con las principales áreas geográficas. La última columna es el resumen de ellas, y sus cifras coinciden lógicamente con las del cuadro general de nuestra Balanza de Pagos. El cuadro N.º 30 contiene cifras retrospectivas de los totales por capítulos.

La metodología utilizada en la clasificación de las cifras es la misma empleada en los cálculos anteriores y que ya ha sido detallada (1). El principio utilizado es el de registrar las transacciones entre residentes de Chile y residentes de los países comprendidos en el área respectiva, sin consideración a la moneda en que se han realizado tales transacciones. Este principio general se ha aplicado en aquellos casos en que se podía determinar la ubicación de la residencia de los participantes. En otros casos en que esto no era posible, ya que sólo se conocía la moneda en que se efectuó la transacción, se ha incluido ésta en el área correspondiente a la moneda utilizada. Finalmente, en un tercer grupo de casos, en los que se carecía de ambas clases de antecedentes, la inclusión en el área correspondiente se hizo a base de estimaciones.

Las limitaciones mencionadas, que no permiten una exacta distribución regional de los rubros totales, están indicando que la clasificación por áreas de las cifras de nuestra Balanza de Pagos está sujeta a márgenes de errores y omisiones mayores que los que se presentan en la Balanza global, debido a la carencia de detalles estadísticos que permitan una mayor precisión. Si bien la experiencia obtenida a través de los cálculos anteriores ha permitido perfeccionar varios aspectos de la presentación, quedan aun diversos rubros cuya distribución por áreas no está bien delimitada. Por lo tanto, es conveniente tener presente esta situación al analizar las distintas balanzas regionales y considerar la clasificación con cierta reserva. Sin embargo, creemos que las cifras reflejan en forma adecuada la tendencia general de nuestras transacciones internacionales. Las cifras del cuadro N.º 31 permiten así el estudio de algunos problemas en forma más amplia de lo

(1) Ver Balanza de Pagos de Chile, Año 1949, págs. 51 y ss.

que es posible efectuar disponiendo exclusivamente de las cifras globales de la Balanza de Pagos.

1. Transacciones con Estados Unidos y Canadá

Las transacciones con esta área constituyen las más importantes para nuestro país. Aun cuando se incluye a Canadá, su incidencia en las cifras totales es muy pequeña (ver cuadro N.º 5), de tal manera que puede decirse que la casi totalidad de las transacciones del área se realiza con Estados Unidos. Los créditos y débitos registrados en 1951 ascienden al 61% y 60% respectivamente, del total de la Balanza de Pagos (excluidos los ajustes multilaterales). En 1950 las cifras correspondientes fueron 59% y 62% y en 1949, 57% y 61%.

Las exportaciones al área ascendieron a US\$ 205,7 millones y las importaciones desde ella a US\$ 201,5, lo que arroja un pequeño saldo favorable de US\$ 4,2 millones. En 1950, las cifras respectivas fueron US\$ 159,3 millones y US\$ 128,9, con un saldo activo de US\$ 30,4 millones. Las cifras anteriores señalan aumentos de 29,1% en las exportaciones y de 56,2% en las importaciones, lo que explica la disminución del saldo favorable. En efecto aún cuando hubo aumentos en el valor de las exportaciones de cobre elaborado y en minerales y de otros productos a Estados Unidos, hubo mayores aumentos relativos a las otras zonas. Sin embargo, lo que contribuyó fuertemente a la disminución del saldo activo de la Balanza Comercial fué el gran aumento de las «otras importaciones», que de US\$ 105,0 millones en 1950 subieron a US\$ 180,5 millones en 1951 (71,8% de aumento). Las exportaciones de cobre en barras aumentaron de US\$ 115,2 millones a US\$ 130,1 millones (12,9%), lo que corresponde al aumento de precio de los minerales. El total de hierro exportado por Chile en 1951 fué destinado a Estados Unidos. Presenta un aumento de 41% respecto a la cifra del año anterior. En un 17,6% aumentaron las exportaciones de salitre y yodo, que fueron de US\$ 28,4 millones en 1951 y US\$ 24,1 en 1950. Donde se nota un mayor incremento es en las otras exportaciones (193,3%) que subieron de US\$ 12,5 millones a US\$ 36,8 millones. Entre estos productos se cuentan principalmente cobre concentrado (US\$ 2,6 millones), hierro y acero en lingotes (US\$ 2,1 millones), lana de oveja (US\$ 13,3 millones) y otros de menor monto, como frutas frescas, vinos, concentrados de minerales, alambres de cobre, etc. Sin duda, la partida que ha tenido mayor importancia en estas exportaciones ha sido la lana, atraída por los buenos precios de los mercados mundiales.

Las importaciones de las instituciones semifiscales aumentaron de US\$ 15,5 millones a US\$ 17,4 millones (12,0%), importaciones consistentes en bienes de capital para las obras siderúrgicas, hidráulicas, petroleras, etc.

Disminuyeron las importaciones especiales de US\$ 8,4 millones en 1950 a US\$ 3,6 millones en 1951.

Como ya se ha dicho anteriormente, las «otras importaciones» aumentaron de US\$ 231,3 millones a US\$ 310,8 millones, es decir, en US\$ 79,5 millones. Este aumento se registró casi totalmente en las importaciones desde el área examinada, ya que subieron de US\$ 105,0 en 1950 a US\$ 180,5 en 1951, esto es, en US\$ 75,5 millones. El aumento fué debido en gran parte a las disposiciones del Presupuesto de Divisas que rigió en 1951 y que autorizaba para importar, sin permiso previo, un gran número de mercaderías cuya importación había estado anteriormente restringida o suprimida.

Las cifras para 1951 del Comercio Exterior Invisible, de poco volumen dentro del total, son superiores a las de 1950. Especialmente han aumentado los créditos de US\$ 14,5 millones a US\$ 27,0 (86,9%), mientras que el incremento de los débitos ha sido menor (18,4%) al subir de US\$ 15,9 millones a US\$ 18,9 millones. El aumento en el lado de los créditos se debió principalmente a los otros impuestos en moneda extranjera (originados en gran parte en los impuestos pagados por las compañías de cobre por impuesto a la renta correspondiente a producción de años anteriores) y a los servicios de transportes y comunicaciones. Ha sido también este último rubro el que ha tenido un fuerte aumento en sus cifras pa-

sivas. Sin embargo, la disminución de los gastos de mantención de oficinas en el exterior contrarrestó en parte el aumento anterior, dando como resultado el relativamente pequeño aumento del total debitado, en relación con el total acreditado. Las restantes partidas tuvieron variaciones de menor importancia.

En el capítulo de «Movimiento y Servicio de Capitales» es, sin duda, donde se observa mayormente la importancia del área. En efecto, las sumas acreditadas equivalen al 98,5% de los créditos del capítulo correspondiente de la Balanza de Pagos global. Los débitos, por su parte, equivalen a un 92,2%. Se registran créditos en esta área por valor de US\$ 50,4 millones y débitos por US\$ 88,2 millones, lo que da un saldo negativo de US\$ 37,8 millones, cifra menor que las resultantes para los años 1949 y 1950, que fueron US\$ 42,2 y 44,5 millones respectivamente. Si bien en el lado de los créditos se nota una fuerte baja en la utilización de créditos externos, se tiene en cambio un aumento mucho mayor por concepto de nuevas inversiones privadas, en su gran mayoría de las grandes compañías mineras. En lo que respecta a débitos, su total no ha variado mucho, pero sí sus componentes.

La provisión para pagos de impuestos de las grandes compañías mineras disminuyó a menos de la mitad. El servicio y amortización de los créditos externos bajó ligeramente, al igual que otras partidas. Estas disminuciones fueron más que superadas por las utilidades de empresas extranjeras (principalmente las grandes empresas mineras). En esta forma, los débitos del capítulo totalizaron US\$ 88,2 millones contra US\$ 85,1 millones el año anterior.

El total acreditado en el área en los tres primeros capítulos ascendió a US\$ 283,1 millones y los débitos a US\$ 308,6 millones, lo que da un saldo negativo de US\$ 25,5 millones. Este déficit fué financiado totalmente con la disminución de disponibilidades en dólares de los bancos comerciales y de particulares por valor de US\$ 12,4 millones y la utilización de créditos de carácter compensador por valor de US\$ 18,0 millones. Como la columna débitos sólo registra un insignificante aumento de US\$ 110.000 en las disponibilidades del Banco Central, resulta finalmente un superávit de US\$ 4,8 millones.

Fuera de las transacciones con esta área incluídas en los cuatro capítulos explicados brevemente, nuestro país tuvo otros ingresos y egresos en dólares, provenientes de transacciones con otras áreas, efectuadas en dicha moneda. En efecto, en el 5.º capítulo, «Ajustes multilaterales», se registran ingresos por US\$ 86,6 millones y egresos por US\$ 80,1 millones, lo que contribuyó a aliviar nuestra posición con el área. Entre los primeros figuran exportaciones de diversas mercaderías, incluso oro amonedado, a las otras áreas, que han sido canceladas en dólares. A la inversa, se ha debitado en el área una serie de rubros, especialmente internaciones de azúcar, algodón y trigo desde diversos países latinoamericanos. Entre los ajustes se ha incluído también el pago en dólares a los organismos internacionales que figuraban originariamente en la columna «Resto del mundo», y el servicio de los créditos del IAPI, debitados primitivamente en la columna «América Latina».

Completa las cifras del área un débito de US\$ 11,2 millones por concepto de errores y omisiones provenientes de las diversas fuentes utilizadas en la obtención de los datos y, en especial, los que puedan haberse cometido al efectuar las clasificaciones regionales.

La estructura de nuestra Balanza de Pagos con Estados Unidos acentuó en 1951 su tendencia a la pasividad. En 1949 y 1950, las «Cuentas Compensadoras» registraron un déficit por valor de US\$ 3,6 y US\$ 5,0 millones, respectivamente, cifras muy por debajo de los US\$ 30,3 millones que aparecen como déficit para 1951. Los saldos favorables de los dos primeros capítulos son generalmente sobrepasados por las cifras registradas en el «Movimiento y Servicio de Capitales». El peso del servicio de las deudas externas es demasiado fuerte y las transacciones corrientes no alcanzan a acumular saldos suficientes para mantener una posición de equilibrio. La utilización de créditos externos ha sido un factor favorable que ha impedido que se registren mayores saldos negativos. Por otra parte, los saldos activos provenientes de nuestras transacciones en dólares con las restantes áreas, que en 1949 y 1950 fueron respectivamente de US\$ 17,5 y US\$ 20,4 millones,

han disminuído la gravedad de los saldos pasivos de nuestras transacciones con el área. En 1951, el saldo correspondiente alcanzó a sólo US\$ 6,4 millones.

2. Transacciones con América Latina

Segundas en magnitud, después de las transacciones con Estados Unidos y Canadá, aparecen las con América Latina. El total de créditos, excluyendo los ajustes multilaterales, es de US\$ 62,8 millones, o sea, un 12,1% de los créditos de la Balanza global. Más importantes aún son los débitos. Estos alcanzaron a US\$ 109,9 millones, o 21,3% de los débitos globales.

El comercio exterior visible con los países latinoamericanos arrojó un déficit de US\$ 32,5 millones, contra US\$ 3,0 millones en 1950 y US\$ 30,5 en 1949. Han influído principalmente en el resultado de 1951 las fuertes internaciones de azúcar y algodón y, en especial, las de trigo argentino. Otras internaciones hicieron subir en forma extraordinaria las importaciones del área, que de US\$ 52,8 millones en 1950 ascendieron a US\$ 86,5 millones el año en estudio, esto es, en 63,7%. Las exportaciones del área, en cambio, aumentaron muy ligeramente, de US\$ 49,8 millones a US\$ 54,0. Tiene especial importancia el déficit que presenta el área en el comercio exterior visible, ya que él debe ser cancelado casi íntegramente en dólares. Es así como los ajustes multilaterales señalan un saldo negativo de US\$ 40,7 millones, que corresponde al empleo de dólares destinados al financiamiento del déficit con los países latinoamericanos. Esta situación ha dado como resultado un incremento de las disponibilidades de monedas latinoamericanas, como puede observarse en el rubro «Bancos Comerciales» de las «Cuentas Compensadoras».

Las transacciones registradas en el capítulo del Comercio Exterior Invisible fueron de poca importancia y no presentan una alteración substancial respecto de las del año anterior. Los créditos presentan un total de US\$ 8,4 millones y los débitos uno de US\$ 9,0 millones, lo que da como resultado un saldo desfavorable de US\$ 0,6 millones.

Tampoco presentan importancia las cifras del Movimiento y Servicio de Capitales, cuya mayor partida es la que comprende los intereses de los créditos del IAPI.

El saldo de los tres primeros capítulos es desfavorable en US\$ 34,0 millones de dólares, cifra similar a la correspondiente a 1949 (US\$ 35,4 millones), pero muy superior a la de 1950 (US\$ 6,2 millones).

La diferencia entre créditos y débitos se hizo aun mayor con los resultados obtenidos en las «Cuentas Compensadoras». Mientras se ha debitado el capítulo en US\$ 13,5 millones, los créditos alcanzan sólo a US\$ 0,3 millones. Entre los débitos figuran el aumento ya mencionado del equivalente de US\$ 2,9 millones en monedas latinoamericanas y la suma de US\$ 10,6 millones correspondiente al movimiento de créditos de carácter compensador (amortización de los créditos del IAPI y variación de los saldos de los convenios de compensación con Brasil y Ecuador).

Se obtiene así una diferencia pasiva de US\$ 47,2 millones entre créditos (US\$ 62,7 millones) y débitos (US\$ 109,9 millones). Esta diferencia fué financiada mediante las cuentas registradas en el capítulo de «Ajustes multilaterales». En estas cuentas figuran egresos por US\$ 76,3 millones que comprenden los pagos en dólares efectuados por internaciones de algodón, trigo y azúcar a varios países latinoamericanos y la amortización e intereses de los créditos del IAPI, pagados en la misma moneda. Al mismo tiempo, aparecen ingresos en dólares por diversas exportaciones por valor de US\$ 27,5 millones lo que da origen a un saldo de US\$ 48,7 millones, que permite financiar el déficit residual de US\$ 47,2 millones mencionado al comienzo de este párrafo. La diferencia de US\$ 1,5 millones corresponde al saldo no analizado.

Las líneas anteriores indican que la situación de 1951 fué similar a la de 1949 y, por tanto, distinta de la de 1950. En este último año, el déficit en las transacciones regionales fué muy pequeño, y el egreso adicional de dólares necesario para compensar el saldo del comercio exterior pagadero en dólares fué también

pequeño. Como hemos visto, la situación de 1951 fué justamente opuesta, con un déficit de cierto volumen y una relativamente grande salida de dólares para financiar las transacciones. La estructura de la Balanza de Pagos con América Latina de 1951 está más de acuerdo con su conformación tradicional.

3. Transacciones con el Reino Unido

En esta columna se han registrado las transacciones internacionales con Gran Bretaña, dominios, colonias y otras posesiones, con exclusión del Canadá, cuyas cifras se han incorporado en la columna «Estados Unidos y Canadá». Comprende, por lo tanto, lo que constituye prácticamente el área esterlina.

Las exportaciones al área ascendieron a US\$ 24,3 millones y las importaciones a US\$ 28,7, dando lugar así a un saldo negativo de US\$ 4,3 millones. Las cifras anteriores muestran un mejoramiento substancial respecto de las del año anterior, en el cual se registraron exportaciones por US\$ 15,5 millones e internaciones por US\$ 31,6 millones, dando así origen a un saldo desfavorable de US\$ 16,1 millones. Aumentaron en unos US\$ 8,0 millones las exportaciones de cobre, que en 1950 fueron prácticamente nulas. Por su parte, las exportaciones de salitre y yodo casi se duplicaron. En cambio, se observa una disminución de un 10% en las restantes exportaciones. Las internaciones generales experimentaron también una disminución de US\$ 31,1 a US\$ 27,2 millones (12,4%).

Al igual que lo mencionado para otras áreas, las partidas incluídas en el Comercio Exterior Invisible son de poca importancia. Prácticamente se encuentran equilibradas, ya que comprenden créditos por US\$ 3,6 millones y débitos por US\$ 3,7 millones. En 1950 presentaron un saldo deudor de US\$ 1,2 millones. Tampoco son de gran monto las cifras consignadas en el capítulo de «Movimiento y Servicio de Capitales». Los créditos totales ascienden a US\$ 0,7 millones y los débitos a US\$ 5,1. Sus principales partidas comprenden el pago de amortizaciones, intereses de las deudas externas del Estado y el servicio de inversiones directas (principalmente dividendos de las compañías salitreras). En 1950 el capítulo presentó también un saldo negativo de US\$ 4,6 millones.

El saldo negativo total de los tres primeros capítulos asciende a US\$ 8,8 millones, déficit que fué financiado en parte con el pequeño saldo de US\$ 0,8 que arrojan las «Cuentas Compensadoras». Entre éstas figuran disminuciones de las disponibilidades en libras esterlinas de los bancos comerciales y del Banco Central de Chile y un pequeño aumento en las disponibilidades de particulares.

Parte del déficit total de US\$ 8,0 millones fué financiado con un ingreso de libras esterlinas equivalente a US\$ 11,4 millones, proveniente del intercambio comercial con Egipto. Este ingreso, registrado en los ajustes multilaterales ha sido contrarrestado casi totalmente por la contrapartida de US\$ 8,3 millones correspondiente a las exportaciones del cobre, pagadas en dólares y que han sido incluídas como ingreso entre los ajustes multilaterales de la columna «Estados Unidos y Canadá». Ha quedado, finalmente, un saldo no analizado de US\$ 5,1 millones que corresponde a errores y omisiones.

Las cifras comentadas anteriormente indican que la Balanza de Pagos con el Reino Unido en 1951 continuó presentando un saldo negativo, aun cuando su situación fué relativamente mejor que la que se presentó en 1950.

4. Transacciones con Europa Continental

En esta oportunidad se ha procedido a separar las transacciones internacionales con Europa Continental por tratarse de un área de bastante importancia. En efecto, el total acreditado con el área, excluyendo los ajustes multilaterales, alcanzó a US\$ 94,3 millones, o sea, 18,2% de los créditos totales de la Balanza de Pagos global. Los débitos, a su vez, suman US\$ 45,4 millones, o 8,8% del total global. En los estudios anteriores, las cifras del área estaban incluídas en la columna «Resto del mundo» y, por lo tanto, no existen cifras en años anteriores

para efectuar comparaciones directas. Sin embargo, debe mencionarse que las cifras del «Resto del mundo» de 1950 están altamente influenciadas por las de Europa Continental.

El Comercio Exterior Visible presenta un fuerte saldo acreedor, por valor de US\$ 45,3 millones, resultante de exportaciones por US\$ 86,0 millones e internaciones por US\$ 40,7 millones. El fuerte de las exportaciones lo constituye el cobre en barras, que alcanza a US\$ 28,9 millones. Las exportaciones de salitre y yodo fueron de US\$ 17,2 millones. Finalmente, se exportaron otras mercaderías por US\$ 39,5 millones, entre las que ocupa un importante lugar el cobre elaborado.

Las cifras del Comercio Exterior Invisible son de escasa importancia. Los créditos registrados ascienden a US\$ 3,0 millones y están constituidos principalmente por ingresos de las compañías navieras chilenas y por gastos en el país de los diplomáticos extranjeros. Entre los US\$ 3,6 debitados figuran como principales egresos los gastos de turistas chilenos y los de empresas navieras en el exterior.

Menores aun son las cifras del «Movimiento y Servicio de Capitales» debitado con US\$ 1,0 millones y que cuenta como partidas principales la amortización y pago de intereses a los tenedores continentales europeos de los bonos de la deuda externa fiscal.

En total, los tres capítulos mencionados representan créditos por US\$ 89,0 millones y débitos por US\$ 45,4 millones, lo que da un saldo favorable de US\$ 43,6 millones. Este superávit, en lugar de ser reducido por las «Cuentas Compensadoras», fué incrementado en US\$ 5,3 millones, en gran parte como resultado del aumento que experimentó el saldo a favor de Alemania en la cuenta de compensación con dicho país.

El superávit de US\$ 48,9, que presentan las transacciones con el área, fué financiado con sus egresos en dólares por US\$ 48,1 millones, que aparece registrado entre los «Ajustes multilaterales» y que se corresponde a diversas exportaciones cuyo pago se efectuó en dicha moneda. Queda en esta forma un remanente de US\$ 0,9, imputable a errores y omisiones.

Las cifras anteriores indican que nuestras transacciones con Europa Continental se desarrollaron en forma favorable para el país, ya que a pesar de que dejaron el pequeño saldo en contra registrado en las cuentas compensadoras proporcionaron una gran cantidad de dólares que sirvieron para cubrir el déficit en dicha moneda que se produjo en otras áreas (América Latina, en particular).

5. Transacciones con el «Resto del mundo»

En estas columnas se han incluido las transacciones con los países no considerados en las áreas anteriores, y con las organizaciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, etc. Comprende también los movimientos de oro monetario. Totalizan los créditos US\$ 16,6 millones (3,2% de los de la Balanza global) y US\$ 13,3 millones, los débitos (2,6%). Fuera de las cifras del intercambio comercial con Egipto y las de las cuentas compensadoras, las restantes son de escasa consideración.

Las exportaciones totalizaron US\$ 16,4 millones (incluyendo salitre y yodo por valor de US\$ 12,8 millones destinados en su casi totalidad a Egipto). Las internaciones alcanzaron a US\$ 4,0 millones, incluyendo importaciones de Egipto (algodón) por valor de US\$ 1,6 millones.

Las cifras contenidas en los dos capítulos siguientes, «Comercio Exterior Invisible» y «Movimiento y Servicio de Capitales» son de muy escasa cuantía y en conjunto no alcanzan al millón y medio de dólares.

El total de los tres primeros capítulos indica US\$ 16,6 millones para los créditos y US\$ 5,0 millones para los débitos, lo que deja un saldo favorable de US\$ 11,6 millones.

Este superávit fué financiado parcialmente con un aumento de US\$ 4,9 millones en las disponibilidades de oro monetario del Banco Central y con el pago

de US\$ 3,4 millones al Fondo Monetario Internacional por recompra de moneda chilena en poder de esa institución. El superávit quedó así reducido a US\$ 3,2 millones.

Los ajustes multilaterales, en lugar de financiar el superávit, introdujeron un fuerte aumento en los débitos, que originaron una relativamente alta partida de errores y omisiones de US\$ 6,3 millones.

*
* *
*

En resumen, puede decirse que las transacciones con «Estados Unidos y Canadá», «Europa Continental» y «Resto del mundo» arrojaron saldos favorables en 1951. En 1949 y 1950 la primera de las áreas nombradas tuvo saldos desfavorables. Las dos últimas, que en 1950 estaban incluidas en una misma columna, presentaron ese año también un fuerte saldo desfavorable; «América Latina», en los tres estudios regionales efectuados, ha figurado con saldos negativos para Chile. Las transacciones con el «Reino Unido» también han proporcionado saldos desfavorables en los últimos dos años. No se dispone de cifras separadas para 1949 en esta área, pero aparentemente existió en ese año un saldo ligeramente desfavorable.

La brevedad del período cubierto por las cifras de la Balanza de Pagos regionales no permite hablar en términos cuantitativos de tendencias en su desarrollo. Sin embargo, creemos que las cifras regionales proporcionan numerosos antecedentes utilizables en la fijación de políticas cambiarias y de comercio exterior.

III. INTERPRETACION ECONOMICA DE LA BALANZA DE PAGOS

Como se ha mencionado en la primera parte de este trabajo, el desarrollo de las transacciones internacionales en 1951 arrojó un déficit de US\$ 14.853.077, que es el mayor registrado desde el año 1947. Los egresos por concepto de Servicio de Capitales han pesado fuertemente en la Balanza, sobrepasando los saldos favorables del Comercio Exterior Visible e Invisible.

Ahora bien, además de estudiar la estructura de la Balanza de Pagos, conviene también examinar las cifras del movimiento efectivo de divisas, incluídas en el cuadro N.º 32. Las cifras de este cuadro se han obtenido de las registradas en la Balanza de Pagos. Pero esta última comprende todas las transacciones, sin considerar el movimiento efectivo de divisas que originan dichas transacciones. Por ejemplo, en la Balanza de Pagos, se han acreditado las exportaciones de la gran minería del cobre por su valor total, en circunstancias que han producido ingresos de divisas únicamente por las sumas correspondientes al costo legal de producción, tributación, derechos de aduana y utilidades en la cuota de libre disposición. Estas últimas cifras son las que se han acreditado en el cuadro N.º 32.

Para una mejor comprensión del cuadro, debe advertirse que en las columnas ingresos y egresos se han colocado las cifras del movimiento efectivo de divisas a que dan origen las partidas que aparecen en el cuadro 35, que contiene los detalles de la Balanza de Pagos y, por lo tanto, no figuran en el cuadro N.º 32 las contrapartidas que aparecen en el otro. Por ejemplo, del total de exportaciones de la mediana y pequeña minería se han restado los pagos pendientes (US\$ 1.791.793), que en el cuadro 35 aparecen debitados en el rubro «Anticipos y liquidaciones pendientes del Comercio Exterior» (3.º/I/B/1). Análogamente, de las «Otras exportaciones» se han deducido las exportaciones con cargo a los convenios de compensación con Alemania (US\$ 13.377.408), Brasil (US\$ 9.766.728) y Ecuador (US\$ 1.168.715). Del resto de las «Importaciones» se han deducido también las internaciones efectuadas con cargo a los tratados de compensación: Alemania (US\$ 18.169.133), Brasil (US\$ 6.513.482) y Ecuador (US\$ 1.477.849) y las con cargo al crédito concedido por el Eximbank (US\$ 9.971.387). Consecuentemente, no aparecen en el cuadro 32, entre las cuentas compensadoras, las respectivas contrapartidas de utilización del crédito o variación de los saldos en los convenios de compensación.

Las cifras del cuadro 32 señalan que el movimiento efectivo de divisas significó mayores egresos por valor de US\$ 3.984.483, el que fué financiado en la siguiente forma:

Mayores Egresos.....		US\$ 3.984.483
Disminución disponibilidades de los Bancos Comerciales.....	US\$ 5.158.523	4.746.825
Aumento disponibilidades del Banco Central.....		
Disminución de disponibilidades de particulares.....	5.389.532	1.816.747
Errores y omisiones.....		
Sumas iguales.....	US\$ 10.548.055	US\$ 10.548.055

El déficit de divisas producido no puede considerarse demasiado alto, ya que asciende a un 1,3% del movimiento total. No puede compararse con el déficit

32. MOVIMIENTO EFECTIVO DE DIVISAS
(Cifras en US\$)

RUBROS	INGRESOS	EGRESOS
1.º Comercio Exterior Visible.		
Cobre: Costo legal de producción	44.295.000	
Tributación	47.307.414	
Derechos de Aduana	4.294.697	
Utilidades de venta cuota libre disposición	3.699.837	
Hierro: Costo legal de producción	2.325.000	
Tributación	1.159.873	
Derechos de Aduana	80.372	
Salitre: Costo legal de producción	32.000.000	
Participación fiscal	4.920.524	
Mediana y pequeña minería:		
Total exportaciones	21.082.987	
Exportaciones oro	4.422.089	
Valor de otras exportaciones	78.230.678	
Internaciones con cambios propios de		
Corporación de Fomento		7.141.167
Ferrocarriles del Estado		157.616
Línea Aérea Nacional		648.904
Instituto de Economía Agrícola		20.008.244
Internaciones especiales		3.582.712
Compra de barcos		761.163
Otras internaciones		205.301.757
Total Comercio Exterior Visible	243.818.471	237.601.563
2.º Comercio Exterior Invisible.		
Flete marítimo	16.318.814	
Flete terrestre	1.408.104	1.067.868
Flete aéreo	9.965.320	1.056.722
Navegación	682.000	10.121.602
Arrendamientos barcos		3.462.221
Comunicaciones	18.489	322.284
Servicios de Comercio		555.547
Seguros directos	692.968	860.325
Reseguros	274.510	732.167
Servicio diplomático y consular	3.500.000	3.491.973
Derechos consulares	1.840.945	577
Comisiones Fuerzas Armadas		2.260.697
Otros servicios y comisiones del Estado		41.614
Cuotas a organismos internacionales		434.881
Otros impuestos	8.809.724	
Gastos mantención oficinas		531.199
Varios		157.829
Remesas personales	15.000	630.000
Actividades artísticas y deportivas		100.000
Turismo	7.000.000	8.000.000
Movimiento de carácter institucional	443.567	
Gastos de administración de empresas	23.674	
Servicios técnicos		1.100.323
Total Comercio Exterior Invisible	41.993.115	34.927.829
3.º Movimiento y Servicio de Capitales.		
Amortización créditos externos		11.493.065
Amortización deudas externas del Estado		3.388.098
Aporte de capitales	19.744.308	
Ajustes en Comercio exterior	1.201.365	211.233
Intereses capitales		5.413.790
Intereses deuda externa		5.142.300
Utilidades empresas	3.255	1.808.210
Total Movimiento y Servicio de Capitales	20.948.928	27.456.696
4.º Cuentas Compensadoras		
Amortización de los créditos del IAPI		7.324.909
Recompra Fondo Monetario		3.434.000
Total Cuentas Compensadoras		10.758.997
Total General	306.760.514	310.744.997
Mayores egresos	3.984.483	
Sumas iguales	310.744.997	310.744.997

de la Balanza de Pagos, en el que intervienen otros elementos que no significan movimiento de divisas. Más aun, considerando las cifras de la Balanza de Pagos de 1951, podría haberse producido un superávit de divisas (en el caso de que por algún motivo de los egresos hubieran disminuído en algo más de dicha suma), y las cifras habrían indicado siempre un déficit en nuestras transacciones internacionales por el uso de créditos compensadores. Claro está que, en general, siempre habrá una estrecha relación entre ambos conjuntos de cifras y su resultados tenderán a ser, en general, estrechamente dependientes.

*
* *
*

Tanto las cifras de la Balanza de Pagos como las del Movimiento Efectivo de Divisas, señalan claramente que la estructura de nuestras transacciones internacionales continúa presentando sus características peculiares, que hemos tenido oportunidad de recalcar periódicamente: La necesidad de procurar fuertes saldos favorables en nuestro Comercio Exterior Visible (y en cierto grado también en el Invisible), para poder disminuir (y lo deseable sería equilibrar) el saldo desfavorable del Movimiento y Servicio de Capitales.

Analizaremos, en primer lugar, lo relativo al Comercio Exterior Visible.

El desarrollo que en 1951 tuvo nuestro Comercio Exterior Visible puede considerarse favorable, pese a que su saldo positivo fué menor que el del año anterior. Las cifras acreditadas y debitadas en la Balanza de Pagos en 1951 fueron US\$ 386,4 y US\$ 361,3 millones, dando como saldo US\$ 25,1 millones. El movimiento efectivo de divisas que originó el Comercio Exterior Visible habría sido de US\$ 243,8 millones de ingresos y US\$ 237,6 millones de egresos, de lo que se originaría un mayor ingreso de divisas de US\$ 6,2 millones. La diferencia de estas últimas cifras con las anteriores se debe a las diversas partidas que es preciso restar, tanto de las exportaciones (no retornos de la gran minería, exportaciones con cargo a convenios de Compensaciones, etc.), como de las internaciones (utilización de créditos, importaciones con cargo a convenios de compensaciones, etc.).

Los índices y gráficos insertados en la primera parte de este folleto (cuadros 7 y 20) señalan un aumento de un 17% en los precios pagados por nuestras internaciones, las que habrían aumentado en su volumen en un 13%. Las expor-

33. RELACION NETA DE CAMBIO

(Índices base 1938 = 100)

AÑOS	Índices de precios		Relación neta de cambio $100 \frac{B}{A}$
	Importación A	Exportación B	
1936.....	88,5	100,5	113,6
1937.....	96,9	129,7	133,8
1938.....	100,0	100,0	100,0
1939.....	94,7	107,5	113,5
1940.....	104,2	105,4	101,2
1941.....	113,1	109,2	96,6
1942.....	150,1	118,4	78,9
1943.....	168,7	120,9	71,7
1944.....	179,6	125,6	69,9
1945.....	183,2	129,7	70,8
1946.....	200,6	151,1	75,3
1947.....	245,4	201,1	81,9
1948.....	250,8	221,1	88,2
1949.....	246,1	220,3	89,5
1950.....	237,0	222,1	93,7
1951.....	276,9	279,4	100,9

taciones, a su vez, habrían experimentado una ligerísima reducción de volumen, pero sus precios se habrían incrementado en más de un 25%.

El mayor aumento experimentado por el índice de precios de exportaciones que lo llevó a la cifra de 279,4, permitió que quedara prácticamente a un mismo nivel con el de importaciones, con un guarismo de 276,9, lo que se tradujo en un mejoramiento en los términos del intercambio. La relación neta de cambio (1) aumentó de 93,7 en 1950 a 100,9 en 1951, lo que significa que se ha recuperado la relación existente en 1938 (año base del índice) sin que ello signifique que los términos del intercambio sean o no favorables a nuestro país. La relación neta de cambio únicamente indica una variación relativa a una base determinada.

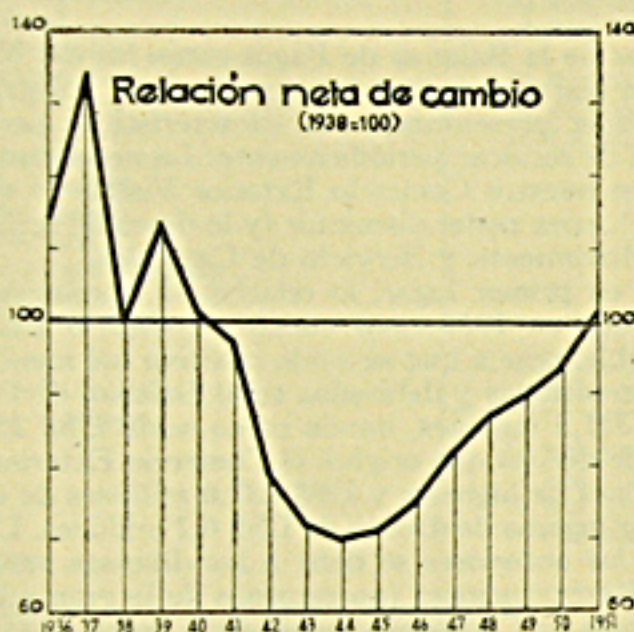


Gráfico N.º 12

El aumento en los precios de exportación proviene de los mejores precios obtenidos para nuestro cobre, tanto en barras como elaborado (planchas, alambres, etc.), y otros productos agropecuarios, principalmente lana, la que alcanzó altas cotizaciones foráneas en 1951.

En páginas anteriores se han mencionado las disposiciones tomadas por nuestro Gobierno tendientes a obtener mejores condiciones para las exportaciones de nuestro cobre, las que cristalizaron en la firma del llamado convenio de Washington. En el cuadro N.º 34 se ha resumido el aporte de la gran minería del cobre a la Balanza de Pagos. Estas cifras son un resumen de las ya examinadas, pero dispuestas en forma sistemática, de manera que presenten en forma objetiva su significado para nuestra economía. A las cifras ahí publicadas deberían agregarse las que se refieren al cobre elaborado, que han significado también fuertes ingresos para el país. Este cobre, que anteriormente era exportado por las propias Compañías productoras al precio de 24,5 centavos de dólar por libra, fué vendido en los mercados europeos a precios fluctuantes entre 35 y 54 centavos por libra.

El ya mencionado desahucio del Convenio de Washington significó para Chile poder vender, a partir de mayo de 1952, su cobre en barras al precio de 35,5 centavos por libra F. A. S. puerto chileno.

Las relativamente favorables expectativas existentes en 1951 para el desarrollo del mercado chileno permitieron liberalizar las internaciones, y así fué como se autorizó al tipo de cambio libre la entrada de un gran número de mercaderías, cuyo ingreso había estado restringido durante mucho tiempo. Especialmente favorecida por estas disposiciones fué la internación de muchos artículos de consumo durable, especialmente artefactos para el hogar. Dados los altibajos de nuestra

(1) La relación neta de cambios se obtiene dividiendo el índice de precio de las exportaciones por el de las importaciones.

34. APORTE DE LA GRAN MINERÍA DEL COBRE A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US\$)

Valor total de las ventas		205.118.678
Gastos en el extranjero		- 9.810.092
Ventas de cobre en el país.....		- 25.944.856
Aumento de los stocks		2.153.225
Utilidades en ventas de cobre de la cuota de libre disposición		3.699.837
Total acreditado en el Comercio Exterior.		
Visible		175.216.792
Valores no retornados.		
Utilidades.....		-- 38.808.800
Amortización y reservas		- 4.323.987
Provisión para pagos de impuestos en Chile.....		- 4.208.153
Valores retornados.		
Costo legal de producción	14.295.000	
Internaciones con cambios propios	28.278.904	
Tributación por producción 1951	47.307.414	
Derechos de Aduana	4.294.697	
Utilidad cuota libre disposición	3.699.837	127.875.852
Tributación por producción de años anteriores.		4.818.046
Nuevas Inversiones		33.998.296
Total aporte de la gran minería del cobre en 1951:		
En Internaciones	47.377.200	
En Divisas.....	119.314.994	166.692.194

disponibilidad de divisas, y ante el temor de que la autorización no fuera de mayor duración, los importadores se apresuraron a proveerse no sólo de la mercadería que normalmente podían vender, sino también de fuertes stocks. Esta situación, fuera de crear problemas de créditos y de almacenamiento en los recintos aduaneros, significó copar prontamente la oferta de dólares provenientes de los retornos de exportaciones. Ya se ha mencionado cómo aumentó fuertemente en unos US\$ 50 millones el rubro de «Otras importaciones». Este gran incremento de las internaciones, que se tradujo en un alza del dólar bancario autorizado para esta clase de operaciones, condujo al Consejo Nacional de Comercio Exterior a suspender transitoriamente las operaciones en el área de importación libre, el 24 de abril de 1952. (2)

En cuanto al Movimiento y Servicio de Capitales, éste mostró en 1951 su característica estructural, es decir, un exceso de egresos por pago de amortizaciones e intereses de créditos exteriores y por servicio de los capitales extranjeros invertidos en el país (utilidades y depreciación). La tendencia de estos débitos ha sido fuertemente creciente, como podrá verse en los respectivos cuadros. Lo debitado en 1944 alcanzó a US\$ 46,3 millones y en 1951 fué de US\$ 98,1 millones. En los próximos años estas sumas tenderán a aumentar, debido a que empezará hacerse efectivo el servicio de algunos empréstitos que no era exigible hasta la fecha. Por otra parte, la utilización de créditos externos tiende a disminuir, al igual que las nuevas inversiones extranjeras en el país. La ampliación de las plantas de las compañías cupríferas ha terminado. De esta manera, se intensificará en los próximos años el déficit de divisas y, por ende, el de la Balanza de Pagos a menos que se tomen las medidas necesarias para crear saldos favorables más amplios en nuestro Comercio Visible, que es la única parte de nuestras transacciones favorables en donde es posible actuar con probabilidades de éxito y en cantidades apreciables. Dadas las actuales condiciones mundiales, es difícil contar

(2) Ver Boletín del Banco Central N.º 289, marzo de 1952, pág. 98.

con fuertes inversiones extranjeras privadas. Los préstamos de las instituciones internacionales no proporcionan divisas, sino bienes de capital, y aunque éstos tiendan a producir artículos exportables o que reemplacen internaciones, esta producción, que significa economía de divisas, estará disponible en un lapso no inmediato, sin contar con que en los primeros años el ahorro de divisas debe destinarse al servicio de la deuda. En el Comercio Exterior Invisible no es posible hacer reducciones de importancia. De paso debe hacerse notar que las economías posibles en el servicio exterior del país, en las que generalmente se insiste mucho, son muy pequeñas dada la escasa significación de sus cifras.

Puesto que los egresos del «Movimiento y Servicio de Capitales» son rígidos, es decir, que prácticamente no pueden ser disminuídos por tratarse, en su gran mayoría, de compromisos internacionales del país sólo es posible lograr un cierto equilibrio en la Balanza de Pagos con medidas conducentes a orientar el Comercio Exterior Visible en forma más beneficiosa.

Esta política, dadas las condiciones actuales, debe estar dirigida fundamentalmente a controlar las importaciones conforme lo indiquen los ingresos proporcionados por las exportaciones, vale decir prácticamente, las de cobre y salitre.

Esta política externa debe complementarse con una interna que fomente la producción de ciertos rubros, como la ganadería y el trigo, en los cuales Chile puede hacerse menos dependiente del exterior. Es necesaria una política económica que asegure el abastecimiento interno de tales productos. En esta forma se evitará la salida de fuertes cantidades de divisas que equivalen, y aun exceden, a las sumas que la industrialización del país proporciona. Es decir, como se ha señalado en otras ocasiones, los ingresos proporcionados al país por las exportaciones de acero y petróleo, entre otros, se han invertido en internaciones de artículos que el país debería haber estado en condiciones de producir. En esta forma se pierde el esfuerzo desarrollado por el país para crear sus industrias siderúrgica y petrolífera, que tienen por objeto ahorrar y aun crear divisas que puedan invertirse, a su vez, en internaciones que proporcionen un mayor beneficio para el país.

31. BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1951

Clasificación por áreas principales

(Cifras en miles de U.S. dólares)

DETALLE	EE. UU. Y CANADA			AMERICA LATINA			REINO UNIDO			EUROPA CONTINENTAL			RESTO DEL MUNDO			TOTAL (1)		
	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
1.º COMERCIO EXTERIOR VISIBLE																		
I. Exportaciones																		
1. Cobre en barras (valor f. o. b. ventas).....	130.064,8		+ 130.064,8	6.755,7		+ 6.755,7	8.316,2		+ 8.316,2	28.905,9		+ 28.905,9	1.174,2		+ 1.174,2	175.216,8		+ 175.216,8
2. Minerales de hierro (id.).....	10.424,1		+ 10.424,1													10.424,1		+ 10.424,1
3. Salitre y yodo (id.).....	28.379,7		+ 28.379,7	6.550,4		+ 6.550,4	5.004,7		+ 5.004,7	17.210,1		+ 17.210,1	12.843,7		+ 12.843,7	69.988,6		+ 69.988,6
4. Otras exportaciones (pequeña minería, industriales, agrícolas, etc.).....	36.795,1		+ 36.795,1	38.077,4		+ 38.077,4	11.026,5		+ 11.026,5	39.548,2		+ 39.548,2	882,0		+ 882,0	126.329,2		+ 126.329,2
5. Oro monetario.....				2.614,1		+ 2.614,1				319,9		+ 319,9	1.488,0		+ 1.488,0	4.422,0		+ 4.422,0
II. Importaciones																		
1. Internaciones de CORFO, FF. CC., CAP, LAN e INECONA.....		17.368,5	- 17.368,5		28.000,0	- 28.000,0							53,1		- 53,1		45.421,6	- 45.421,6
2. Internaciones especiales.....		3.582,7	- 3.582,7														3.582,7	- 3.582,7
3. Compra de barcos.....								1.465,6	- 1.465,6								1.465,6	- 1.465,6
4. Otras Internaciones.....		180.500,9	- 180.500,9		58.473,5	- 58.473,5		27.196,5	- 27.196,5		40.682,6	- 40.682,6		3.958,1	- 3.958,1		310.811,6	- 310.811,6
Total COMERCIO EXTERIOR VISIBLE.....	205.663,7	201.452,1	+ 4.211,6	53.997,6	86.473,5	- 32.475,9	24.347,4	28.662,1	- 4.314,7	85.984,1	40.735,7	+ 45.248,4	16.387,9	3.958,1	+ 12.429,8	386.380,7	361.281,6	+ 25.099,1
2.º COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE																		
I. Servicio de mercaderías																		
1. Servicio de transporte y comunicaciones.....	12.464,4	11.329,0	+ 1.135,4	2.982,8	2.695,8	+ 287,0	2.412,8	1.064,5	+ 1.348,3	1.532,8	941,4	+ 591,4				19.392,7	16.030,7	+ 3.362,0
2. Servicios de comercio.....		489,5	- 489,5		52,1	- 52,1		5,0	- 5,0		8,9	- 8,9					555,5	- 555,5
3. Servicios de seguros.....	282,5	657,0	- 374,5	632,9	0,4	+ 632,5	52,1	904,1	- 852,0		31,0	- 31,0				967,5	1.592,5	- 625,0
4. Contravalor de movimiento de importaciones no comerciales.....	81,3	21,9	+ 59,4													81,3	21,9	+ 59,4
II. Transacciones oficiales y semificiales																		
1. Representación diplomática y consular en el exterior.....	2.328,6	1.277,0	+ 1.051,6	1.494,3	1.341,0	+ 153,3	297,0	277,3	+ 19,7	1.093,6	542,7	+ 550,9	127,4	54,6	+ 72,8	5.340,9	3.492,6	+ 1.848,3
2. Comisiones oficiales y otros gastos en el exterior.....		980,2	- 980,2		276,0	- 276,0		310,4	- 310,4		735,7	- 735,7		434,9	- 434,9		2.737,2	- 2.737,2
3. Otros impuestos en moneda extranjera.....	8.251,4		+ 8.251,4	226,7		+ 226,7	331,6		+ 331,6							8.809,7		+ 8.809,7
4. Mantención de oficinas en el exterior.....		531,2	- 531,2														531,2	- 531,2
5. Varios.....		71,1	- 71,1					39,9	- 39,9		46,8	- 46,8					157,8	- 157,8
III. Transacciones privadas																		
1. Movimiento de valores de carácter privado.....	184,2	1.219,8	- 1.035,6	36,8	149,1	- 112,3	7,4	29,3	- 21,9	18,6	201,7	- 183,1		19,0	- 19,0	247,0	1.618,9	- 1.371,9
2. Movimiento de valores de carácter institucional.....	443,6		+ 443,6													443,6		+ 443,6
3. Turismo y gastos de viaje.....	3.000,0	1.200,0	+ 1.800,0	3.000,0	4.500,0	- 1.500,0	500,0	1.100,0	- 600,0	400,0	1.100,0	- 700,0	100,0	100,0		7.000,0	8.000,0	- 1.000,0
4. Servicios varios.....		1.100,3	- 1.100,3		23,7	+ 23,7										23,7	1.100,3	- 1.076,6
Total COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE.....	27.036,0	18.877,0	+ 8.159,0	8.397,2	9.014,4	- 617,2	3.600,9	3.730,5	- 129,6	3.045,0	3.608,2	- 563,2	227,4	608,5	- 381,1	42.306,5	25.838,6	+ 16.467,9
3.º MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALS																		
I. Movimiento de Capitales																		
A. A mediano y largo plazo																		
1. Utilización de créditos externos.....	9.942,4		+ 9.942,4				215,9		+ 215,9							10.158,3		+ 10.158,3
2. Amortización de créditos externos.....		13.252,4	- 13.252,4					202,4	- 202,4		181,4	- 181,4					13.636,2	- 13.636,2
3. Amortización de las deudas externas del Estado.....		1.336,4	- 1.336,4					1.737,8	- 1.737,8		313,9	- 313,9					3.388,1	- 3.388,1
4. Amortización de inversiones directas.....		4.525,3	- 4.525,3														4.525,3	- 4.525,3
5. Nuevas inversiones privadas.....	39.245,1		+ 39.245,1	14,0		+ 14,0	22,4		+ 22,4							39.281,5		+ 39.281,5
B. A corto plazo																		
1. Anticipos y liquidaciones pendientes del Comercio Exterior.....	1.193,8	1.860,6	- 666,8	6,9		+ 6,9	489,2	151,0	+ 338,2							1.689,9	2.471,6	- 781,7
2. Provisiones para pago de impuestos.....		6.117,1	- 6.117,1											460,0	- 460,0		6.117,1	- 6.117,1
II. Servicio de Capitales																		
A. Intereses de capitales a mediano y largo plazo																		
1. Intereses de créditos externos.....		8.968,1	- 8.968,1		948,4	- 948,4		472,4	- 472,4		25,5	- 25,5					10.414,5	- 10.414,5
2. Intereses deuda Externa del Estado.....		3.170,2	- 3.170,2					1.457,9	- 1.457,9		514,3	- 514,3					5.142,3	- 5.142,3
3. Servicio de Inversiones Directas.....	3,3	48.992,1	- 48.988,8					1.049,1	- 1.049,1							3,3	50.041,2	- 50.037,9
Total MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALS.....	50.384,6	88.222,2	- 37.837,6	20,9	948,4	- 927,5	727,5	5.070,6	- 4.343,1	1.035,1	- 1.035,1	460,0	- 460,0	51.133,0	55.736,3	- 44.603,3		
4.º CUENTAS COMPENSADORAS																		
1. Bancos Comerciales.....	6.303,1		+ 6.303,1		2.877,5	- 2.877,5	1.246,5		+ 1.246,5	486,5		+ 486,5				8.036,1	2.877,5	+ 5.158,5
2. Banco Central de Chile.....		110,2	- 110,2	40,9		+ 40,9	169,7		+ 169,7	20,0		+ 20,0				230,6	4.977,5	- 4.746,8
3. Otras disponibilidades.....	6.109,3		+ 6.109,3		47,8	- 47,8		661,5	- 661,5		10,4	- 10,4				6.109,3	719,7	+ 5.389,5
4. Movimiento de Capitales de carácter compensador.....	17.963,1		+ 17.963,1	309,1	10.578,2	- 10.269,0				4.791,7		+ 4.791,7				23.064,0	14.012,2	+ 9.051,8
Total CUENTAS COMPENSADORAS.....	30.375,5	110,2	+ 30.265,3	350,0	13.503,5	- 13.153,5	1.416,2	661,5	+ 754,7	5.298,2	10,4	+ 5.287,8	8.301,3	- 8.301,3	37.440,0	22.586,9	+ 14.853,1	
Total BALANZA DE PAGOS.....	313.459,8	308.661,5	+ 4.798,3	62.765,7	109.939,8	- 47.174,1	30.092,0	38.124,7	- 8.032,7	94.327,3	45.389,4	+ 48.937,9	16.615,3	13.327,9	+ 3.287,4	517.260,1	515.443,4	+ 1.816,7
5.º AJUSTES MULTILATERALES																		
1. Exportaciones de cobre.....	45.152,0		+ 45.152,0		6.755,7	- 6.755,7		8.316,2	- 8.316,2		28.905,9	- 28.905,9		1.174,2	- 1.174,2	45.152,0	45.152,0	
2. Exportaciones de oro amonedado.....	4.422,0		+ 4.422,0		2.614,1	- 2.614,1					319,9	- 319,9		1.488,0	- 1.488,0	4.422,0	4.422,0	
3. Otras exportaciones.....	36.996,6		+ 36.996,6		18.147,7	- 18.147,7					18.848,9	- 18.848,9				36.996,6	36.996,6	
4. Intercambio comercial con Egipto (2).....							12.387,5	1.614,3	+ 10.773,2				1.614,3	12.387,5	- 10.773,2	14.001,8	14.001,8	
5. Internaciones de azúcar de Cuba y Perú.....		20.211,2	- 20.211,2	20.211,2		+ 20.211,2										20.211,2	20.211,2	
6. Internaciones de algodón de Brasil y Perú.....		20.043,9	- 20.043,9	20.043,9		+ 20.043,9										20.043,9	20.043,9	
7. Internaciones de trigo de Argentina.....		28.000,0	- 28.000,0	28.000,0		+ 28.000,0										28.000,0	28.000,0	
8. Pago en dólares a organismos internacionales.....		3.868,9	- 3.868,9										3.868,9		+ 3.868,9	3.868,9	3.868,9	
9. Amortización e intereses de los créditos del IAPI.....		8.002,3	- 8.002,3	8.002,3		+ 8.002,3										8.002,3	8.002,3	
Total AJUSTES MULTILATERALES.....	86.570,6	80.126,3	+ 6.444,3	76.257,4	27.517,5	+ 48.739,9	12.387,5	9.930,5	+ 2.457,0	48.074,7	- 48.074,7	5.483,2	15.049,7	- 9.566,5	180.698,7	180.698,7		
Total BALANZA DE PAGOS AJUSTADA.....	400.030,4	388.787,8	+ 11.242,6	139.023,1	137.457,3	+ 1.565,8	42.479,5	48.055,2	- 5.575,7	94.327,3	93.464,1							

35. BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1951

Calculada por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile

(Cifras en US. dólares)

1.º COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

DETALLE	CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
I. EXPORTACIONES			
A. Grandes empresas mineras			
1. Cobre: Valor total de las ventas	205.118.678		
Menos: Gastos en el extranjero	9.810.092		
Ventas de cobre en el país.....	25.944.856		
Valor f. o. b. de las ventas al exterior	169.363.730		
Más: Aumento de los stocks	2.153.225		
Utilidad por ventas de cobre de la cuota de libre disposición	3.699.837	175.216.792	+ 175.216.792
Los valores de retorno han sido los siguientes:			
a) Costo legal de producción.....	44.295.000		
b) Internaciones con cambios propios, para operaciones.....	28.278.904		
c) Tributación por producción 1951	47.307.414		
d) Derechos de Aduana, importaciones para operaciones.....	4.294.697		
Total retorno	124.176.015		
e) Utilidad en venta de cuota libre disposición.....	3.699.837		
2. Hierro: Valor total de las ventas	127.875.852		
Menos: Gastos en el extranjero	14.735.821		
Ventas en el país.....	3.924.785		
Valor f. o. b. de las ventas al exterior	10.034.222		
Más: Aumento de los stocks	389.875	10.424.097	+ 10.424.097
Los valores de retorno han sido los siguientes:			
a) Costo legal de producción.....	2.325.000		
b) Internaciones con cambios propios	817.548		
c) Tributación	1.159.873		
d) Derechos de Aduana	80.372		
Total	4.382.793		
3. Salitre y Yodo: Valor f. o. b. de las ventas en el exterior	69.988.600	69.988.600	+ 69.988.600
Los valores de retorno han sido los siguientes:			
a) Costo legal de producción.....	32.000.000		
b) Internaciones con cambios propios	20.431.076		
c) Participación fiscal.....	4.920.524		
57.351.600	27.296.869		+ 27.296.869
B. Minerías mediana y pequeña	22.874.780		
1. Exportaciones de minerales metálicos y no metálicos.....	4.422.089		
2. Exportaciones de oro amonedado (Ley N.º 9.270).....			
C. Exportaciones no comerciales	910.774		+ 910.774
D. Valor de otras exportaciones	102.543.529		+ 102.543.529
Suma total de Exportaciones	386.380.661		+ 386.380.661
II. IMPORTACIONES			
A. Internaciones de:			
a) Corporación de Fomento de la Producción.....	14.499.605	45.421.571	- 45.421.571
b) Compañía de Acero del Pacífico.....	1.092.728		
c) Ferrocarriles del Estado	1.180.334		
d) Línea Aérea Nacional.....	648.904		
e) Instituto de Economía Agrícola.....	28.000.000		
B. Internaciones de las grandes empresas mineras		69.064.742	- 69.064.742
a) Para operaciones	49.527.528		
b) Para inversiones	19.537.214		
C. Internaciones especiales		3.582.712	- 3.582.712
D. Importaciones no comerciales		313.339	- 313.339
E. Compra de Barcos		1.465.601	- 1.465.601
F. Resto de las Importaciones		241.433.608	- 241.433.608
Suma total de Importaciones		361.281.573	- 361.281.573
Total general de Comercio Exterior Visible.....	386.380.661	361.281.573	+ 25.099.088

2.º COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

DETALLE	CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
I. SERVICIO DE MERCADERIAS			
A. Servicio de Transportes y Comunicaciones			
1. Flete marítimo	16.318.814		+ 16.318.814
2. Flete terrestre.....	1.408.104	1.067.868	+ 340.236
3. Flete aéreo	965.320	1.056.722	+ 91.402
4. Navegación	682.000	10.121.602	- 9.439.602
5. Arrendamiento y transformación de barcos		3.462.221	- 3.462.221
6. Comunicaciones (Correos, Telégrafos, etc.).....	18.489	322.284	- 303.795
B. Servicios de Comercio		555.547	- 555.547
C. Servicios de Seguros			
1. Seguros directos	692.968	860.325	- 167.357
2. Reseguros	274.510	732.167	- 457.657
D. Contravalor del movimiento de mercaderías no comerciales ..	81.324	21.911	+ 59.413
Suma total de Servicio de Mercaderías.....	20.441.529	18.200.647	+ 2.240.882
II. TRANSACCIONES OFICIALES Y SEMIOFICIALES			
A. Representación diplomática y consular			
1. Servicio diplomático y consular (gastos fijos y variables)	3.500.000	3.491.973	+ 8.027
2. Derechos consulares	1.840.945	577	+ 1.840.368
B. Comisiones y otros gastos en el exterior			
1. Comisiones de las Fuerzas Armadas		2.260.697	- 2.260.697
2. Otras comisiones y servicios del Estado.....		41.614	- 41.614
3. Cuotas a organismos internacionales		434.881	- 434.881
C. Otros impuestos en moneda extranjera (excepto los incluidos en los valores de retorno de la gran minería)	8.809.724		+ 8.809.724
D. Mantención de oficinas en el exterior		531.199	- 531.199
1. Corporación de Fomento a la producción.....	297.356		
2. Compañía de Acero del Pacífico.....	135.712		
3. Ferrocarriles del Estado	98.131		
E. Varios		157.829	- 157.829
Suma total de Transacciones oficiales y semificiales	14.150.669	6.918.770	+ 7.231.899
III. TRANSACCIONES PRIVADAS			
A. Movimiento de valores de carácter privado			
1. Remesas personales	15.000	630.000	- 615.000
2. Equipajes de viajeros	230.422	817.876	- 587.454
3. Donaciones en especies	1.593	70.987	- 69.394
4. Actividades artísticas deportivas		100.000	- 100.000
B. Movimiento de valores de carácter institucional	443.567		+ 443.567
C. Turismo y gastos de viaje	7.000.000	8.000.000	- 1.000.000
D. Servicios varios			
1. Gastos de administración de empresas	23.674		+ 23.674
2. Servicios técnicos		1.100.323	- 1.100.323
Suma total de Transacciones Privadas	7.714.256	10.719.186	- 3.004.930
Total general de Comercio Exterior Invisible	42.306.454	35.838.603	+ 6.467.851